



DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

**“RED DE TURISMO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS
ARTESANALES QUE PROMUEVAN EL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO
EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ”**

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO

Chimaltenango, octubre de 2022



CRISTEL GABRIELA MENDOZA AXPUC

TEMA GENERAL

**“ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL TURISMO EN EL
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ”**

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

TEMA INDIVIDUAL

**“RED DE TURISMO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS
ARTESANALES QUE PROMUEVAN EL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN
EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ”**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

2022



2022

(C)

LICENCIATURA EN TURISMO
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

(Codificación)

Impreso en La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
LICENCIATURA EN TURISMO

“RED DE TURISMO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS
ARTESANALES QUE PROMUEVAN EL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN
EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ”

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado al Honorable Consejo Directivo

Y

Coordinación de Carrera

Centro Universitario de Chimaltenango

Por

CRISTEL GABRIELA MENDOZA AXPUAC

Previo a conferírsele el título en el Grado Académico de

LICENCIADA EN TURISMO

Chimaltenango, octubre 2022



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO -CUNDECH-
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Director:	Ing. Agr. Jorge Luis Roldán Castillo
Secretario:	Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Representante de profesionales:	Lic. Urías Amitaí Guzmán García
Representante de docentes:	Arq. Ana Verónica Carrera Vela
Representante estudiantil:	Sr. Oscar Eduardo García Orantes
Representante estudiantil:	Sr. Ana Sofía Cardona Reyes

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinadora de la Carrera de Turismo	Licda. Mónica Susana Godínez Cáceres
Supervisor de EPS	Licda. Laura Judith Peralta Alfaro



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Chimaltenango - CUNDECH

EL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del informe final del EPS. de la estudiante: Cristel Gabriela Mendoza Axpucac, titulado: RED DE TURISMO COMUNITARIO PARA LA IMPLMANTACIÓN DE FERIAS ARTESANALES QUE PROMUEVAN EL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. Artículo 7, Inciso h, del Normativo que Contiene las Generalidades y Requisitos de Impresión de Tesis, Informe de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y Actos Públicos de Graduación del Centro Universitario de Chimaltenango.



Enseñad a Todos

Lic. Juan Francisco Beretón Canté
SECRETARIO



Ing. Agro. Jorge Luis Roldán Castillo
DIRECTOR

/Linda. Vera E

cc. file



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por darme la vida y sabiduría de culminar una etapa más en mi vida.
- A MIS PADRES:** Por brindarme la oportunidad de estudiar y dejarme el legado más valioso que es la educación.
- A ENRIQUE NAVAS:** Por el amor, apoyo y motivación.
- A MIS HERMANOS:** Por otorgarme el apoyo incondicional.
- A LA TRICENTENARIA USAC:** Gracias a esta casa de estudios superiores, por ayudarme a formarme como profesional. Gracias, **Centro Universitario de Chimaltenango.**
- A MIS DOCENTES:** Gracias por compartirme sus conocimientos a través de los cursos impartidos y la experiencia vivida.
- A USTED:** Estimado lector por dedicar el tiempo e interés de leer este documento.



Índice

Página

Glosario	i
Resumen Ejecutivo	i
Introducción	ii

Capítulo I

Diagnóstico Comunitario del Departamento de Alta Verapaz

1.1	Antecedentes históricos	1
1.2	Ubicación geográfica	2
1.3	Colindancias	2
1.4	Condiciones climáticas	3
1.5	Recursos naturales	4
1.5.1	Especies de flora	4
1.5.2	Especies de fauna	5
1.6	Hidrología	5
1.6.1	Fuentes de agua: ríos, manantiales, arroyos, lagos, lagunas	6
1.7	Geología	6
1.7.1	Suelos	7
1.8	División político-administrativa	7
1.9	Descripción del ambiente socioeconómico	8
1.9.1	Servicios básicos	8
1.9.1.1	<i>Agua potable</i>	8
1.9.1.2	<i>Red de alcantarillado sanitario</i>	9
1.9.1.3	<i>Red de alcantarillado pluvial</i>	9
1.9.1.4	<i>Alumbrado público</i>	9
1.9.1.5	<i>Sistema vial</i>	9
1.9.2	Servicios complementarios	10
1.9.2.1	<i>Seguridad</i>	10
1.9.2.2	<i>Recolección de residuos sólidos urbanos</i>	10
1.9.2.3	<i>Mercados municipales</i>	10
1.9.2.4	<i>Cementerios municipales y privados</i>	11
1.9.2.5	<i>Infraestructura comunal</i>	11
1.9.2.6	<i>Transporte público</i>	12
1.9.2.7	<i>Comercios</i>	12
1.9.2.8	<i>Bancos</i>	13
1.10	Demografía	14
1.10.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	14



1.10.2 Población total por género y edad	15
1.10.3 Población por área urbana y rural	16
1.10.4 Población por grupo étnico	16
1.10.5 Población económicamente activa -PEA-	17
1.10.6 Migración	18
1.10.7 Ocupación y salarios	18
1.10.8 Vivienda	19
1.10.9 Niveles de pobreza	20
1.11 Salud	20
1.11.1 Morbilidad	20
1.11.2 Mortalidad	21
1.12 Educación	22
1.13 Infraestructura organizacional	24
1.13.1 Alcaldía indígena o auxiliar	24
1.13.2 Consejos comunitarios de desarrollo -Cocodes-	24
1.13.3 Consejos municipales de desarrollo -Comudes-	24
1.13.4 Instituciones gubernamentales	24
1.13.5 Instituciones municipales	25
1.13.6 Instituciones de apoyo	26
1.13.7 Comité de Autogestión Turística -CAT-	26
1.14 Descripción del ambiente cultural, valor histórico, arqueológico, antropológico y religioso	26

Capítulo II

Turismo Local y Comunitario

2.1 Turismo y sus características	29
2.2 Turismo y su importancia en la economía guatemalteca	29
2.3 Turismo en país, departamento y municipio	30
2.4 Recursos turísticos	30
2.4.1 Patrimonio cultural y natural	30
2.4.1.1 <i>Clasificación del patrimonio cultural y natural</i>	30
2.4.1.2 <i>Interacción entre el patrimonio cultural y natural</i>	31
2.4.1.3 <i>Patrimonio cultural tangible</i>	31
2.4.1.4 <i>Patrimonio cultural intangible</i>	32
2.4.1.5 <i>Conservación y restauración de ecosistemas naturales</i>	32
2.4.1.6 <i>Regeneración natural, reforestación y el buen manejo de los bienes naturales</i>	33
2.5 Tipos de turismo	33



2.6 Elementos del estudio de mercado	34
2.6.1 Oferta turística	35
2.6.1.1 Deportes y ocio	35
2.6.1.1.1 <i>Deportes náuticos y natación</i>	35
2.6.1.1.2 <i>Equitación</i>	36
2.6.1.1.3 <i>Senderismo</i>	37
2.6.1.1.4 <i>Ciclo turismo</i>	38
2.6.1.2 Otras actividades al aire libre	38
2.6.1.2.1 <i>Campismo</i>	38
2.6.1.2.2 <i>Espeleísmo</i>	39
2.6.1.3 Salud y bienestar	40
2.6.2 Demanda turística	40
2.7 Impacto del turismo	41
2.7.1 Impacto en el área económica	41
2.7.2 Impacto en el área sociocultural	41
2.7.3 Impacto en el área ambiental	41
2.8 Normativas de aplicación	42
2.8.1 Normativa de aplicación turística	42
2.8.2 Normativa de aplicación ambiental	43
2.8.3 Normativa de aplicación social	43
2.9 Participación comunitaria	44
2.10 Desarrollo turístico comunitario	44
2.11 Cosmovisión maya	45

Capítulo III

Mercado Turístico del Departamento

3.1 Recursos naturales y turísticos del lugar	46
3.2 Las áreas protegidas y sus servicios turísticos	47
3.2.1 Municipales	48
3.2.2 Estatales	48
3.2.3 Privadas	49
3.2.4 Académicas	49
3.3 Establecimiento de hospedaje	49
3.3.1 Capacidad global	50
3.3.2 Distribución de la oferta de camas y de los establecimientos de alojamiento según el tamaño	50
3.3.3 Calidad y precios	56
3.4 Establecimiento de servicio de alimentos y bebidas	60



3.4.1	Capacidad global	60
3.4.2	Calidad y precios	61
3.5	Organizaciones de turismo existentes en el departamento, municipio y sitio de interés	62
3.5.1	Comité de Autogestión Turística -CAT-	63
3.6	Agencias de viajes	63
3.6.1	Clasificación de las agencias de viajes	63
3.6.1.1	<i>Agencias operadoras de turismo interno y receptivo</i>	63
3.6.1.2	<i>Agencias de viajes de turismo</i>	64
3.7	Establecimientos de servicios complementarios	64
3.7.1	<i>Clasificación de hospedajes</i>	64
3.7.2	<i>Clasificación de restaurantes</i>	69

Capítulo IV

Resultados de la Investigación

Resumen Ejecutivo	71	
4.1	Introducción de la investigación	71
4.2	Antecedentes de la investigación	72
4.2.1	Información básica y secundaria	72
4.2.2	Conocimiento experto	72
4.3	Planteamiento del problema	72
4.4	Justificación	73
4.5	Objetivos de investigación	73
4.5.1	Objetivo general	73
4.5.1.1	<i>Objetivos específicos</i>	73
4.6	Programa de investigación	73
4.7	Metodología	74
4.7.1	Enfoque epistemológico	74
4.7.2	Enfoque teórico	74
4.7.2.1	<i>Demanda turística</i>	74
4.7.2.2	<i>Oferta turística</i>	74
4.7.2.3	<i>Producto turístico</i>	74
4.7.2.4	<i>Producto artesanal</i>	75
4.7.2.5	<i>Servicio turístico</i>	75
4.7.2.6	<i>Calidad turística</i>	75
4.7.2.7	<i>Atractivo turístico</i>	75
4.7.2.8	<i>Recurso turístico</i>	75
4.7.2.9	<i>Patrimonio turístico</i>	75



4.7.2.10 Patrimonio cultural	76
4.7.2.11 Turismo sostenible	76
4.7.2.12 Desarrollo turístico sostenible	76
4.7.2.13 Turismo comunitario	76
4.7.2.14 Red de turismo comunitario	76
4.7.2.15 Igualdad de género	77
4.7.2.16 Enfoque de género	77
4.7.2.17 Turismo con enfoque de género	77
4.7.2.18 Violencia contra la mujer	77
4.7.2.19 Feria	77
4.7.2.20 Feria artesanal	78
4.7.2.21 Alianzas estratégicas turísticas	78
4.7.3 Enfoque metodológico	78
4.7.3.1 Enfoque cualitativo de la investigación	78
4.7.3.2 Técnicas de investigación e instrumentos de recolección de información	79
4.7.3.3 Tratamiento estadístico	80
4.8 Plan de trabajo	80
4.8.1 Aspectos formales	81
4.8.2 Cronograma de actividades	81
4.9 Resultados obtenidos	81
4.9.1 Resultados de las entrevistas	81
4.9.2 Interpretación de la guía de observación	87
4.9.3 Listado de los grupos de artesanas identificadas	87
4.9.4 Inventario de los productos artesanales	88
4.10 Discusión de resultados	90
4.11 Conclusiones de la investigación	90
4.12 Recomendaciones de la investigación	91

Capítulo V

Propuesta Estudio de Factibilidad

5.1 Descripción del proyecto	93
5.2 Introducción	93
5.3 Justificación	94
5.4 Objetivo	95
5.5 Estudio de mercado	95
5.5.1 Análisis de oferta	95
5.5.2 Análisis de demanda histórica	95
5.5.3 Análisis de demanda actual	96



5.5.4	Cálculo del tamaño de la muestra	96
5.5.5	Demanda potencial	97
5.5.6	Segmentación de mercado y mercado meta	98
5.5.7	Descripción de los productos y/o servicios turísticos	98
5.5.9.1	<i>Personas</i>	<i>99</i>
5.5.9.2	<i>Producto</i>	<i>99</i>
5.5.9.3	<i>Precio</i>	<i>100</i>
5.5.9.4	<i>Plaza</i>	<i>101</i>
5.5.9.5	<i>Promoción</i>	<i>103</i>
5.5.9.6	<i>Procesos</i>	<i>103</i>
5.5.9.7	<i>Presencia física</i>	<i>103</i>
5.6	Estudio técnico	106
5.6.1	Demarcación geográfica	106
5.6.2	Tamaño del proyecto	107
5.6.3	Tiempo de desarrollo	108
5.6.4	Recursos	108
5.6.5.1	<i>Humanos</i>	<i>108</i>
5.6.5.2	<i>Físicos</i>	<i>109</i>
5.6.5.3	<i>Financieros</i>	<i>109</i>
5.6.5	Proceso	109
5.6.6	Sostenibilidad	110
5.6.7	Resultados esperados	111
5.7	Estudio financiero	111
5.7.1	Inversión fija	111
5.7.1.1	<i>Terreno</i>	<i>111</i>
5.7.1.2	<i>Mobiliario y equipo</i>	<i>112</i>
5.7.1.3	<i>Gastos de organización</i>	<i>112</i>
5.7.2	Capital de trabajo	112
5.7.2.1	<i>Insumos</i>	<i>113</i>
5.7.2.2	<i>Mano de obra</i>	<i>113</i>
5.7.2.3	<i>Costos indirectos variables</i>	<i>114</i>
5.7.2.4	<i>Gastos variables de venta</i>	<i>114</i>
5.7.3	Inversión total	115
5.7.4	Volumen y valor de la producción	116
5.7.5	Fuentes de financiamiento	116
5.7.5.1	<i>Financiamiento de la inversión en capital de trabajo</i>	<i>116</i>
5.7.6	Estados financieros	117
5.7.6.1	<i>Costo de producción</i>	<i>117</i>
5.7.6.2	<i>Presupuesto de caja</i>	<i>118</i>
5.7.6.3	<i>Presupuesto de ventas</i>	<i>119</i>



5.7.6.4	<i>Estado de resultados</i>	119
5.7.6.5	<i>Estado de situación financiera</i>	120
5.7.7	Evaluaciones financieras	121
5.7.7.1	<i>Período de recuperación de la inversión -PRI-</i>	121
5.7.7.2	<i>Retorno de capital</i>	122
5.7.7.3	<i>Tasa interna de retorno -TIR-</i>	122
5.7.7.4	<i>Punto de equilibrio</i>	123
5.7.7.5	<i>Valor actual neto -VAN-</i>	124
5.7.7.6	<i>Relación costo - beneficio</i>	124
5.8	Estudio administrativo-legal	125
5.8.1	Prevención	125
5.8.2	Planificación	126
5.8.2.1	<i>Misión</i>	126
5.8.2.2	<i>Visión</i>	126
5.8.2.3	<i>Propósitos</i>	126
5.8.2.4	<i>Valores</i>	126
5.8.2.5	<i>Objetivos</i>	127
5.8.2.6	<i>Políticas</i>	127
5.8.2.7	<i>Estrategias</i>	128
5.8.3	Tipo y denominación de organización propuesta	128
5.8.4	Formas de integración	130
5.8.4.1	<i>Perfil</i>	130
5.8.4.2	<i>Reclutamiento</i>	131
5.8.4.3	<i>Proceso de capacitación</i>	131
5.8.5	Dirección	131
5.8.6	Control	131
5.8.7	Normativas de observancia general	132
5.8.8	Normativas de observancia específica	132
5.9	Estudio social	134
5.9.1	Beneficiarios directos e indirectos	134
5.9.2	Proyección con la comunidad	134
5.9.3	Instalación de capacidades en la comunidad para hacer el proyecto sostenible	134
5.9.4	Rescate, desarrollo y conservación de la cultura propia	135
5.9.5	Conservación de patrimonio tangible e intangible y recursos naturales	135
5.10	Estudio ambiental	135
5.10.1	Normativas de observancia general	136
5.10.2	Normativas de observancia específica	136
5.10.3	Valoración de los impactos ambientales positivos	137
5.10.4	Valoración de los impactos ambientales negativos	138
5.10.4.1	<i>Posibles soluciones</i>	138



5.11 Planificación del proyecto

Capítulo VI Extensión y Servicio

6.1	Introducción	140
6.2	Antecedentes generales del proyecto monodisciplinario	141
6.2.1	Justificación	141
6.2.2	Alcance	141
6.2.3	Fines del proyecto	142
6.2.4	Objetivos	142
6.2.4.1	<i>General</i>	142
6.2.4.1.1	<i>Específicos</i>	142
6.2.5	Metas	142
6.2.6	Estrategias	142
6.2.7	Tipos, modalidades y niveles del proyecto	142
6.2.8	Acciones a desarrollar	143
6.2.9	Recursos	143
6.2.9.1	<i>Talento humano</i>	143
6.2.9.2	<i>Materiales</i>	143
6.2.9.3	<i>Presupuesto</i>	143
6.2.9.4	<i>Cronograma</i>	144
6.2.10	Resultados	145
6.3	Antecedentes generales del proyecto de convivencia multi-interinstitucional	145
6.3.1	Justificación	145
6.3.2	Alcance	145
6.3.3	Fines del proyecto	146
6.3.4	Objetivos	146
6.3.4.1	<i>General</i>	146
6.3.4.1.1	<i>Específicos</i>	146
6.3.5	Metas	146
6.3.6	Estrategias	147
6.3.7	Tipos, modalidades y niveles del proyecto	147
6.3.8	Acciones a desarrollar	147
6.3.9	Recursos	148
6.3.9.1	<i>Talento humano</i>	148
6.3.9.2	<i>Materiales</i>	148
6.3.9.3	<i>Presupuesto</i>	149
6.3.9.4	<i>Cronograma</i>	149

6.3.10 Resultados

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Anexos





Índice de Tablas

No.		Página
1.	Departamento de Alta Verapaz, Zonas de Vida, Año: 2018	4
2.	Departamento de Alta Verapaz, Listado de Bancos que Operan en el Departamento, Año: 2018	13
3.	Departamento de Alta Verapaz, Población Total, Año: 2018	14
4.	Departamento de Alta Verapaz, Hogares Registrados, Año: 2018	14
5.	Departamento de Alta Verapaz, Población por Género y Edad, Año: 2018	15
6.	Departamento de Alta Verapaz, Población por Área, Año: 2018	16
7.	Departamento de Alta Verapaz, Población por Etnia, Año: 2018	16
8.	Departamento de Alta Verapaz, Población Económicamente Activa, Año: 2018	17
9.	Departamento de Alta Verapaz, Principales Actividades por Sector Económico en el Departamento, Año: 2018	19
10.	Departamento de Alta Verapaz, Población con Mayor Riesgo a Enfermar, Año: 2018	21
11.	Departamento de Alta Verapaz, Nivel de Escolaridad de Muertes Maternas, Año: 2018	22
12.	Departamento de Alta Verapaz, Cobertura de Educación por Niveles, Año: 2018	23
13.	Departamento de Alta Verapaz, Deportes Náuticos y Natación, Año: 2018	35
14.	Departamento de Alta Verapaz, Senderismo, Año: 2018	37
15.	Departamento de Alta Verapaz, Campismo, Año: 2018	38
16.	Departamento de Alta Verapaz, Recursos Naturales y Turísticos, Año: 2018	46
17.	Departamento de Alta Verapaz, Recursos Naturales y Turísticos Municipales, Año: 2018	48
18.	Departamento de Alta Verapaz, Recursos Naturales y Turísticos Estatales, Año: 2018	48
19.	Departamento de Alta Verapaz, Recursos Naturales y Turísticos Privados, Año: 2018	49
20.	Departamento de Alta Verapaz, Capacidad Global de Alojamientos, Año: 2018	50



21.	Departamento de Alta Verapaz, Cantidad de Habitaciones y Plazas en Cama en Establecimientos de Hospedaje, Año: 2018	50
22.	Departamento de Alta Verapaz, Calidad y Precios de los Establecimientos de Hospedaje, Año: 2018	56
23.	Departamento de Alta Verapaz, Capacidad de los Establecimientos de Expendios de Alimentos y Bebidas, Año: 2018	60
24.	Departamento de Alta Verapaz, Precios de los Establecimientos de Expendio de Alimentos y Bebidas, Año: 2018	61
25.	Departamento de Alta Verapaz, Clasificación de Hospedajes, Año: 2018	64
26.	Departamento de Alta Verapaz, Clasificación de Restaurantes, Año: 2018	69
27.	Departamento de Alta Verapaz, Tabla Comparativa, Puntos de Encuentro y Disensos entre entrevistados, Año: 2018	86
28.	Departamento de Alta Verapaz, Grupo de Artesanas Identificadas, Año: 2018	88
29.	Departamento de Alta Verapaz, Inventario de los Productos Artesanales, Año: 2018	89
30.	Departamento de Alta Verapaz, Demanda Potencial, Año: 2018	97
31.	Departamento de Alta Verapaz, Consumo Experimental, Año: 2018	98
32.	Departamento de Alta Verapaz, Factores de Decisión para Adquirir Productos Artesanales, Año: 2018	100
33.	Departamento de Alta Verapaz, Precio, Año: 2018	100
34.	Departamento de Alta Verapaz, Lugar de Compra, Año: 2018	101
35.	Departamento de Alta Verapaz, Medio de Información, Año: 2018	103
36.	Departamento de Alta Verapaz, Gastos de Organización, Año: 2018	112
37.	Departamento de Alta Verapaz, Requerimientos de Insumos, Año: 2018	113
38.	Departamento de Alta Verapaz, Mano de Obra, Año: 2018	114
39.	Departamento de Alta Verapaz, Gastos Variables de Venta, Año: 2018	114
40.	Departamento de Alta Verapaz, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2018	115
41.	Departamento de Alta Verapaz, Inversión Total, Año: 2018	115
42.	Departamento de Alta Verapaz, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2018	116
43.	Departamento de Alta Verapaz, Financiamiento de la Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2018	117



44.	Departamento de Alta Verapaz, Costo de Producción Proyectado, Año: 2018	117
45.	Departamento de Alta Verapaz, Presupuesto de Caja Proyectado, Año: 2018	118
46.	Departamento de Alta Verapaz, Presupuesto de Ventas, Año: 2018	119
47.	Departamento de Alta Verapaz, Estado de Resultados Proyectado, Año: 2018	120
48.	Departamento de Alta Verapaz, Estado de Situación Financiera Proyectado, Año: 2018	121
49.	Departamento de Alta Verapaz, Tiempo de Recuperación de la Inversión, Año: 2018	122
50.	Departamento de Alta Verapaz, Tasa Interna de Retorno, Año: 2018	123
51.	Departamento de Alta Verapaz, Punto de Equilibrio, Año: 2018	123
52.	Departamento de Alta Verapaz, Valor Actual Neto, Año: 2018	124
53.	Departamento de Alta Verapaz, Relación Costo Beneficio, Año: 2018	125
54.	Departamento de Alta Verapaz, Presupuesto, Año: 2018	144
55.	Departamento de Alta Verapaz, Presupuesto, Año: 2018	149



Índice de Figuras

No.		Página
1.	Departamento de Alta Verapaz, Ubicación Geográfica, Año: 2018	3
2.	Departamento de Alta Verapaz, Recurso Hídrico Superficial, Año: 2018	6
3.	Departamento de Alta Verapaz, División Político-administrativa del Departamento, Año: 2018	8
4.	Departamento de Alta Verapaz, Productos Turísticos por Segmento y Subsegmento, Año: 2018	34
5.	Departamento de Alta Verapaz, Cronograma de Actividades, Año: 2018	81
6.	Departamento de Alta Verapaz, Croquis para Distribución e Instalación de Espacios, Año: 2018	102
7.	Departamento de Alta Verapaz, Feria Ejecutada, Año: 2018	104
8.	Departamento de Alta Verapaz, Feria Ejecutada, Año: 2018	105
9.	Departamento de Alta Verapaz, Feria Ejecutada, Año: 2018	106
10.	Departamento de Alta Verapaz, Demarcación Geográfica, Año: 2018	107
11.	Departamento de Alta Verapaz, Diagrama de Flujo, Año: 2018	110
12.	Departamento de Alta Verapaz, Organigrama de Funciones Propuesta, Año: 2018	129
13.	Departamento de Alta Verapaz, Marca y Logotipo, Año: 2018	130
14.	Departamento de Alta Verapaz, Cronograma de Actividades, Año: 2018	139
15.	Departamento de Alta Verapaz, Cronograma de Actividades, Año: 2018	144
16.	Departamento de Alta Verapaz, Cronograma de Actividades, Año: 2018	150
17.	Departamento de Alta Verapaz, Resultados de la Feria Artesanal, Año: 2018	151



Índice de Anexos

No.

1. Entrevista Mixta a los Encargados en Promover el Turismo
2. Guía de Observación
3. Lista de Comprobación para el Inventario de Productos Artesanales
4. Encuesta para Estudio de Mercado
5. Carta de Cooperación Interinstitucional
6. Guía para Organizar y Ejecutar Ferias Artesanales
7. Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Junta Directiva de la Red de Artesanas
8. Manual de Normas y Procedimientos de la Junta Directiva de la Red



Glosario

- **Agencias de viajes:** empresas intermediarias que se dedican profesionalmente al ejercicio de actividades mercantiles, dirigidas a servir de intermediarios entre las personas que lo soliciten y los prestarios de los servicios utilizados por las mismas, poniendo los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen utilizarlos. (Instituto Guatemalteco de Turismo [Inguat], 1993, p.102)
- **Agroturismo:** “actividad turística que ofrece al visitante la posibilidad de conocer aspectos de la cultura local y de aprender sobre prácticas tradicionales de cultivos, cosechas y procesamiento de productos agropecuarios, forestales y pesqueros, además de la artesanía” (Inguat, 2015, p.272).
- **Áreas protegidas:** tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos contextos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible. (Congreso de la República de Guatemala, 1989, p.3)
- **Artesanías:** “expresiones de la cultura ergológica o material, y tienen atributos estéticos. Deben su existencia al taller colectivo, organizado jerárquicamente (maestro, oficiales y aprendices), en donde el salario fijo y el trabajo sujeto a tiempo determinado constituyen rasgos económicos-sociales característicos” (Lara, 1991, p.17-18).
- **Aviturismo:** “es la actividad que implica desplazarse desde un sitio de origen hacia un destino específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural” (Inguat, 2015, p.272).
- **Comité de Autogestión Turística (CAT):** “grupos civiles organizados legalmente y representativos que coordinan la descentralización de la actividad turística en el ámbito local” (Inguat, 2015, p.272).
- **Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap):** institución del Gobierno de Guatemala y el órgano máximo de la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas



Protegidas (Sigap); encargada en la conservación, protección y mejoramiento de áreas protegidas y la diversidad biológica, con jurisdicción en todo el territorio nacional. (Congreso de la República de Guatemala, 1989, p.2)

- **Cultura:** “serie de valores compartidos por un grupo de personas que crean un sentido de identidad grupal y/o de pertenencia a una sociedad” (Fundación Soros Guatemala, 2009, p.15).
- **Destino turístico:** “lugar hacia donde tiene que desplazarse la demanda para consumir el producto turístico” (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2004, p.55).
- **Diagnóstico turístico:** “es la búsqueda y sistematización de información relativa a la oferta y la demanda turísticas en el destino” (Ricaurte, 2009, p.12).
- **Ecoturismo:** “cualquier forma de turismo en que la principal motivación del turista sea la observación y la apreciación de la naturaleza, a cuya conservación contribuya y que genere un impacto mínimo en el medio ambiente natural y el patrimonio cultural” (Inguat, 2015, p.273).
- **Espacio geográfico:** base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y demanda y en donde se sitúa la población residente, que si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística. (OMT, 2004, p.47)
- **Espacio turístico:** “lugar geográfico determinado donde se asienta la oferta turística y hacia el que fluye la demanda” (OMT, 2004, p.54).
- **Espeleísmo:** “actividad que consiste en realizar descensos en grutas y cuevas para apreciar las diferentes estructuras geológicas” (Inguat, 2015 p.273).
- **Establecimientos de alimentos y bebidas:** “todo lugar o local, permanente o temporal, fijo o móvil, destinado a la fabricación, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos” (Congreso de la República de Guatemala, 1997, p.22).
- **Establecimientos de hospedaje:** “los que presten al público servicio de alojamiento y otros servicios afines mediante pago” (Inguat, 1983, p.66).
- **Estacionalidad turística:** característica del fenómeno turístico ocasionada por la concentración de la afluencia de viajeros en ciertos meses del año coincidente por lo



común con las épocas de vacaciones estudiantiles imperantes en el país, generando lo que se ha llamado saturación y sobredemanda en alta estación. (Inguat, 2015, p.273)

- **Excursionista:** “visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país /lugar visitado, así mismo para efectos estadísticos pueden ser llamados visitantes del día” (OMT, 2004, p.48).
- **Gasto turístico:** “todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino” (OMT, 2004, p.52).
- **Gastronomía:** “arte o ciencia de la cocina fina que se encarga en la preparación de alimentos de modo tal que signifique un proceso cultura” (Panosso, 2012, p.56).
- **Idiosincrasia:** “la noción de pertenencia a la naturaleza como un todo” (Tzoc, 2005, p.11).
- **Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat):** “entidad estatal descentralizada, encargada de impulsar los destinos turísticos de Guatemala para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país” (Inguat, 1967, p.2).
- **Innovación turística:** es la introducción de un componente nuevo o perfeccionado que aporte ventajas materiales e inmateriales a los agentes del turismo y a la comunidad local, que mejore el valor de la experiencia turística y las competencias clave del sector turístico y que potencie, por lo tanto, la competitividad turística y/o la sostenibilidad. (World Tourism Organization [Unwto], 2019, p.25)
- **Navegación en balsa -rafting-:** “actividad cuyo fin es el descenso de ríos de diversos grados de dificultad y compromiso mediante el uso de balsas inflables” (Inguat, 2015, p.274).
- **Organización Mundial del Turismo (OMT):** “organismo de las Naciones Unidas que tiene como propósito promover el turismo responsable, sostenible y accesible para todos” (Moreno, 2016, p.2).
- **Operadores del mercado:** empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en consideración las agencias de viajes, compañías de transporte regular y organismos públicos/privados que mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo. (OMT, 2004, p.47)



- **Planta turística:** “subsistema integrado por el equipamiento (alojamiento, alimentación, esparcimientos y servicios turísticos) y las instalaciones turísticas” (Inguat, 2015, p.273).
- **Política nacional de turismo:** “es un instrumento de planificación elaborado por el ente nacional de turismo, en el que se plantean las grandes orientaciones que como país se persiguen en cuanto al desarrollo turístico” (Inguat, 2015, p.274).
- **Rappel:** “actividad deportiva consistente en bajar paredes verticales superiores a 20 metros, suspendido de una cuerda. Técnica de descenso autocontrolado, por una cuerda, utilizando arneses, mosqueteros, casco, guantes y otros elementos” (Inguat, 2015, p.274).
- **Segmento de mercado:** “diversas categorías de visitantes potenciales, divididos por criterios demográficos (por ejemplo: edad, renta, procedencia), intereses específicos o procedencia de viaje” (Inguat, 2015, p.274).
- **Senderismo -trekking-:** “actividad recreativa efectuada a pie, cuyo escenario es la naturaleza nativa y a veces agreste” (Inguat, 2015, p.274).
- **Sistema turístico:** “conjunto de elementos básicos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente en el concepto de la actividad turística” (OMT, 2004, p.47).
- **Tirolesas -zip lines-:** actividad cuyo fin es deslizarse sobre o entre las copas de árboles y estructuras con plataformas intermedias empleando poleas (rondanas) arneses y un sistema de control (velocidad y control del cuerpo), sobre un cable, sujeto entre puntos fijos, elevado en todo el trayecto con respecto al nivel del suelo, y con un desnivel suficiente para que las poleas se deslicen por gravedad. (Inguat, 2015, p.272)
- **Turismo:** “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros” (OMT, 2004, p.46).
- **Turismo de aventura:** es un tipo de turismo efectuado por personas que realizan actividades turísticas en contacto con la naturaleza con un riesgo controlado, cuya característica más notable es el uso de servicios turísticos no tradicionales; generalmente las personas aficionadas al turismo de aventura, prescinden del lujo y la comodidad. Actividades turísticas que introducen un elemento de dificultad física y, en ocasiones, entrañan verdadero riesgo. (Inguat, 2015, p.274)



- **Turismo cultural:** “es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico” (Unwto, 2019, p.31).
- **Turismo de deportes:** “personas o el grupo de personas que participan activa o pasivamente (espectadores), en un deporte competitivo o recreativo, viajando y residiendo temporalmente en lugares distintos a su entorno habitual” (Inguat, 2015, p.274).
- **Turismo de naturaleza:** segmento turístico con una demanda especial, que se caracteriza en promover actividades relacionadas con la naturaleza, en atractivos paisajes naturales poco intervenidos, preferiblemente en áreas protegidas. Actividades lúdicas o deportivas que se desarrollan al aire libre, en un medio natural sin degradar o deteriorar el entorno. (Inguat, 2015, p.274)
- **Turismo religioso:** “como su nombre lo indica, está relacionado con romerías o peregrinaciones que los fieles realizan a lugares sacrosantos. La mayoría de las personas que viajan a lugares religiosos van en busca de algo más, con un sentido espiritual” (Inguat, 2015, p.275).
- **Turista:** “pasajero que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado del país/lugar visitado, para efectos estadísticos son llamados visitantes que pernoctan” (OMT, 2004, p.48).
- **Viajero:** “cualquier persona que viaje entre dos o más países o entre dos o más localidades de su país de residencia habitual” (OMT, 2004, p.48).
- **Visitante:** todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo. A efectos estadísticos los visitantes pueden clasificarse en: visitantes internacionales toda persona que viaja por un período no superior a doce meses a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado y visitantes internos a toda persona que reside en un país y que viaja, por una duración no superior a doce meses a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado. (OMT, 2004, p.49)



Resumen Ejecutivo

El tema del presente informe titulado “Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el departamento de Alta Verapaz”, fue aprobado en el período del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) el 11 de octubre del 2019.

Parte de la problemática detectada fue que el turismo comunitario carece de inclusión, falta de organización, así como la poca promoción de los productos de la región, débil involucramiento de las instituciones y de las organizaciones encargadas del ámbito turístico. Por tal motivo, se planteó el proyecto de la red de artesanas que busca fortalecer el eje económico, la equidad de género y el desarrollo del turismo local sostenible; así mismo fomentar la pertenencia cultural que prevalece en el territorio.

Para el diseño, formulación de la propuesta se indagó en algunos conceptos, teorías de las disciplinas relacionadas con el turismo, estas ciencias proporcionan herramientas para el análisis del mismo, entre ellas se destacan: el derecho, la economía, la ecología, la sociología, entre otras. Esto se realiza con el fin de cumplir con los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad (económico, sociocultural, medio ambiente), que sea factible para su ejecución.

A raíz de los resultados obtenidos, se determina que los grupos de mujeres artesanas identificados son los que propiciarán a conformar la red, una carta de cooperación interinstitucional para desarrollar ferias artesanales en el Departamento, una guía para organizar, por ende ejecutar en conjunto ferias, por último dos manuales: de organización, descripción de puestos, en conjunto con el de normas y procedimientos.



Introducción

En continuidad del proceso final del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) parte del diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de Chimaltenango, se presenta el diagnóstico turístico del departamento de Alta Verapaz, el cual abre la brecha para la propuesta “Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género”, su finalidad generar oportunidades a grupos de mujeres artesanas para mejorar su calidad de vida.

La investigación fue motivada por la falta de organización, inclusión, baja promoción de los productos artesanales y poco involucramiento por parte de las organizaciones turísticas. El objetivo central es identificar la problemática actual de turismo comunitario inclusivo del territorio para implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento del desarrollo local sostenible.

El informe consta de seis capítulos: el primer capítulo da a conocer la descripción general y las características socioeconómicas de la región. El capítulo II: una descripción del turismo local, comunitario, en el cual hace mención de: sus características, la importancia del turismo a nivel nacional, departamental, los recursos turísticos, el patrimonio cultural, natural, la interacción entre el patrimonio cultural, natural, la conservación, restauración de ecosistemas, la regeneración natural, buen manejo de los bienes naturales, tipos de turismo, los elementos del turismo, la oferta, demanda turística, los impactos del turismo, las normativas de aplicación, la participación comunitaria, el desarrollo turístico comunitario, la cosmovisión maya.

Capítulo III: presenta el mercado turístico, tales como: recursos naturales y turísticos del lugar, las áreas protegidas y sus servicios turísticos, establecimientos de hospedaje, establecimientos de servicio de alimentos y bebidas, organizaciones de turismo existentes en el departamento, comité de autogestión turística, agencias de viajes y establecimientos de servicios complementarios como la clasificación de hospedajes y restaurantes.

Capítulo IV: comprende la investigación realizada y su metodología aplicada, desglosa los siguientes incisos: introducción, antecedentes de la investigación, planteamiento del problema,



justificación, objetivos, programa de investigación, metodología, plan de trabajo, resultados obtenidos, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo V: presenta la factibilidad de la propuesta, se elaboró un estudio de mercado, técnico, financiero, administrativo-legal, social y ambiental del proyecto en el territorio.

Capítulo VI: describe el trabajo realizado durante la práctica de Epsum. El proyecto mono disciplinario nombrado “Análisis y Diagnóstico Situacional del Turismo en el departamento de Alta Verapaz” y el proyecto de convivencia multi-interinstitucional con la ejecución de la feria artesanal con pertinencia cultural de mujeres emprendedoras; acompañado de una carta de cooperación interinstitucional para desarrollar la actividad todos los años y una guía profesional para la organización y coordinación de las ferias diseñada estratégicamente para la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) con la finalidad de promover la elaboración de artesanías como una alternativa de trabajo que contribuye con la erradicación de la violencia contra la mujer a través de la autonomía económica.



Fase I

Capítulo I

Diagnóstico Comunitario del Departamento de Alta Verapaz

En el siguiente apartado se muestra el diagnóstico comunitario y características socioeconómicas del Departamento.

1.1 Antecedentes históricos

El nombre Verapaz significa la “verdadera paz” y se le agrega “Alta”, por estar situado en el norte de Guatemala. Además del castellano, en la región prevalecen los idiomas mayas q'eqchi, poqomchi y achi. Su fiesta patronal es el cuatro de agosto, en honor a Santo Domingo de Guzmán. El Departamento fue fundado en 1543 (Instituto Guatemalteco de Turismo [Inguat], 2018).

Durante la época colonial se denominó Tezulutlán (vocablo que significa tierra de tecolotes o tierra de guerra). El territorio contemplaba poblaciones de etnias aca'ales, poqomchi's, achi's, choles y los q'eqchi's en el corazón de la zona.

En Tezulutlán habitaron diferentes grupos nativos distribuidos en una vasta región geográfica. Entre éstos destacaban los ubicados en su centro neurálgico, en la zona que hoy conocemos como el municipio de San Juan Chamelco quienes fueron gobernados por Aj Pop Batz, los lacandones también eran grupos de gran extensión influyentes y numerosos en la región (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [Segeplan], 2019).

Según información de Segeplan (2019) en el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885) los alemanes detectaron que la tierra era fértil para el cultivo de café en el Departamento. Derivado de la llegada de los alemanes se creó un Consulado y un Club Alemán en Cobán, además se construyó en la zona del Polochic la línea de ferrocarril llamada de la Verapaz entre Panzós y Pancajché, lo cual permitió el traslado del café hasta el puerto fluvial y de este salía por barcazas de vapor hasta los navíos que lo transportaban a los consumidores europeos, para fortalecer el comercio de Alta Verapaz.

Durante el gobierno de Jorge Ubico, se dio la expropiación forzosa del Ferrocarril Verapaz y Agencias del Norte Limitada, en base al Decreto No. 3,115 el veintidós de junio de 1944.

Tiempo después, entre los años 1976 a 1983 el territorio fue uno de los escenarios de la guerra interna; situación por la que la mayoría de la población migró hacia distintos puntos del país: luego de la Firma de los Acuerdos de Paz (1996), la población desplazada retornó paulatinamente y se ubicó principalmente en la región sub departamental Franja Transversal del Norte (FTN), el cual se constituyó en el mayor asentamiento de retornados que con el tiempo, ha permitido la cohesión de la población Q'eqchi'. (Segeplan, 2019, p.14)

1.2 Ubicación geográfica

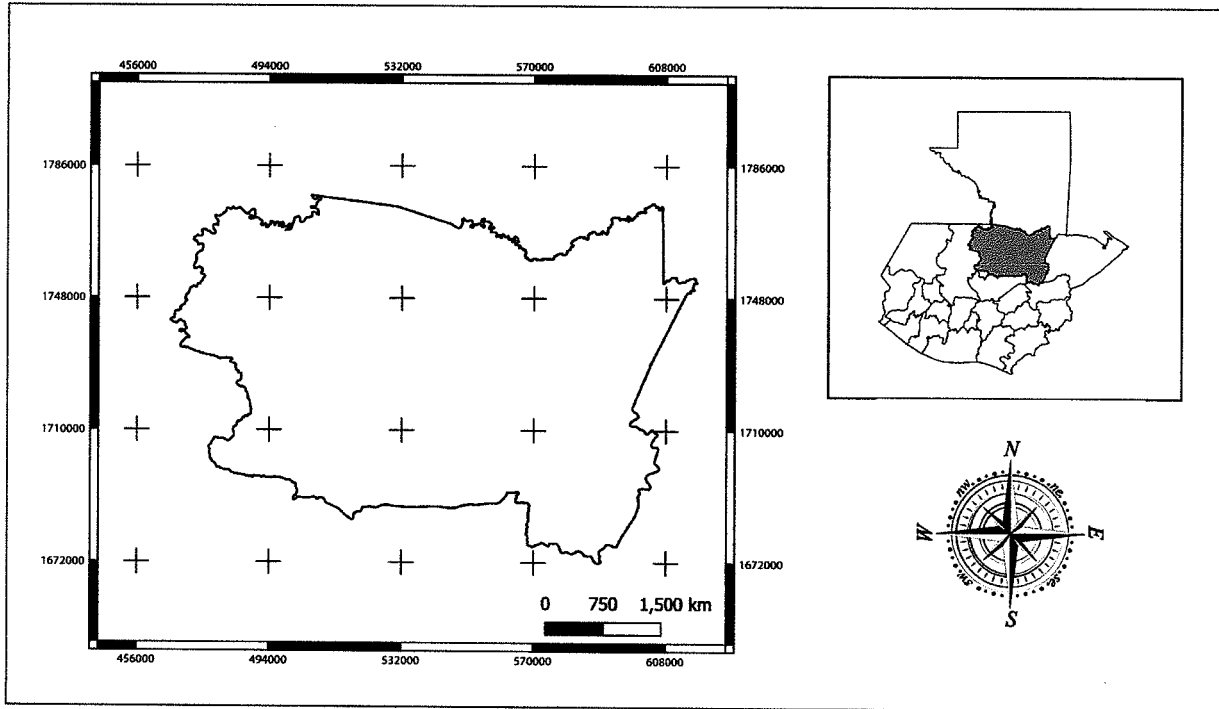
El departamento de Alta Verapaz se encuentra ubicado en la región II o norte de la República de Guatemala. Está ubicado a 220 kilómetros de la ciudad de Guatemala. Por su ubicación, tiene una latitud de 15 grados 29 minutos 00 segundos y una longitud de 90°19'35". Cuenta con una extensión territorial de 8,686 kilómetros cuadrados equivalente al ocho por ciento del territorio nacional, tiene una altura media de 1,316 metros sobre el nivel del mar (Segeplan, 2019, p.10).

1.3 Colindancias

Por su ubicación geográfica, el departamento de Alta Verapaz limita al norte con el departamento de Petén, al oeste con el departamento de Quiché, al sur con los departamentos de Zacapa, Baja Verapaz y El Progreso y al este con el departamento de Izabal (Segeplan, 2019, p.10).

A continuación se muestran los puntos geográficos del territorio en la siguiente representación.

Figura 1
 Departamento de Alta Verapaz
 Ubicación Geográfica
 Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

La región por sus colindancias con los seis territorios mencionados cuenta con facilidad de acceso, puesto que las distancias son mínimas en comparación con el resto de departamentos del país.

1.4 Condiciones climáticas

El clima de Alta Verapaz se define como semi-cálido muy húmedo sin estación seca definida, caracterizándose por precipitaciones que van de los 1,587 milímetros a los 2.06 milímetros anuales con altitudes que oscilan entre los ochenta hasta los 1,600 metros sobre el nivel del mar. Las temperaturas anuales promedio van de los diecisiete grados Celsius a los 21°C; con una precipitación promedio superior a los 2,000 milímetros anuales y una humedad relativa promedio del 88 por ciento (Segeplan, 2019, p.21).

De acuerdo con la clasificación de zonas de vida de Holdridge se exponen las que se presentan en el territorio.

Tabla 1
Departamento de Alta Verapaz
Zonas de Vida
Año: 2018

Área terrestre	Municipio	Porcentaje
Bosque húmedo subtropical templado (bh-S(t))	Cobán, Santa Cruz, San Cristóbal Verapaz, Tactic.	1.27%
Bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-S(c))	Cobán, Tamahú, Tukurú, Panzós, Senahú, Carcha, Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, La Tinta.	72.37%
Bosque muy húmedo subtropical frío (bmh-S(f))	Cobán, Santa Cruz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Tukurú, Panzós, Carcha, Chamelco, Lanquín, La Tinta.	16.01%
Bosque pluvial montano bajo subtropical (bp-MB)	Tamahú, Tukurú, Panzós, Senahú, Carcha, Chamelco, La Tinta.	3.69%
Bosque pluvial subtropical (bp-S)	Cobán, Senahú.	6.66%
Total		100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Segeplan (2019).

Las regiones biogeográficas son representadas por cinco tipos, la que tiende a presentarse con mayor frecuencia es el Bosque muy Húmedo Subtropical (cálido) que representa el 72.37 por ciento de su territorio.

1.5 Recursos naturales

Existe una biodiversidad impresionante preservada mediante las áreas protegidas ubicadas en la región sub departamental I, IV, V y IV.

1.5.1 Especies de flora

El territorio cuenta con diversidad de plantas, tales como: la palmera (*Arecaceae*), chit (*Trinax radiata*), hate, azaleas (*Rhododendron*), dalias (*Dahlia*) y otras. Además se halla una gran variedad de orquídeas (*Orchidaceae*), entre ellas sobresale la Monja Blanca (*Lycaste skinneri*) por ser la flor nacional (Segeplan, 2019).

En Alta Verapaz hay 0.16 por ciento de coníferas del bosque, 27.75 por ciento de latifoliadas y 3.09 por ciento de bosque mixto. El pino (*Pinus*) es la especie dominante en el bosque de coníferas, el cual se divide en dos tipos: el pino macho (*caribaea*) está distribuido en los municipios de Lanquín y Cahabón, en tanto al pino tenuifolia se encuentra en las partes altas de la provincia y sus alturas sobrepasan los 1,200 metros sobre el nivel del mar. Por otro lado, en los bosques de latifoliadas se encuentran especies tropicales de gran valor comercial y

ecológico. La flora es indicadora de las diferentes zonas de vida representadas en la región (Segeplan, 2019).

1.5.2 Especies de fauna

La fauna es muy variada, aunque actualmente muchas especies están en peligro de extinción, como: el tigrillo (*Leopardus tigrinos*), venado grande (*Odocoileus virginianus*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), cabros de monte (*Mazama temama*), tigre (*Panthera tigris*), ocelote (*Leopardus pardalis*), chachas (*Albizia lebbeck*), coche de monte (*Pecari tajacu*), jabalí (*Sus scrofa*), cotuza (*Dasyprocta punctata*), puerco-espín (*Hystrix cristata*), tepezcuintle (*Agouti pacai*), pizote (*Nasua narica*), ardilla (*Sciurus vulgaris*), mapache (*Procyon*), loro (*Psittacoidea*), guacamaya (*Ara*), senzontle (*Mimus polyglottos*), guardabarranco (*Momotidae*), perico (*Melopsittacus undulatus*) y sulula, a causa de la caza incontrolada y la depredación de su hábitat. (Segeplan, 2019)

Uno de los aspectos que preocupa a la población es la extinción del quetzal (*Pharomachrus mocinno*), ya que existen muy pocos ejemplares y que escasamente se pueden observar en el Departamento, puesto que años anteriores el territorio se caracterizaba por ser el hábitat principal del ave símbolo, específicamente en la Sierra de Chama, Xucaneb, Samac y Seacte de las subregiones I y III. (Segeplan, 2019, p.55)

1.6 Hidrología

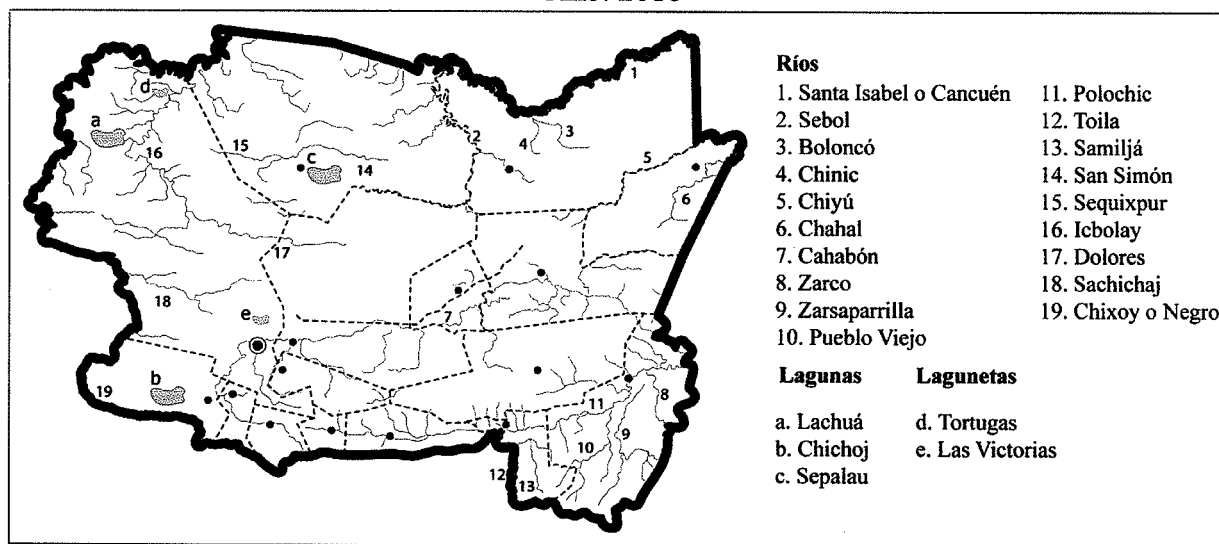
Esta zona se caracteriza por su diversidad de fuentes de agua: ríos, lagunas y lagunetas. El río Chixoy es el más grande y provee una gran afluencia de agua para la región, además tiene afluentes llamados los rápidos que ayudan para la navegación. Los ríos Cahabón y Chixoy benefician al Departamento, pues generan energía, como el caso de la Hidroeléctrica Renace y Chixoy.

Según información de Segeplan (2019) “el crecimiento de la población ha incrementado la demanda y presión sobre los recursos hídricos, en el ámbito doméstico y a través del incremento del consumo para las actividades productivas” (p.57).

1.6.1 Fuentes de agua: ríos, manantiales, arroyos, lagos, lagunas

A continuación se presenta la información del recurso hídrico identificado en el Departamento.

Figura 2
Departamento de Alta Verapaz
Recurso Hídrico Superficial
Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Se muestra que el Departamento posee una amplia gama de recurso hídrico superficial, la mayoría de sus afluentes son atractivos turísticos, en los cuales se realizan actividades recreativas de aventura.

1.7 Geología

El territorio tiene una topografía muy variada en sus terrenos y es sumamente quebrado. El complejo montañoso de la región está conformado por las sierras de Chamá, Chuacús, Panpaché, las Minas y los Mayas. Se destacan también los cerros Ixilá, Peyán, Tzapur, Jolom, Chacón, Squiquib, Tabol, La Sultana, Nimtacá, entre otros. (Inguat, 2018)

Los grandes embudos que forman las cordilleras, cerros y numerosas hondonadas, presentan el aspecto único de carecer con salidas naturales, estos se transforman en siguanes o barrancos, que por lo general sirven de resumidero a las aguas pluviales. Estas condiciones representan un gran potencial de diversidad biológica. (Segeplan, 2019)



1.7.1 Suelos

Según Segeplan (2019) “el 91 por ciento del territorio está en la región fisiográfica denominada tierras altas sedimentarias, cuyos afloramientos están constituidos por calizas cretácicas que presentan extensos fenómenos de kársticos. En afloramientos menores, se encuentran calizas pérmicas, rocas sedimentarias clásticas y rocas magnéticas” (p.21).

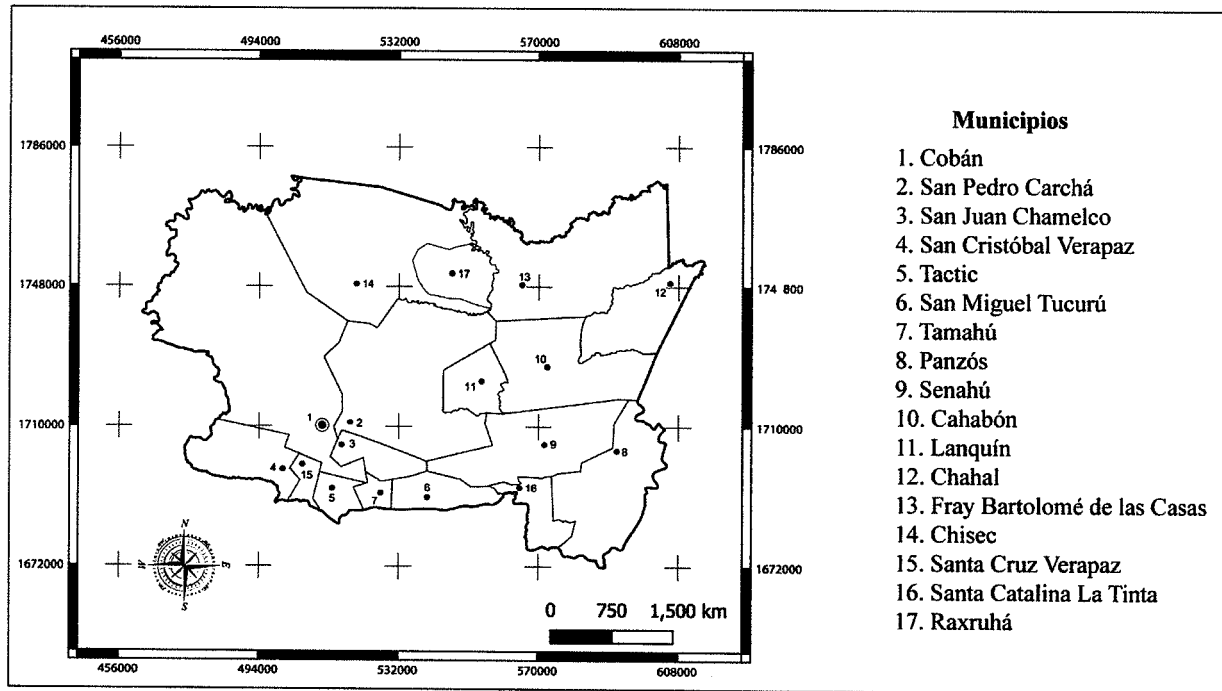
En la región hay siete de las ocho clases agrológicas de suelos. Sin embargo, la que tiene una mayor proporción es la clase VII 56.74 por ciento, que corresponde a las tierras no cultivables, aptas sólo para explotación forestal o algún tipo de cultivos perennes. Únicamente un 13 por ciento de la superficie del Departamento es apta para uso agrícola (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales [Idies] de la Universidad Rafael Landívar, 2018).

1.8 División político-administrativa

Está integrado por diecisiete municipios: Cobán (cabecera departamental), Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Tucurú, Panzós, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, Santa Catalina La Tinta y Raxruhá (Segeplan, 2019).

La siguiente figura representa la división de la región que detalla geográficamente la integración de los municipios.

Figura 3
Departamento de Alta Verapaz
División Político-administrativa del Departamento
Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Las vías de acceso del casco urbano de cada municipio son asfaltadas, en cuanto a la mayoría de las carreteras que conducen a las aldeas son de terracería y a pesar de eso el transporte público disponible se dirige a los poblados sin ningún inconveniente.

1.9 Descripción del ambiente socioeconómico

Se caracteriza por los servicios principales que proporciona cada municipalidad en el territorio y de los servicios adicionales que están a disposición de los habitantes.

1.9.1 Servicios básicos

Son parte de las debilidades de la región, porque la mayoría de los servicios se encuentran en las áreas urbanas de los municipios (Segeplan, 2019).

1.9.1.1 Agua potable

A pesar de la vasta red hídrica del territorio, la cobertura en cuanto al acceso y distribución de agua potable es de 42.86 por ciento, esto por lo general se da en las distintas cabeceras municipales, no obstante en las comunidades que carecen de dicho servicio tienen que



abastecerse directamente de distintas fuentes cercanas (nacimientos de agua, ríos, entre otros) a las viviendas sin que reciban ningún tratamiento previo para el consumo humano. Las sub regiones de la Franja Transversal del Norte y Carchá se abastecen de agua de lluvia por la formación de sus suelos (Segeplan, 2019).

1.9.1.2 Red de alcantarillado sanitario

Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas, 2018) afirma que el 14.19 por ciento de las viviendas del territorio cuentan con servicio de alcantarillado sanitario para la disposición de excretas, pero el 33 por ciento de los datos excluyen sobre el medio que utilizan. En cuanto al 41.50 por ciento manejan otros dispositivos distintos al alcantarillado y el 10.93 por ciento carece de algún dispositivo.

1.9.1.3 Red de alcantarillado pluvial

Algunos de los municipios cuentan con un sistema de alcantarillado pluvial; esta red recolecta y conduce el agua de lluvia, introducida en estructuras de infiltración, filtración, retención, detención, conducidas mediante canales o tuberías hasta descargar a los cuerpos de agua naturales existentes. Otras municipalidades disponen del sistema de alcantarillado combinado, la cual tiene dispositivos adecuados que recogen las primeras aguas pluviales fuertemente contaminadas conjuntamente con las aguas residuales para su posterior depuración, debido a que el sistema es compartido.

1.9.1.4 Alumbrado público

La cobertura de energía eléctrica del Departamento asciende al 30.62 por ciento, cabe mencionar que en el municipio de San Cristóbal Verapaz se ubica una de las hidroeléctricas más grandes del país, ésta genera el 25 por ciento de la producción anual lo cual asciende a 300 megavatios. Otras hidroeléctricas del territorio están ubicadas en Carchá las cuales generan 60 megavatios, mientras que Senahú genera dieciséis y cuatro megavatios (Segeplan, 2019).

1.9.1.5 Sistema vial

Existe aproximadamente 2,100 kilómetros de carreteras, entre rutas centroamericanas, nacionales, departamentales, municipales y caminos rurales, que permiten interconexión con los diecisiete municipios y lugres poblados. En el territorio se encuentran registrados 826.19

km de los cuales el 16 por ciento está asfaltada, situación que sugiere la necesidad de implementar estrategias de mejora de la red vial departamental que contribuya a la dinamización de la economía, al acceso de servicios sociales y otros (Segeplan, 2019).

1.9.2 Servicios complementarios

El Departamento tiene a disposición los elementos que complementan la prestación de servicios a la población en general.

1.9.2.1 Seguridad

Existen algunos servicios de seguridad en el territorio que están disponibles a los habitantes en general. Entre la variedad de servicios de seguridad se encuentran:

- Estación de Bomberos Municipales.
- Estación de Bomberos Voluntarios.
- Estación de la Policía Nacional Civil (PNC).
- Cruz Roja Guatemalteca.
- División de Seguridad Turística (Disetur); este servicio solo se encuentra en la cabecera departamental de Alta Verapaz.
- Programa de Asistencia al Turista (Proatur); este servicio solo se encuentra en la cabecera departamental de Alta Verapaz.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred).

1.9.2.2 Recolección de residuos sólidos urbanos

En la mayoría de los municipios de la región existen botaderos municipales ubicados en áreas lejanas a la población, los cuales son inapropiados para dicho fin. Estos basureros carecen de tratamiento adecuado que permita minimizar el grado de contaminación que provocan al medio ambiente y a la localidad, por lo que es necesario plantear proyectos de protección ambiental y del auto cuidado de la salud. (Segeplan, 2019)

1.9.2.3 Mercados municipales

El mercado principal de cada municipio se encuentra en la Cabecera Municipal, alberga a comerciantes de todo tipo, por ejemplo: carnicerías, venta de granos, verduras, ropa, zapatos, entre otros. Debido a la gran cantidad de personas que llegan a ofrecer sus productos, los

locales son insuficientes, y algunos se ven en la necesidad de colocar sus puestos de venta en los alrededores, quienes son afectados durante la época lluviosa. Algunos cuentan con energía eléctrica, agua potable y servicios sanitarios, para el uso de los locatarios y del público en general. Están abiertos todos los días.

Los días de mercado de cada municipio son: Lunes (Fray Bartolomé de las Casas, Lanquín y San Pedro Carchá); Martes (Santa Cruz Verapaz, Tactic y La Tinta); Miércoles (Cahabón); Jueves (Tactic, Tamahú, Tukurú, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco, Fray Bartolomé de las Casas, Lanquín, Santa Cruz Verapaz, La Tinta y Panzós); Viernes (Tactic); Sábado (Chahal, San Pedro Carchá, Chisec, Cahabón y La Tinta); Domingo (Tamahú, Tukurú, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco, Lanquín, Santa Cruz Verapaz, Tactic y Panzós), (Inguat, 2018).

1.9.2.4 Cementerios municipales y privados

En cada municipio del Departamento hay camposantos municipales, generales y solo en algunos de los municipios existen cementerios privados. Estos están abiertos al público de lunes a domingo. El uno de noviembre la población tiene la tradición de ir a visitar a sus parientes fallecidos para compartir con ellos, pintar las tumbas, colocar arreglos y comer en honor al día de los santos difuntos.

1.9.2.5 Infraestructura comunal

Entre la infraestructura pública disponible del departamento de Alta Verapaz se encuentran las siguientes:

- Salones municipales.
- Parques municipales.
- Templos.
- Canchas.

Cabe mencionar que el municipio de Raxruhá carece de un parque central municipal, solamente con un coliseo municipal de madera a la par de la municipalidad.



1.9.2.6 Transporte público

Existen siete estaciones de transporte público que parten desde el casco urbano de la cabecera departamental:

- Buses que cubren la ruta entre Cobán, Santa Cruz y San Cristóbal Verapaz.
- Camionetas que van rumbo a Cobán y Tactic.
- Microbuses que abarcan Cobán y San Pedro Carchá.
- Colectivos que tienen el itinerario de Cobán y San Juan Chamelco.
- Buses que conducen a Cobán, Lanquín y Cahabón.
- Camionetas que se dirigen a Cobán, Chisec, Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal.
- Microbuses que se encaminan a Cobán, Tamahú, Tukurú, La Tinta, Senahú y Panzós.

Transportes Monja Blanca tiene una oficina en donde se puede abordar autobuses desde y hacia la ciudad capital en diversidad de horarios.

1.9.2.7 Comercios

Hay diferentes locales comerciales que ofrecen diversos bienes, productos y servicios a la población en general. Las áreas comerciales se ubican alrededor del parque central de cada municipio. Entre la variedad de comercios en el área del casco urbano se encuentran:

- Farmacias.
- Ferreterías.
- Servicios y productos agropecuarios.
- Librerías.
- Tiendas de ropa.
- Electrónica y electrodomésticos.
- Talleres mecánicos y repuestos.
- Heladerías.
- Centros comerciales.
- Panaderías.
- Tiendas de barrio y abarroterías.

- Cafés internet o Cibercafés.
- Gasolineras.
- Pinchazos.
- Comedores.

1.9.2.8 Bancos

A continuación se muestra la información recopilada sobre los bancos que operan en el departamento de Alta Verapaz.

Tabla 2
Departamento de Alta Verapaz
Listado de Bancos que Operan en el Departamento
Año: 2018

Nombre	Horario	Municipio
Banco G&T Continental	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas.	Cobán y San Cristóbal Verapaz.
BAM (Banco Agro Mercantil)	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas.	San Cristóbal Verapaz, Cobán, San Pedro Carchá, Fray Bartolomé de las Casas, La Tinta y Tactic.
Banrural	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Sábado de 08:00 a 12:00 horas.	Todos los municipios.
Banco Industrial	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Sábado de 08:00 a 13:00 horas.	Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá y Cobán.
BAC Credomatic	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas.	Cobán y San Pedro Carchá.
BANTRAB (Banco de los Trabajadores)	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas.	Tactic y Cobán.
Banco Azteca	Lunes a domingo de 08:00 a 20:00 horas.	Cobán.
Banco CHN	Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas.	Cobán.
Inter Banco	Lunes a sábados de 08:00 a 16:00 horas.	Cobán.
Banco Antigua	Lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas. Sábado de 09:00 a 12:30 horas.	Cobán.

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

En el territorio operan diez bancos; el de mayor cobertura es Banrural por ser el que predomina en todos los municipios y los bancos de menor cobertura son: Azteca, CHN, Inter Banco y Antigua.

1.10 Demografía

En este punto se muestra el estudio estadístico de la población del Departamento según el estado, distribución, estructura, características y evolución del año en curso, con la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

1.10.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

De acuerdo con la tabla de información se da a conocer el total de habitantes en el territorio.

Tabla 3
Departamento de Alta Verapaz
Población Total
Año: 2018

Año	Población Total	Tasa de Crecimiento (por mil)
2013	1,142,472	23.9
2018	1,274,891	21.4
2023	1,407,025	18.5

Fuente: elaboración propia, con base en datos del INE (2019).

El crecimiento de la población del año 2013 supera al año 2018 y 2023, significa que la natalidad en la región desciende año tras año. Este fenómeno puede surgir a causa de factores limitantes como: aumento de la mortalidad infantil, bajo suministro de alimento y falta de espacio.

Posteriormente se presenta el resultado de los domicilios inventariados de cada municipio.

Tabla 4
Departamento de Alta Verapaz
Hogares Registrados
Año: 2018

Municipio	Población Total	Total de Hogares	Porcentaje
San Pedro Carchá	235,275	43,589	19.08%
Cobán	212,421	43,165	18.90%
Senahú	91,974	16,573	7.25%
Chisec	84,553	14,919	6.53%

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 4

Municipio	Población Total	Total de Hogares	Porcentaje
Panzós	71,846	13,066	5.72%
Fray Bartolomé de las Casas	66,141	12,554	5.50%
San Cristóbal Verapaz	68,819	12,172	5.33%
Cahabón	64,911	11,707	5.12%
San Juan Chamelco	57,456	11,064	4.84%
Tucurú	43,473	8,375	3.67%
Tactic	38,052	7,802	3.42%
Santa Catarina La Tinta	40,516	7,710	3.37%
Raxruhá	36,832	6,659	2.91%
Santa Cruz Verapaz	32,042	6,066	2.66%
Chahal	26,644	5,029	2.20%
Lanquín	24,099	4,382	1.92%
Tamahú	19,984	3,614	1.58%
Total	1,215,038	228,446	100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del INE (2018).

El promedio de personas por hogar es de 5.32, en cuanto al porcentaje de habitantes que tienen casa propia es de 89 por ciento. El municipio con mayor registro de hogares es San Pedro Carchá, mientras que Tamahú cuenta con menor cantidad de viviendas.

1.10.2 Población total por género y edad

Respecto a los datos publicados de la población total por género y edad del Departamento según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, se observa la siguiente información:

Tabla 5
Departamento de Alta Verapaz
Población por Género y Edad
Año: 2018

Edad	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
0 a 14	237,896	19.58%	234,253	19.28%	472,149	38.86%
15 a 29	178,151	14.66%	183,043	15.06%	361,194	29.73%
30 a 44	101,212	8.33%	108,232	8.91%	209,444	17.24%
45 a 59	49,606	4.09%	50,859	4.18%	100,465	8.27%
60 a 74	27,699	2.28%	26,866	2.2%	54,565	4.49%
75 a 89	7,904	0.66%	8,267	0.68%	16,171	1.33%
90 a más	410	0.02%	640	0.07%	1,050	0.09%
Total	602,878	49.62%	612,160	50.38%	1,215,038	100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del INE (2018).

Conforme a los resultados la mayoría de la población es joven, situación que sugiere un incremento en los servicios básicos, educación, salud, vivienda, alimentación, empleo, entre otros.

1.10.3 Población por área urbana y rural

En el siguiente apartado se expone el registro de datos del casco urbano y la zona rural del territorio.

Tabla 6
Departamento de Alta Verapaz
Población por Área
Año: 2018

Área	Población	Porcentaje
Urbana	379,708	31.25%
Rural	835,330	68.75%
Total	1,215,038	100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del INE (2018).

De conformidad con los datos obtenidos en el Departamento hay un mayor índice de población del área rural, sin embargo la gobernación departamental cuenta con planes y programas de urbanización para que todos los residentes cuenten como mínimo con los servicios básicos.

1.10.4 Población por grupo étnico

En este punto se detalla el resultado obtenido del grupo perteneciente de cada habitante de la región.

Tabla 7
Departamento de Alta Verapaz
Población por Etnia
Año: 2018

Etnia	Población	Porcentaje
Maya	1,129,369	92.95%
Ladino	82,505	6.79%
Afrodescendiente	1,288	0.11%
Garífuna	1,136	0.09%
Extranjero	593	0.05%
Xinca	147	0.01%
Total	1,215,038	100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del INE (2018).

Respecto al estudio de los grupos étnicos en el territorio, el pueblo maya es el que representa un mayor índice, por lo que en la región se manifiesta la cultura viva y prevalece los idiomas mayas.

1.10.5 Población económicamente activa -PEA-

De acuerdo con el INE (2018) el 47.71 por ciento constituye a los habitantes activos en la economía del cual el 77.76 por ciento son hombres y el 18.68 por ciento son mujeres.

Posteriormente se da a conocer la información de la localidad por condición de actividad económica.

Tabla 8
Departamento de Alta Verapaz
Población Económicamente Activa
Año: 2018

Municipio	PEA	Porcentaje
San Pedro Carchá	72,789	20.54%
Cobán	71,690	20.23%
Chisec	23,617	6.67%
Senahú	23,315	6.58%
San Cristóbal Verapaz	20,542	5.80%
San Juan Chamelco	20,535	5.79%
Fray Bartolomé de las Casas	18,888	5.33%
Panzós	18,279	5.16%
Cahabón	16,743	4.72%
Tactic	14,138	3.99%
Raxruhá	10,956	3.09%
Santa Cruz Verapaz	10,271	2.90%
Santa Catalina La Tinta	9,881	2.79%
Tamahú	6,631	1.87%
Lanquín	6,180	1.74%
Chahal	5,715	1.61%
Tucurú	4,234	1.19%
Total	354,404	100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del INE (2018).

El municipio con un alto porcentaje de personas trabajadoras es San Pedro Carchá con 21 por ciento y el menor es Tucurú con uno por ciento, en cuanto a la participación por género en San Juan Chamelco las mujeres aportan el 16.69 por ciento y Lanquín solamente le constituyen a 1.87 por ciento; estos datos indican que las mujeres tienen poca intervención en el sector

laboral remunerado, por lo que se establecen en un grupo dependiente económicamente del hombre (Segeplan, 2019).

1.10.6 Migración

La escasez de fuentes de empleo y los salarios bajos que generan los trabajadores agrícolas de Alta Verapaz, origina la migración interna de las sub regiones III (Carchá), IV (Lanquín y Cahabón), V (Senahú) y VI (Chisec y Chahal); hacia otros departamentos del país como Escuintla, Puerto Barrios y Petén, en donde trabajan como jornaleros para el corte de banano, caña de azúcar, café, hule y palma africana; en cuanto a las mujeres migran hacia el departamento de Guatemala para laborar en el área doméstica. (Segeplan, 2019, p.49) De acuerdo con el INE (2018) el saldo migratorio del año 2018 al 2019 del territorio es -2,571 y el -2.0 es la tasa neta de migración.

1.10.7 Ocupación y salarios

La mayoría de la población de Alta Verapaz se ocupa en el sector primario de la economía, principalmente en actividades de tipo agrícola 69.49 por ciento, otro grupo se emplea en el sector terciario 18.40 por ciento y escasamente el 8.81 por ciento en el secundario. En cuanto a la participación de las mujeres en las actividades económicas, un 69.91 por ciento se ocupa en la industria, el comercio es otra actividad en la que las mujeres participan en su mayoría trabajan por cuenta propia o son empleadas en el sector privado. Los ingresos de las familias provienen de salarios en el área urbana y jornales en el área rural (Segeplan, 2019, p.48).

Las principales actividades económicas que desarrolla el territorio se muestra a continuación:

Tabla 9
Departamento de Alta Verapaz
Principales Actividades por Sector Económico en el Departamento
Año: 2018

Principales actividades económicas	Productos	Potencial productivo	Mercados	Porcentaje
Sector primario				
Agricultura	Maíz, frijol, café, cardamomo, achiote, cacao, caña de azúcar, macadamia, y palma africana.	Actual y potencial.	Local, departamental, regional, nacional y extranjero.	
Ganadería	Plantas ornamentales. Bovina, porcina, caprino, caballar, aves de corral y abejas.	Emergente. Actual y potencial.	Nacional y extranjero. Local, departamental, regional, nacional y extranjero.	69.49%
Minería	Cobalto, cobre, cromo, níquel.	Potencial.	Local, departamental, nacional y extranjero.	
Sector secundario				
Industria manufacturera	Calzado y cortes de textiles tradicionales.	Dinámico.	Local, departamental, regional y nacional.	8.81%
Canteras	Mica, sal, gema y yeso.	Actual.	Nacional.	
Sector terciario				
Comercio formal e informal	Abarrotes, productos de consumo básico.	Actual.	Local, departamental.	
Turismo	Atractivos naturales y culturales.	Potencial.	Local, departamental, nacional y extranjero.	18.40%
Total				96.70%

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Segeplan (2019).

La tabla muestra que la producción del lugar desarrolla los tres sectores; el cual cuenta con cuatro potenciales productivos, entre ellos se destaca el turismo; ya que Alta Verapaz posee variedad de atractivos naturales y culturales.

1.10.8 Vivienda

En el territorio se tiene contabilizado un total de 254,262 viviendas las cuales son insuficientes, pues en promedio cada residencia tiene cinco habitantes. El INE (2018) hace mención sobre los tipos de domicilios que se localizan en el mismo, el 93 por ciento de casas son formales, el cinco por ciento son ranchos y un dos por ciento se clasifican como improvisada. Estas son las tres clases de vivienda que predominan en la región, en cuanto a las restantes categorías son: apartamento, cuarto de vecindad, ignorado y otro se encuentran por debajo del uno por ciento.

1.10.9 Niveles de pobreza

Según información de Segeplan (2019), el Departamento ocupa el segundo lugar de indigencia general, de manera que se establece una relación de miseria donde ocho de cada diez habitantes son pobres y cuatro de cada diez son extremadamente pobres. El nivel de pobreza general del territorio es de 78.83 por ciento y el nivel de pobreza extrema es de 43.5 por ciento, Alta Verapaz se encuentra en un rango muy alto de penuria.

1.11 Salud

En la región existen dos hospitales distritales, un hospital regional, cinco centros de salud tipo A, trece centros de salud tipo B, 37 puestos de salud, 679 centros comunitarios, 56 prestadoras de servicio, dieciocho clínicas médicas particulares, dos sanatorios privados y 105 farmacias.

Según el Mspas, estima que el cien por ciento de la población está cubierta con la red de los servicios ofertados, de ellos 30.32 por ciento cuenta con los servicios institucionales y 64.22 por ciento está cubierto a través del Programa de Extensión de Cobertura por equipos básicos de salud que visitan mensualmente las comunidades y donde se brinda una atención enfocada a aspectos preventivos y manejo ambulatorio de enfermedades prevalentes; y el 5.46 por ciento de la población es beneficiada por los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Igss), (Segeplan, 2019, p.22).

1.11.1 Morbilidad

El territorio presenta las características similares de morbilidad a otros departamentos de la república. Las diez primeras causas de morbilidad en su orden de importancia son: las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, parasitismo intestinal, infección de la piel, enfermedad péptica, afecciones del sistema muscular esquelético, neumonías y bronconeumonías, anemias, infecciones de las vías urinarias, trastornos menstruales. (Segeplan, 2019)

Las personas que tiene mayor riesgo a padecer de alguna enfermedad se detalla a continuación:



Tabla 10
Departamento de Alta Verapaz
Población con Mayor Riesgo a Enfermar
Año: 2018

Ciclos de Vida	Edad	Porcentaje
Lactantes	29 días a 1 año	39%
Niñez	1 a 10 años	28%
Adolescente	10 a 20 años	14%
Adulta	20 a 50 años	11%
Adulto Mayor	50 a más	8%
Total		90%

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Segeplan (2019).

De acuerdo a la estratificación de la Dirección de Área de Salud (Dasav) la población de la región sub departamental de la Franja Transversal del Norte (Fray Bartolomé de las Casas y Chahal) tiene mayor riesgo a enfermarse, debido a las condiciones de pobreza y pobreza extrema que se viven en la región sub departamental y el poco acceso a fuentes mejoradas de agua y saneamiento básico (Segeplan, 2019, p.24).

1.11.2 Mortalidad

La mortalidad materna se constituye en uno de los problemas más graves que afronta el Departamento, en donde se han registrado treinta casos que equivalen a una razón de 186.50x100,000 nacidos vivos de las cuales diecisiete han sido de mujeres comprendidas entre las edades de quince a veintisiete años de edad (Segeplan, 2019, p.24).

Los municipios que cuentan con mayores casos de muerte materna son: Carchá, Cahabón, Chisec, Cobán, Senahú y Panzós, se debe a las limitaciones por falta de acceso a las vías de comunicación y modos de transporte. Los municipios de la región sub departamental Poqomchi' se presenta menor mortalidad materna, debido a la cercanía de la cabecera departamental y con mejores condiciones viales que facilita el traslado de emergencias hacia los servicios más cercanos (Segeplan, 2019, p.25).

El territorio presenta el mayor índice de muerte materna, la siguiente tabla detalla el porcentaje del nivel de escolaridad de las muertes maternas:



Tabla 11
Departamento de Alta Verapaz
Nivel de Escolaridad de Muertes Maternas
Año: 2018

Nivel de Escolaridad	Porcentaje
Ningún tipo de escolaridad	73.24%
Primaria	18.31%
Secundaria	7.04%
Universitario	1.41%
Total	100.00%

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Segeplan (2019).

Estos indicadores muestran que la combinación de la población rural, indígena, en extrema pobreza alto y con bajo nivel de escolaridad da lugar a elevadas tasas de fecundidad lo cual incide en la vida y la salud de las mujeres.

Entre las causas más comunes de muerte materna se encuentran: la retención de la placenta, eclampsia, ruptura uterina, preeclampsia, atonía uterina, entre otras. Por causas prevenibles en cuanto a la atención recibida durante el parto, se estima que en el Departamento más del 60 por ciento de los casos son atendidos por comadronas (Segeplan, 2019, p.25).

Con relación a la mortalidad infantil la región sub departamental del Polochic, Lanquín y Cahabón son los municipios de mayor prevalencia de defunciones de bebés y de la niñez. Entre las causas de este acontecimiento se encuentran: neumonía, bronconeumonía, enfermedad diarreica, desnutrición, septicemia, entre otras; las enfermedades de tipo respiratorio se agudizan debido al clima variado de la región, las condiciones de viviendas precarias, mientras las enfermedades diarreicas se deben a la falta de sistemas de saneamientos y la potabilización de agua, especialmente en el área rural (Segeplan, 2019, p.27).

1.12 Educación

Según Segeplan (2019) la educación en el territorio, ha incrementado su cobertura educativa, sin embargo aún se identifican carencias y puntos de mejora en la infraestructura escolar, cobertura neta, finalización del nivel primario y calidad educativa sobre todo en el ciclo básico y diversificado. El Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de

Educación (DDE) ejerce la rectoría del sector educativo en sus diversos niveles y modalidades, sea pública o privada. (p.32)

Los establecimientos educativos del Departamento a nivel preprimaria públicos son 1,199 y privados 39, mientras que los establecimientos educativos a nivel primaria públicos son 2,801 y privados 339, el ciclo básico cuenta con 237 públicos y 118 privados, y en diversificado son doce públicos y 102 privados. A nivel superior existen siete sedes públicas y siete privadas (Segeplan, 2019).

Tabla 12
Departamento de Alta Verapaz
Cobertura de Educación por Niveles
Año: 2018

Nivel / Ciclo	Municipio con mayor Tasa Neta de Escolaridad -TNE-	Porcentaje de la TNE	Municipio con menor Tasa Neta de Escolaridad -TNE-	Porcentaje de la TNE
Preprimaria	Tamahú	69.10%	Chahal	30.30%
Primaria	Senahú	19.50%	Santa Cruz Verapaz	73.00%
Básico	Tactic	28.79%	Panzós	7.60%
Diversificado	Cobán	43.00%	Lanquín, Cahabón, Panzós, La Tinta, Senahú y Tukurú	7.49%

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Segeplan (2019).

Cabe resaltar que la tasa neta de escolaridad en el departamento a nivel preprimaria es de 47.9 por ciento, la tasa neta de cobertura a nivel primaria es de 90 por ciento, en el ciclo básico la oferta educativa es escasa; el 33.23 por ciento de esta es provista por el sector privado agravándose la situación en el área rural con una tasa neta de cobertura de 16.7 por ciento y en el ciclo diversificado es notorio que la oferta educativa proviene del sector privado, situación que evidencia las pocas posibilidades de los jóvenes de escasos recursos a continuar sus estudios (Segeplan, 2019, p.33).

Con relación a la educación superior, existe una amplia oferta educativa, pues la cabecera departamental es sede de extensiones universitarias de la Universidad de San Carlos a través del Centro Universitario del Norte (Cunor), la Universidad Mariano Gálvez, Francisco Marroquín, Panamericana, Universidad Rafael Landívar y el Instituto Tecnológico Maya de

Estudios Superiores (Itmes), estos dos últimos se ubican en el municipio de San Juan Chamelco, lo que significa que están concentradas en la parte central del departamento; en la región sub departamental VI, en Chahal funciona la sede regional de la Universidad Rural de Guatemala, en Chisec la extensión de la Universidad Panamericana y del Cunor, en Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas extensiones del Cunor: todas ofrecen una variedad de carretas técnicas y de licenciatura en jornada diaria y de fin de semana (Segeplan, 2019, p.35).

1.13 Infraestructura organizacional

El territorio cuenta con una amplia organización institucional del sector público y privado, así mismo con organizaciones no gubernamentales.

1.13.1 Alcaldía indígena o auxiliar

Cada municipio tiene a su disposición alcaldías comunitarias o auxiliares, quienes son representantes de sus comunidades. El nombramiento de alcaldes comunitarios o auxiliares lo lleva a cabo el alcalde municipal, con base en la elección que haga la localidad según sus valores, procedimientos y tradiciones.

1.13.2 Consejos comunitarios de desarrollo -Cocodes-

Cada municipio de la región cuenta con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes), estos son designados como el ente coordinador de participación a nivel comunal, quienes están integrados por la Asamblea Comunitaria y el Órgano de Coordinación.

1.13.3 Consejos municipales de desarrollo -Comudes-

Todos los municipios del Departamento cuentan con Consejos Municipales de Desarrollo (Comudes), los cuales están integrados por el Consejo Municipal, representantes institucionales, sociedad civil y Cocodes de segundo nivel, estos últimos son representación de un conglomerado de Cocodes de primer nivel (Segeplan, 2019).

1.13.4 Instituciones gubernamentales

Las organizaciones gubernamentales existentes son:

- Ministerio de Cultura y Deportes (MCD).
- Ministerio de Trabajo (Mintrab).



- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas).
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn).
- Ministerio de Educación (Mineduc).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga).
- Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem).
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan).
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet).
- Consejo Nacional de la Juventud Presidencia de la República (Conjuve).
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi).
- Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (Codisra).
- Instituto Nacional de Bosques (Inab).
- Instituto de Ciencia y Técnica Agrícola (Icta).
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Igss).
- Ejército de Guatemala (MD).

1.13.5 Instituciones municipales

El Departamento cuenta con las siguientes instituciones municipales:

- Dirección Municipal de la Mujer (DMM).
- Dirección Municipal de Planificación (DMP).
- Dirección de Financiamiento (OMA).
- Instituto de Fomento Municipal (Infom).
- Asociación Nacional de Municipalidades (Anam).
- Policía Municipal de tránsito (PMT).
- Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Comussan).
- Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa).
- Comisión Municipal de la Vivienda.

1.13.6 Instituciones de apoyo

Entre las instituciones de apoyo que se manifiestan en el departamento de Alta Verapaz son:

- Mercy Corps.
- Proyecto Poder.
- Asociación Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo Integral de Alta Verapaz (Acodiav).
- Asociación del Desarrollo Indígena a la Paz (Adipaz).
- Organización para el Desarrollo Integral (Odesi).
- Complejo Hidroeléctrico Renace.
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa).
- Autoayuda e Intercambio de Recursos (Share).
- Asociación Pro Bienestar de la Familia (Aprofam).
- Programa Conjunto (PC).

1.13.7 Comité de Autogestión Turística -CAT-

Los CATs son grupos civiles representativos, organizados legalmente para coordinar la descentralización de la actividad turística en el ámbito local. La finalidad con que se crean estos comités es para servir de plataforma de negociación y coordinación, así como de canales oficiales para proponer las actividades de planificación y promoción turística en regiones, departamentos y municipios, quienes buscan la conservación y protección de los atractivos turísticos.

Los CATs del departamento de Alta Verapaz están integrados por miembros del sector turístico organizados, tales como: representantes de atractivos turísticos, hoteles, guías de turistas, seguridad, restaurantes, agencias de viajes, colegios, municipalidades y cooperativas.

1.14 Descripción del ambiente cultural, valor histórico, arqueológico, antropológico y religioso

La cultura es el conjunto de creencias, valores, tradiciones y costumbres que se practican en un lugar determinado que van de generación a otra.

El estilo de vida de la población del territorio está enlazada a la cosmovisión maya debido a que cuenta con un mayor índice de habitantes de procedencia étnica Q'eqchi', Pocomchi y Achi al igual que el idioma, esto se refleja a través de las diferentes actividades que realizan, entre ellas se destaca el Festival Folklórico Nacional el cual se celebra en la cabecera departamental, Cobán; se desarrolla el certamen de belleza indígena que fomenta el intercambio de danzas típicas de cada región con la elección y coronación de la soberana Rabín Ajau que significa Hija del Rey.

Las fiestas del santo patrono de cada municipio constituyen festividades muy relevantes para la localidad que involucran eventos religiosos, deportivos, culturales y sociales, por orden cronológico: Tamahú el veinticinco de enero, Fray Bartolomé de las Casas el tres de mayo, Santa Cruz Verapaz tres de mayo, Raxruhá el veinticuatro de mayo, Senahú el trece de junio, San Juan Chamelco el veinticuatro de junio, Chisec el veintinueve de junio, San Pedro Carchá el veintinueve de junio, San Cristóbal Verapaz el veinticinco de julio, Cobán el cuatro de agosto, Tactic el quince de agosto, Chahal el veintiocho de agosto, Lanquín el veintiocho de agosto, Panzós el treinta de agosto, Cahabón el seis de septiembre, Tucurú el veintinueve de septiembre y La Tinta el veinticinco de noviembre. (Inguat, 2018) Además se manifiestan los bailes folclóricos acompañados de la marimba, los cuales son: la danza de los moros, venados, guacamayos y mamuu'n, en cuanto a la comida tradicional sobresale el kaq'ik y el sack'ik acompañados de la bebida de cacao o boj.

El valor histórico, arqueológico, antropológico y religioso está representado por acontecimientos importantes que sucedieron durante un tiempo determinado, los cuales se encuentran en el patrimonio cultural de un lugar que son protegidos, conservados y preservados.

Los hechos del pasado destacados que se rememoran por medio de la formación escolar en el Departamento son: la colonización, la división y nombramiento de Alta Verapaz, inmigración alemana, la construcción del ferrocarril para transportar el café, el conflicto armado interno, entre otros. Incluso dispone de objetos, sitios arqueológicos y edificios religiosos que han utilizado las civilizaciones antiguas, éstas se pueden apreciar en los templos, conventos, monumentos, ruinas, museos y cuevas ceremoniales. La identidad cultural que prevalece en la



región es de origen maya por las costumbres y tradiciones que están arraigadas a las creencias de la herencia Q'eqchi', Pocomchi y Achi, su principal característica es un alto grado de monolingüismo. El sincretismo religioso es parte de la población altaverapacense debido a que ponen en práctica la doctrina católica en conjunto con las ceremonias mayas, según Segeplan (2019) "...en el territorio se identifiquen 89 lugares sagrados catalogados como importantes para la población de cada municipio" (p.20).



Capítulo II

Turismo Local y Comunitario

Consiste en dar a conocer el sector turístico local y comunitario del departamento de Alta Verapaz.

2.1 Turismo y sus características

“El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocio y otros” (Organización Mundial del Turismo [OMT], 1994, p.46).

Las características más importantes del turismo según la OMT (1994) son:

- Introducción de los posibles elementos que motivan el viaje, ocio, negocio, otros.
- Acotación temporal del período por un año, lapso realmente amplio, principalmente si se compara con el tiempo normal de extensión de las visas adquiridas por los turistas extranjeros. La duración de estancia impuesta por los gobiernos es de tres meses, pero con la periodificación prevista por algunas legislaciones para la delimitación de lo que se considera residencia habitual son seis meses.
- Delimitación de la actividad desarrollada antes y durante el período de la estadía.
- Localización de la actividad turística como la actividad realizada fuera de su lugar de origen.

2.2 Turismo y su importancia en la economía guatemalteca

Es un motor de desarrollo socioeconómico potencial y coadyuva a erradicar la pobreza en Guatemala en conjunto con el modelo de sustentabilidad como eje transversal. El Inguat como entidad rectora del turismo, lideró la elaboración del Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) del 2015 al 2025, el cual se formuló con el propósito de realizar la actividad turística en el Estado con la garantía de mantener el equilibrio del crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. El plan promueve el ordenamiento del territorio nacional, en función de su potencial turístico, con la finalidad de proteger y conservar el patrimonio natural y cultural.

En el 2018 Guatemala registró el ingreso de 2,405,902 turistas extranjeros y 1,535,973 visitantes nacionales, con relación al año 2017 hubo un incremento del 30 por ciento, lo que generó el ingreso de divisas de Q9,354.84 millones (Inguat, 2018).

2.3 Turismo en país, departamento y municipio

En el país ha generado el incremento de divisas y empleos a la población de cada uno de los departamentos, aunque aún se manifiesta el fenómeno de visitas a los destinos turísticos tradicionales, por lo que algunos destinos carecen de ser beneficiados de la misma manera.

Por otro lado el turismo en el Departamento ofrece ecosistemas tropicales particulares, dentro de los cuales se encuentran; montañas, valles, lagunas, ríos y amplia variedad de orquídeas, para aquellas personas que buscan contacto con la naturaleza. Además cada centro urbano de la región cuenta con historia, artesanías y folclore. (Inguat, 2015)

Los municipios con más concentración de actividades turísticas, manifestaciones culturales, gastronomía local y experimentación de modo de vida de las comunidades que prefieren visitar los turistas son: Cobán, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Chisec, Lanquín y Chahal.

2.4 Recursos turísticos

El territorio es rico en recursos naturales y culturales con un gran potencial turístico que capta el interés de los turistas tanto nacionales como extranjeros, ya que el área posee diversidad de sitios naturales, manifestaciones culturales, folclore y acontecimientos programados.

2.4.1 Patrimonio cultural y natural

Por ser uno de los departamentos denominado como paraíso natural, se caracteriza por sus cuevas, frondosos bosques, caídas de agua, piscinas naturales, variedad de flora, fauna y sobre todo cultura viva; ya que la población pertenece al grupo étnico maya Q'eqchi', Poqomchi y Achi, quienes continúan con la práctica de sus costumbres y tradiciones.

2.4.1.1 Clasificación del patrimonio cultural y natural

El patrimonio se divide en cultural y natural. En el patrimonio cultural tangible que tiene el Departamento se encuentran los templos, conventos, cuevas ceremoniales, monumentos, ruinas y museos. En cuanto al patrimonio cultural intangible están las manifestaciones

culturales como la cosmovisión maya, costumbres y expresiones de arte. Entre el patrimonio natural cultural están los sitios arqueológicos y el patrimonio natural es el paisaje de la región.

2.4.1.2 Interacción entre el patrimonio cultural y natural

La población étnica de Alta Verapaz es la que más interactúa con el patrimonio cultural y natural del Departamento debido a su cosmovisión maya y forma de vida. Los turistas nacionales y extranjeros también son partícipes en visitar los recursos turísticos del territorio, sin importar la distancia que tengan que recorrer para llegar a su destino.

2.4.1.3 Patrimonio cultural tangible

Dentro de los bienes identificados que forman parte de la riqueza del Departamento son los siguientes:

- Templo El Calvario (Cobán).
- Catedral de Santo Domingo de Guzmán.
- Parroquia San Martín de Porres.
- Convento de Santo Domingo de Guzmán.
- La Ermita de Santo Domingo de Guzmán.
- Museo histórico de las Verapaces.
- El Templo de Chi-Ixim (Tactic).
- Cuevas ceremoniales mayas.
- Ruinas Chican.
- Centro Histórico y Educativo Río Negro Riij Ib'ooy.
- Templo El Calvario (San Cristóbal Verapaz).
- Monumento a Erick Barrondo, primer medallista olímpico guatemalteco.
- Fuente modelo de la Laguna Chichoj.
- Museo y sitio arqueológico Pan Amaq'ik'i.
- Cueva ceremonial maya Chitul (Santa Cruz Verapaz).
- Templo San Juan Bautista o El Calvario (San Juan Chamelco).
- Iglesia de San Agustín (Lanquín).
- Sitio Arqueológico Salinas Nueve Cerros (Chisec).

2.4.1.4 Patrimonio cultural intangible

La forma de vida de la población está enlazada con la cosmovisión Q'eqchi' y Poqomchi. Para la etnia Q'eqchi' la comida tradicional es el caldo de chunto o kaq'ik acompañada de la bebida hecha de cacao o boj (elaborado con jugo de caña fermentado), en tanto la etnia Poqomchi degusta del Sack'ik y el cacao, estas son servidas en actividades especiales como los matrimonios, cosechas, inauguraciones de casas, entre otros (Segeplan, 2019, p.19).

Las costumbres más sobresalientes del Departamento se encuentran las danzas culturales de: los moros, venados, guacamayos y mamuu'n. Además, se destacan las tradiciones del territorio que están sujetas a celebraciones de las ferias patronales que involucran actividades sociales, religiosas y culturales.

Las expresiones de arte comprenden la elaboración de artesanías, objetos de madera, gastronomía local, etc. La marimba, chirimía, tambor, arpa y guitarra están presentes en los distintos bailes folclóricos (Segeplan, 2019).

2.4.1.5 Conservación y restauración de ecosistemas naturales

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), el Instituto Nacional de Bosques (Inab) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn) son las instituciones que velan por el cuidado y recuperación de la biodiversidad que posee el territorio.

El Conap por medio de las áreas protegidas del territorio contribuye con la conservación de los hábitats naturales, puesto que estas áreas cuentan con guarda recursos para que ellos estén al pendiente y notifiquen cualquier anomalía. El Inab con el Programa de Incentivos Forestales (Pinfor) aporta el fomento de la producción forestal sostenible por medio del estímulo de actividades forestales, reforestación y manejo de bosques naturales. Ahora bien, el Marn realiza diversas actividades enfocadas en la protección del medio ambiente de la región, entre ellas destacan: capacitaciones y charlas de educación ambiental, creación e instalación de biobardas en los recursos hídricos, etc.

2.4.1.6 Regeneración natural, reforestación y el buen manejo de los bienes naturales

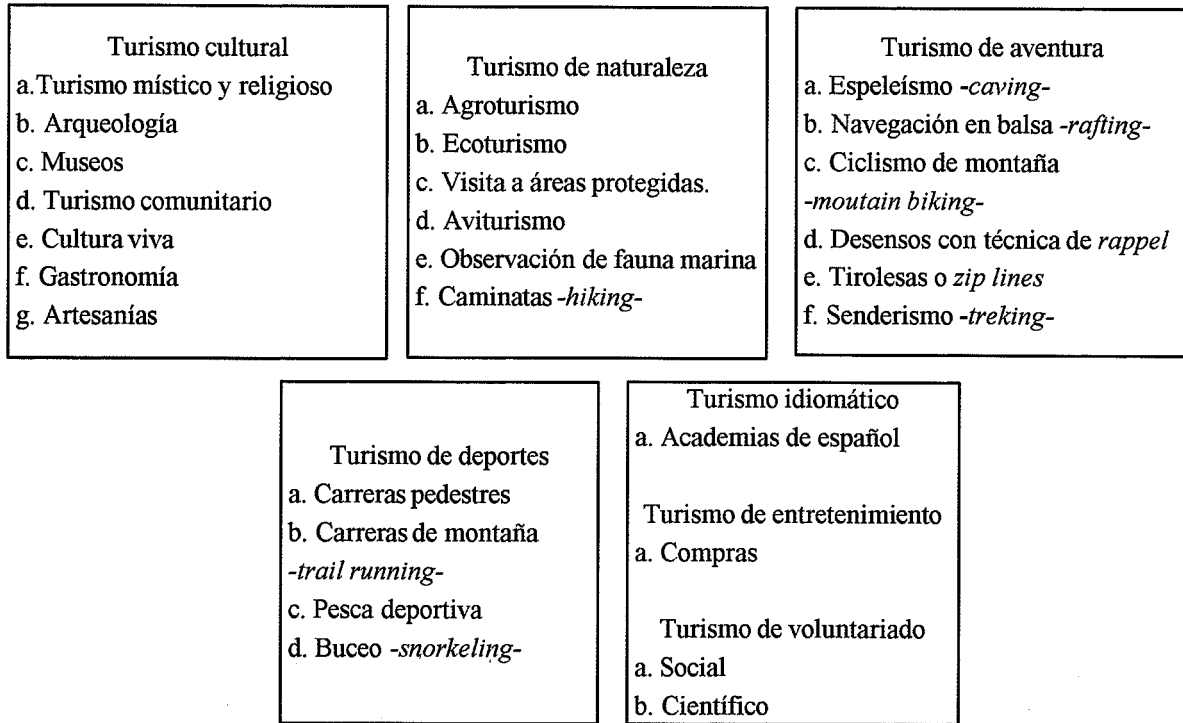
En Alta Verapaz existen algunos programas de reforestación por parte de algunas instituciones públicas como: Centro Universitario del Norte (Cunor), Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (Epsum), Instituto Nacional de Bosques (Inab), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga) para la renovación de los recursos que en su momento han sido dañados por el cambio climático, así mismo estas instituciones con el apoyo de otras organizaciones imparten talleres, capacitaciones o charlas informativas a la comunidad afectada para que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente.

El Cunor por medio del programa de reforestación y estudio de los recursos hídricos afectados a cargo de los estudiantes de la facultad de Ingeniería Ambiental, aportan grandes beneficios en la recuperación de recursos naturales de la región. Epsum con el reclutamiento de epesistas de diferentes disciplinas como agronomía, ambientalistas, entre otras cooperan con los proyectos individuales a la conservación del medio natural, con reforestación de áreas dañadas, talleres y capacitaciones a las comunidades. En cuanto al Inab aplica el mismo programa (Pinfor) para el buen manejo del ecosistema natural del territorio.

2.5 Tipos de turismo

Los productos turísticos que se desarrollan en el Departamento por segmento y sub segmento son los siguientes:

Figura 4
 Departamento de Alta Verapaz
 Productos Turísticos por Segmento y Subsegmento
 Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Inguat (2018).

El ciclo de vida de los productos turísticos se dividen en etapas: madurez y consolidación en esta fase se encuentra el turismo de cultura, la tercera es el crecimiento está compuesta por el turismo de naturaleza, aventura, deportes, idiomático, entretenimiento y la última es el desarrollo que lo integra el turismo de voluntariado. (Inguat, 2015)

2.6 Elementos del estudio de mercado

El territorio cuenta con una amplia gama de elementos básicos en la actividad turística como; la oferta que está compuesta por el conjunto de productos y servicios, la demanda formada por el conjunto de consumidores de bienes y servicios turísticos, el espacio geográfico corresponde a la base física donde tiene lugar el encuentro entre la oferta, demanda y en donde se sitúa la población residente y los operadores del mercado cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda.

2.6.1 Oferta turística

Este apartado señala los productos y servicios turísticos que se encuentran en el Departamento.

2.6.1.1 Deportes y ocio

En esta sección se identificaron las actividades recreativas que se pueden realizar en la región, tales como: deportes náuticos, natación, equitación, senderismo y ciclo turismo.

2.6.1.1.1 Deportes náuticos y natación

Los lugares turísticos que cuentan con actividades acuáticas como; pozas naturales, piscinas, pesca deportiva, salto de garrucha, toboganes, baños termales, paseos en lancha, navegación sobre tubos *-tubing-*, navegación en balsa *-rafting-*, buceo *-snorkeling-*, kayak, cataratas y natación son:

Tabla 13
Departamento de Alta Verapaz
Deportes Náuticos y Natación
Año: 2018

Categoría	Atractivo Turístico	Municipio
	San José la Colonia	Cobán
Balneario	Talpetate Chió	
Parque Nacional	Jardín del río CCMALU Wasen Casa y Campo Laguna Lachuá Bella Vista Martín	Santa Cruz Verapaz
Balneario	El Arco Peña del Galeo Los Delfines El Recuerdo	
Ecocentro	Holanda Del Valle La Peña	
Hotel Río	Rivera Escondida Chichén	
Balneario	El Manantial	San Cristóbal Verapaz
Laguna	Chichoj	
Ecocentro	Chamché	Tactic
Balneario	Las Azufradas	Tamahú
Finca	Rax Tap	
Balneario	Agua Caliente	Panzós
Centro Recreativo	Rax-ha	
Balneario	Las Islas	San Pedro Carchá

Continúa en siguiente página...

...Continúa tabla 13

Categoría	Atractivo Turístico	Municipio
Río	Chicoy	San Pedro Carchá
Balneario	Cecilinda	San Juan Chamelco
	Chió	
	Oxolpul	
Ecocentro	Chicabnahh	
Finca	Chijul	
Catarata	Salto de Cabro	Lanquín
Hotel	El Retiro Lodge	
Monumento Natural	Semuc Champey	
Catarata	De Pilisinpek	Cahabón
Río	Cahabón	
Balneario	Oxec	
	La Ceiba	Chisec
	Maximón	
Ecocentro	Setefía	
Finca	Chimoté	
	Sacmoc	
Laguna	Sepalau	
Parque Ecológico	Hun Nal Ye	
Reserva Comunitaria	Roqha' Pom T'ila	
	Sachichá, Villa Ecológica	
Río	Tzac Tzac	
Balneario	Trece Aguas	Chahal
Cascada	Valle Verde	
Finca	Agroforestal Sacuitz	
Parque Recreativo Municipal	Las Conchas	
	Semococh	Fray Bartolomé de las Casas
	Poza Azul	
Balneario	Xavitzul	
	La Isla	
	Sechactí	
Reserva de la Biósfera	Sierra de las Minas	La Tinta
Río	Polochic	

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Es importante mencionar que en la laguna Chichoj está prohibida la pesca con trasmallos, atarrayas, arpones y la cacería; en ningún caso se recomienda la natación dadas las condiciones de contaminación existentes.

2.6.1.1.2 *Equitación*

Oficialmente el registro de algún proyecto que se dedique a la oferta de paseos a caballo es nulo, tampoco hay alguna pista para la práctica de equitación en el Departamento, pero en algunos sitios turísticos se practican paseos a caballo, entre ellos están: Hun Nal Ye (Ruta a Chisec), Balneario Cecilinda (San Juan Chamelco) y Finca Chimoté (Ruta a Chisec).



2.6.1.1.3 Senderismo

Existen senderos que conectan a las comunidades y pueden recorrerse en acompañamiento de los lugareños, sin embargo, estas veredas carecen de señalización y mapas oficiales.

Desde el casco urbano de los municipios que se mencionan es posible ascender los cerros Pan K'inich (San Cristóbal Verapaz), Xucaneb (San Juan Chamelco), Pan Kajkoj (San Cristóbal Verapaz) y las cuevas ceremoniales (Tactic); centros ceremoniales que potencialmente podrían aprovecharse para realizar recorridos y observación de ceremonias ancestrales al incorporar infraestructura básica (señalización y áreas de descanso).

Hay algunos lugares turísticos que cuentan con circuitos de senderos como:

Tabla 14
Departamento de Alta Verapaz
Senderismo
Año: 2018

Categoría	Atractivo Turístico	Municipio
Balneario	San José La Colonia	Cobán
Cooperativa Agrícola	Coffee Tour Chichojo	
Parque Ecológico	Hun Nal Ye	
Parque Nacional	Laguna Lachuá	
Reserva Natural Privada	Las Victorias	
	Orquigonía	
	Del Valle	Santa Cruz Verapaz
Ecocentro	La Peña	
	Seteña	
Finca	Casa Aurora	
Centro Histórico y Educativo	Río Negro "Riij Ib'ooj"	Tactic
Ecocentro	Chamche	
Finca	Secansín	Senahú
Balneario	Cecilinda	San Juan Chamelco
Catarata	Caquipec	
Cooperativa Agrícola	Eco-Tour Té Chirrepeco	
Finca	Chijul	
Reserva Natural Privada	Chicacnab	San Juan Chamelco
Catarata	Salto de Cabro	Lanquín
Monumento Natural	Semuc Champey	
	La Ceiba	
Balneario	Maximón	Chisec
	Chimoté	
Finca	Sacmoc	
Laguna	Sepalau	
Reserva Comunitaria	Roqha' Pom Ti'la	
Río	Tzac Tzac	
Balneario	Trece Aguas	Chahal

Continúa en siguiente página...

...Continúa tabla 14

Categoría	Atractivo Turístico	Municipio
Cascada	Valle Verde	Chahal
Reserva de la Biósfera	Sierra de las Minas	La Tinta

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Los senderos que se encuentran en los sitios turísticos mencionados cuentan con señalización, además se puede realizar la actividad del aviturismo y la observación de flora y fauna.

2.6.1.1.4 *Ciclo turismo*

El territorio carece de ciclo vías oficiales. Los senderos que conectan comunidades podrían potencialmente utilizarse para la práctica de ciclismo de montaña (MTB), no obstante existe un atractivo turístico en el cual se puede practicarlo: Coffee Tour Chichoj (Cobán).

El ciclismo de ruta puede practicarse en la ruta asfaltada que conecta de San Cristóbal Verapaz a Santa Cruz Verapaz y de Cobán a San Juan Chamelco, con observancia de las reglas de tránsito.

2.6.1.2 *Otras actividades al aire libre*

En esta sección se identificaron las actividades recreativas de campismo y espeleísmo en la región.

2.6.1.2.1 *Campismo*

De acuerdo con la información recopilada se detallan los lugares en donde es posible acampar:

Tabla 15
Departamento de Alta Verapaz
Campismo
Año: 2018

Categoría	Atractivo Turístico	Municipio
Balneario	Jardín del Río CCMALU	Cobán
Cooperativa Agrícola	Wasem Casa y Campo Coffee Tour Chichoj	
Parque Nacional	Laguna Lachuá	
Reserva Natural Privada	Las Victorias	
Ecocentro	Orquigonía Del Valle	Santa Cruz Verapaz
Balneario	La Peña	
Hostal y Reserva	El Manantial	San Cristóbal Verapaz
Centro Histórico y Educativo	Alta Mira Río Negro "Rij Ib'ooy"	Tactic

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 15

Categoría	Atractivo Turístico	Municipio
Balneario	Cecilinda	San Juan Chamelco
Cerro	Xucaneb	
Finca	Chijul	
Ecohotel	Xucaneb	
Monumento Natural	Semuc Champey	Lanquín
Balneario	Maximón	Chisec
Ecocentro	Setaña	
Finca	Sacmoc	
Laguna	Sepalau	
Parque Ecológico	Hun Nal Ye	
Río	Sachicha, Villa Ecológica	
	Tzac Tzac	
Reserva de la Biósfera	Sierra de las Minas	La Tinta

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo Semestre 2018.

Cabe resaltar que las personas interesadas en acampar en alguno de los lugares mencionados deben llevar el equipo necesario como: carpa, protector de lluvia, bolsa para dormir *-sleeping bag-*, colchoneta de acampar, linterna, agua, botiquín de primeros auxilios, alimentos, ropa y calzado adecuado para realizar esta actividad.

2.6.1.2.2 *Espeleísmo*

Existen cuevas ubicadas en propiedades privadas en el área rural del Departamento que pueden aprovecharse para desarrollar proyectos de visita a cavidades subterráneas con fines recreativos, además se puede observar celebraciones de ceremonias ancestrales en algunas de ellas. Es importante destacar que en algunas cuevas y grutas del territorio se pueden explorar, tales como:

- Cuevas de Chitul (Santa Cruz Verapaz).
- Seamay (Senahú).
- Ma'xiwam (San Juan Chamelco).
- Grutas del Rey Marcos (San Juan Chamelco).
- Cueva las Marías K'amba' (Lanquín).
- Grutas de Lanquín (Lanquín).
- La Canasta (Cahabón).
- Cuevas B'omb'il Pek y Jul Iq' (Chisec).
- Candelaria Muchbilhá (Chisec).

- San José (Chahal).
- Se'tzol (Chahal).
- Nimlacobeha' (Fray Bartolomé de las Casas).
- Chascó (La Tinta).
- Valle Verde (Raxruhá).

Estas exploraciones sobresalen debido a que el acceso a las cuevas y grutas son relativamente cómodas y sencillas con el equipo mínimo adecuado: botas de hule, casco y linternas.

2.6.1.3 Salud y bienestar

En esta sección se identificaron los servicios de temascales y masajes en los siguientes establecimientos: Hotel Boutique y Restaurante Panisté, Spa El Pimental y Temascales de Doña Armenia Mus, los cuales están localizados en San Cristóbal Verapaz.

2.6.2 Demanda turística

El flujo de llegadas de visitantes extranjeros al Departamento según la Encuesta del Gasto Turismo Receptor 2018 es de 99,194 lo que generó el ingreso de divisas de Q.214.70 millones. Los turistas internacionales que más visitan el territorio provienen de los países de: Estados Unidos, Francia, Alemania, Israel, Países Bajos, Australia, Reino Unido, España, Canadá, El Salvador.

El perfil del visitante es de género masculino con un 52 por ciento y género femenino con un 48 por ciento con un rango de edad de dieciocho a más, la estadía promedio es de uno a 31 días o más y la forma de viaje del turista es: solo, en familia o en grupo.

El número de llegadas de viajes con pernoctación a Alta Verapaz de visitantes residentes es de 773,456 lo que generó el ingreso de divisas de Q.1,878.45 millones. Los principales departamentos de los turistas nacionales que pernocta en Alta Verapaz son: Chiquimula, Baja Verapaz, Petén, Sacatepéquez, Guatemala, Escuintla, El Progreso, Huehuetenango, Zacapa, Quiché y Jutiapa.

2.7 Impacto del turismo

A escala regional, el turismo en el territorio se encuentra directamente vinculado a los principales sitios de interés y distribución turística del país, también se incluyen los flujos de visitantes nacionales y extranjeros, por lo que el Departamento es impactado en el área, económica, sociocultural y ambiental.

2.7.1 Impacto en el área económica

El turismo constituye un sector relevante para la economía en el Departamento, el cual contribuyó con el ingreso de divisas de Q.214.70 millones para el año 2018. Así mismo genera los siguientes beneficios: fuentes de empleo a las personas que viven cerca de los destinos turísticos, modernizar la infraestructura para que los turistas gocen de buena prestación de servicios básicos y complementarios, promueve actividades productivas que satisfagan las necesidades de la población y los visitantes, revaloriza los recursos autóctonos puesto que a través de ellos se puede generar ingresos a la comunidad sin repercutir el medio ambiente.

2.7.2 Impacto en el área sociocultural

En la región se encuentran impactos socioculturales, tales como: el incremento de la calidad de vida que se genera a través de los ingresos del turismo en el Departamento, el fortalecimiento del arraigo y sentido de pertenencia debido a la importancia de prevalecer las raíces ancestrales, la rehabilitación y preservación del patrimonio se manifiesta por el valor que le dan los turistas y los pobladores se ven en la necesidad de conservar la herencia cultural y natural, la mayor tolerancia se adquiere con la experiencia del trato que reciban por parte de los visitantes de otros países o departamentos y el intercambio cultural se da mediante la convivencia con una persona de diferente cultura.

2.7.3 Impacto en el área ambiental

Algunos impactos medio ambientales que pueden afectar el territorio son las siguientes: el turismo de masas se da cuando se carece de un plan diseñado para la carga estimada que pueda manejar el destino turístico, la urbanización de zonas naturales o la falta de adaptación al paisaje afecta el hábitat de la flora y fauna del lugar, la sobreutilización de los recursos por el mal manejo de los mismos, problemas relacionados con el tratamiento de basura en

ausencia de la recolección de desechos sólidos, la contaminación del agua por los residuos líquidos, la destrucción de monumentos históricos y cambios al paisaje.

2.8 Normativas de aplicación

El Departamento cuenta con leyes y normativas de aplicación turística, ambiental y social, los cuales establecen parámetros que ayudan al buen manejo de los recursos naturales, turísticos y humanos, que confieren derechos y obligaciones.

2.8.1 Normativa de aplicación turística

Entre las leyes que se aplican en la región se destacan:

- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, Decreto 1701 y Acuerdo Gubernativo Ministerio de Economía 33-69.
- Ley de Fomento Turístico, Decreto 25-74 y Reglamento.
- Ley que Promueva el Turismo Interno, Decreto 42-2010 y Reforma.
- Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo 1144-83.
- Reglamento para la Inscripción y Funcionamiento de las Academias de Enseñanza del Español como Segundo Idioma, Acuerdo de Dirección Inguat 109-D-99.
- Regulaciones para la Inscripción y Funcionamiento de Guías de Turismo, Acuerdo de Dirección Inguat 187-2007-D.
- Regulaciones para el Registro de Agencias de Viaje, Acuerdo de Dirección Inguat 269-93-D.
- Regulaciones para el Registro de las Empresas Comerciales de Información Turística, Acuerdo de Dirección Inguat 198-95-D.
- Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022.
- Código de Ética de la Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Creación de los comités de Autogestión Turística, Acuerdo 301-2004-D.
- Libro de Control de Registro de Huéspedes, Acuerdo de Dirección Inguat 120.
- Cobro por Emisión de Carné de Guía de Turistas, Acuerdo de Dirección Inguat 190-2007-D.

Solo existen dos planes de desarrollo turístico sostenible a nivel municipal 2020-2023; Cobán y Lanquín, y a nivel nacional está el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible 2015-2025.

2.8.2 Normativa de aplicación ambiental

Las leyes de tipo entorno natural que se cumplen regularmente en el territorio son:

- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86.
- Ley Forestal, Decreto 101-96 y Reglamento.
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 y Reglamento.
- Ley de la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97.
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 81-98.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado, Decreto 109-96.
- Ley para el Control de Animales Peligrosos, Decreto 22-2003 y Reglamento.
- Ley de Minería, Decreto 48-97 y Reglamento.
- Norma Coguanor 29001.
- Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, Acuerdo Gubernativo 236-2006 y Manual.
- Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo 278-98.
- Regulación y Prohibición de bolsas y pajillas plásticas, vasos y platos desechables de un solo uso y de poliestireno expandido (duroport) en sus diferentes presentaciones, Acuerdo Gubernativo 189-2019.

2.8.3 Normativa de aplicación social

La base legal por medio de la cual se rige el accionar del Departamento es la siguiente:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97.
- Código Municipal, Decreto 12-2002.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y Reglamento.
- Ley de Servicio Civil, Decreto 1748 y Reglamento.

- Ley de Amparo, Decreto 1-86.
- Ley de Expropiación, Decreto 1-86.
- Ley de la Policía Nacional Civil, Decreto 11-97 y Reglamento.
- Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, Decreto 63-88 y Reglamento.
- Ley de Nacionalidad, Decreto 13-16.
- Ley de Protección para las personas de la Tercera Edad, Decreto 80-96 y Reglamento.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Ley del Fondo de Inversión Social, Decreto 13-93.
- Reglamento de la Ley de Educación.
- Reglamento de Derecho de Vía.

Cada municipio cuenta con un plan de desarrollo municipal 2011-2025, además se dispone de un plan de desarrollo departamental 2011-2025.

2.9 Participación comunitaria

Los habitantes de la región tienen participación directa en las actividades turísticas que se realizan en el Departamento, puesto que la cultura de los lugareños es uno de los atractivos esenciales del lugar. Las manifestaciones culturales se pueden observar en todo momento por medio del idioma maya, las tradiciones, costumbres, gastronomía local, artesanías y la forma de vida, las cuales resultan interesantes para los turistas. Otra forma de participación es a través del trabajo que desempeñan en algunos establecimientos de hospedaje, restaurantes, agencias de viajes y cooperativas, en donde pueden lograr el intercambio cultural.

Además en la realización de la “Feria Artesanal con Pertinencia Cultural de Mujeres Emprendedoras en Alta Verapaz” participaron grupos de artesanas de los municipios de Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá.

2.10 Desarrollo turístico comunitario

En el territorio existe una alianza privada de comunidades y empresas emprendedoras (cooperativas, centros comunitarios, restaurantes, operadores de turismo, hoteles, consultoría y reserva comunitaria) denominadas Viviente Verapaz, tiene la finalidad de impulsar los proyectos que conforman la organización. Entre las empresas emprendedoras están: Coffe

Tour Chichoj, Eco-Tour Té Chirrepeco, Centro Histórico Río Negro, Museo Katinamit, Pan Amaq'ik'i, Cuevas de Candelaria Mucbilhá, Bombil Pek, Se'tzol, Xkape Kobán, Itzambe Tour, Cobán Travels, Villa Santa Elena, Casa Gaia, Casa Yuam Che, Casa Kirvá, Consutur, Roqha' Pom Ti'la.

2.11 Cosmovisión maya

Según Tzoc (2006) la cosmovisión Q'eqchi' es un estilo característico de vivir y pensar, pues la ideología maya establece que todo lo que existe en el entorno tiene vida, por lo tanto hay que rendirle ofrendas como: una casa, una gallina, la persona misma, las enfermedades, las obras, las siembras y los eventos especiales. La espiritualidad maya está presente en todos los actos del ser humano, por ello se percibe lo sagrado en todo lo que se ve y se toca de ahí proviene el respeto a la vida y su práctica es resultado de los niveles de madurez que se adquieren.

De acuerdo con Caballero (2014) la población Poqomchi ha preservado el idioma, las costumbres, tradiciones y la espiritualidad. De manera que se refleja la idiosincrasia de este pueblo a través de la vida cotidiana, su origen y la pertenencia cultural ha sobrevivido a los diversos condicionantes que contribuyen a la pérdida de identidad. Los dos elementos fundamentales de la cosmovisión Poqomchi son: el Ajaw Yuuq K'ixkaab' (Señor del Cerro y del Valle) y el Ixiim (maíz).

Para la comunidad Achi la tierra es sagrada por esa razón deben realizar una ceremonia de permiso (queman candelas, copal, pom e incienso) antes de sembrar, cortar un árbol, ir a cazar, entrar a una cueva o montaña. Cuando quieren saber algo sobre una siembra, la crianza de animales, los negocios, una enfermedad o la vida de una persona utilizan el calendario maya, debido a que hay un día específico para realizar cualquier actividad y así mismo conocen la posición de la luna, las estrellas y el sol. Cabe resaltar que los abuelos juegan un papel importante en el pueblo porque inculcan la identidad cultural que va de una generación a otra. (Universidad Rafael Landívar [URL], 1997)



Capítulo III

Mercado Turístico del Departamento

Este apartado hace mención de la oferta turística, la infraestructura y los servicios complementarios que tiene a disposición la región.

3.1 Recursos naturales y turísticos del lugar

Conforme a la información recopilada se dan a conocer los bienes particulares que posee el territorio:

Tabla 16
Departamento de Alta Verapaz
Recursos Naturales y Turísticos
Año: 2018

Categoría	Recurso	Municipio
Cooperativa Agrícola	Coffe Tour Chichoj	Cobán
Finca	Sacmoc	
Museo	Histórico las Verapaces	
Parque Nacional	Laguna Lachuá	
	Las Victorias	
Reserva Natural	Orquigonia	
Templo	El Calvario	
Ecocentro	La Montaña	Santa Cruz Verapaz
	El Recuerdo	
Río	Chichén	
	Pan K'inich	San Cristóbal Verapaz
	Kajkoj	
Cerro	Pan Konsuul	
	Pan Ixkaleera	
	Ixkab'yok	
Laguna	Chichoj	
Museo	Katinamit	
Museo Arqueológico	Pan Amaq'ik'i	
Parque	Petencito	
Templo	El Calvario	
Ecocentro	Chamche	Tactic
Pozo	Vivo	
Templo	Chi-Ixim	
Balneario	Las Azufradas	Tamahú
Finca	Rax Tap	
Reserva Natural Privada	Chelemha	Tucurú
Centro Recreativo	Rax-ha	Panzós
Cueva	Seamay	Senahú
Finca	Secansín	
Río	Chicoy	San Pedro Carchá
Catarata	Caquipec	San Juan Chamelco
Cerro	Xucaneb	
Cooperativa Agrícola	Eco-Tour Té Chirrepeco	

Continúa en siguiente página...

...Continúa tabla 16

Categoría	Recurso	Municipio
Cueva	De Ma'xiwan	San Juan Chamelco
Ecocentro	Chicabnahh	
Finca	Chijul	
	Eco-Chibulbut	
Gruta	Del Rey Marcos	
Museo	Casa Ciencia	
Reserva Natural Privada	Chicabnab	
Catarata	Slato de Cabro	Lanquín
Cueva	Las Marías K'anba'	
Gruta	De Lanquín	
Monumento Natural	Semuc Champey	
Catarata	De Pelisinpek	Cahabón
Cueva	La Canasta	
Río	Oxec	
Cueva	B'omb'il Pek y Jul Iq'	Chisec
Finca	Chimoté	
Laguna	De Seoalau	
Parque Ecológico	Hun Nal Ye	
Reserva Comunitaria	Roqha' Pom Ti'la	
Río	Sachichá, Villa Ecológica	
	Tzac Tzac	
Balneario	Trece Aguas	Chahal
Cascada	Valle Verde	
Cueva	San José	
	Se'tzol	
Finca Agroforestal	Sacuitz	
Parque Municipal Recreativo	Las Conchas	
Finca	Chapultepec	Fray Bartolomé de las Casas
Cueva	De Nimlacobeha'	
Cueva	De Chascó	La Tinta
Reserva de la Biósfera	De la Sierra de las Minas	
Río	Polochic	
Cueva	De Candelaria Muchbilha'	Raxruhá

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo Semestre 2018.

Cada uno de los atractivos turísticos ofrece diferentes actividades recreativas y servicios que se pueden realizar en compañía o solo.

3.2 Las áreas protegidas y sus servicios turísticos

En Alta Verapaz existe una variedad de áreas protegidas las cuales son resguardadas y conservadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), además la población residente, los turistas y excursionistas que las visitan aportan en la preservación, debido a que los colaboradores encargados en dichas áreas han recibido capacitaciones e instrucciones pertinentes por parte de la institución para que puedan transmitir las recomendaciones de

protección del área y darle el cuidado que necesitan. En la región se registran cuatro categorías: municipales, estatales, privadas y académicas.

3.2.1 Municipales

Las áreas protegidas de esta categoría son las siguientes:

Tabla 17
Departamento de Alta Verapaz
Recursos Naturales y Turísticos Municipales
Año: 2018

Área Protegida	Categoría	Hectáreas de Protección	Año de Declaración	Municipio
San Lucas Secanté	Reserva Forestal Municipal	39.39	2005	Chahal
San Agustín Chahal		119.11		
Las Conchas		38.28		

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Conap (2018).

Son terrenos públicos grandes cubiertos por bosques que han sido alteradas por la intervención del hombre, sin embargo conservan una buena parte del paisaje natural debido al control que mantienen sobre ellas.

3.2.2 Estatales

Entre las áreas estatales se destacan:

Tabla 18
Departamento de Alta Verapaz
Recursos Naturales y Turísticos Estatales
Año: 2018

Área Protegida	Categoría	Hectáreas de Protección	Año de Declaración	Municipio
Grutas de Lanquín	Parque Nacional	11.00	1955	Lanquín
Las Victorias		81.00	1980	Cobán
Laguna Lachuá		14,301.26	1996	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Conap (2018).

Tienden a ser extensas, en ellas existen ecosistemas que se han desarrollado espontáneamente con una mínima interrupción (incendios forestales provocados por la naturaleza, tempestades, plagas, entre otros). Estas ofrecen atractivos de uso recreativo de forma controlada, ya que está prohibido ocasionar alguna alteración en el lugar por ser prístino.

3.2.3 Privadas

A continuación se hace mención de las áreas protegidas privadas:

Tabla 19
Departamento de Alta Verapaz
Recursos Naturales y Turísticos Privadas
Año: 2018

Área Protegida	Categoría	Hectáreas de Protección	Año de Declaración	Municipio
Cataljé o Sacataljé		180.00	1996	Cobán
K'antí Shul		1,366.00	1999	San Pedro
Chinajux y Sechinaux		685.00	2000	Carchá
Chajampec		976.50	2001	Cobán
Entre Ríos		451.00	2001	
Orquigonia	Reserva Natural	1.05	2012	
Chelemha	Privada	321.60	2002	Tucurú
Chicacnab		47.60	2002	San Juan
Xucaneb		7.00	2010	Chamelco
Anexo del Capuchino		27.50	2010	San Cristóbal
Santa Isabel		16.46	2014	Verapaz
San Andrés Rocjá		214.00	2013	Tamahú

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Conap (2018).

Son propiedad de personas individuales o jurídicas que están destinadas voluntariamente a la conservación y resguardo de hábitats de la flora y fauna. Cuentan con el respaldo del Estado para la protección de sus recursos.

3.2.4 Académicas

Se encuentra Semuc Champey que tiene la categoría de Monumento Natural con 1,837.55 hectáreas de protección y fue declarada en el 2005, está ubicada en el municipio de Lanquín. Pertenece al tipo II por tener la potencialidad para la educación y turismo limitado, debido a su preservación y uso adecuado de la riqueza natural y cultural.

3.3 Establecimiento de hospedaje

Para determinar la oferta de alojamiento que existe actualmente en el Departamento se llevó a cabo un inventario de los siguientes elementos: capacidad global, distribución de la oferta de camas y de los establecimientos de alojamiento según el tamaño, calidad y precios.

3.3.1 Capacidad global

En el siguiente apartado se muestra el registro de la capacidad de los lugares que se pueden alojar los turistas durante su visita al territorio:

Tabla 20
Departamento de Alta Verapaz
Capacidad Global de Alojamiento
Año: 2018

Tipo de Alojamiento	Capacidad Total
Habitaciones sencillas o individuales	178
Dobles	176
Triples	139
Total de plazas en cama en el departamento	7,010

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Inguat (2019).

A pesar que solo se tomaron en cuenta los establecimientos registrados ante el Inguat se puede observar que el Departamento cuenta con suficiente capacidad global de hospedaje.

3.3.2 Distribución de la oferta de camas y de los establecimientos de alojamiento según el tamaño

Dentro de la disposición de camas y de la hospedería según el tamaño identificado se muestran los siguientes:

Tabla 21
Departamento de Alta Verapaz
Cantidad de Habitaciones y Plazas en Cama
Año: 2018

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Habitaciones	Plazas en cama
Eco-Hotel Villa Doña Leonor	Cahabón	17	36
Hospedaje Carolina		10	20
Hospedaje y Variedades Clariss		7	15
Hotel Malin		7	20
Hotel Batres		10	20
Subtotal		51	111
Hotel Villa Santa Elena	Chahal	10	20
Hospedaje el Bosque		8	16
Bombil Pek		16	45
Subtotal		34	81

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 21

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Habitaciones	Plazas en cama
Cunen	Chisec	44	87
Hotel Candelaria Lodge		8	17
Eco Hospedaje "Casa de Teja"		8	14
Hospedaje Aguas Verdes		9	21
Hospedaje Familiar		10	18
Hospedaje y Comedor Celso		13	27
Hotel Gutiérrez		16	21
Hotel Estancia de la Virgen		56	151
Hotel los Nopales		19	65
Hotel y Restaurante el Amigo		16	37
Hotel y Restaurante Casa Vieja		14	41
Subtotal		213	499
Alcázar de Doña Victoria	Cobán	50	126
Alquileres Posada Casa Blanca		6	12
Auto Hotel la Hondonada		15	45
Auto Hotel Suites Vista Real		4	8
Auto-Hotel del Río		5	10
AutoHotel Paraíso		24	48
Big Tower Hotel		7	20
Casa Duranta		10	27
Casa Gaia		5	17
Casa Kirvá		15	50
Casa Q'eqchi		4	12
Corporación Mora Gurman		14	28
D'Rosales		7	21
Eclipse Suite		8	16
Eco Hotel		7	14
Hotel el Ecológico		11	24
Hospedaje Elsita		40	116
Hospedaje la Sexta		7	18
Hospedaje Sapens		6	15
Hospedaje y Café de la Abuela		22	93
Hostal Casa Tenango		5	15
Hostal Casa Luna		7	22
Hostal Casa Semuc		10	26
Hostal San Juan Acala		11	42
Hotel Corazón de Jesús		9	36
Hotel Alemán		22	54
Hotel California		8	18
Hotel Casa Piedra Luna		9	18

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 21

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Habitaciones	Plazas en cama
Hotel Central	Cobán	15	49
Hotel Colonial Casa Linda		14	18
Hotel el Portal		11	33
Hotel Gloria's		7	20
Hotel Pirata		10	20
Hotel la Posada de Don Antonio		22	62
Hotel las Terrazas		33	86
Hotel los Faroles		20	58
Hotel María Andre		20	38
Hotel Maya		13	44
Hotel Minerva		21	42
Hotel Mus Mus Hab		10	24
Hotel Oxib Pek		22	63
Hotel Posada de Carlos V		22	70
Hotel Posada de Cobán		22	43
Hotel Posada Don Francisco		30	87
Hotel Posada Don Gudelio		16	30
Hotel Posada la Ermita		14	56
Hotel Posada y Restaurant la Real Cassona		14	39
Hotel Reminha		15	36
Hotel San José		15	37
Hotel Villa Ancestral		18	55
Hotel Villa Imelda		21	41
Hotel Virgen del Rosario		18	45
Hotel y Cafetería Cobán Imperial		24	78
Hotel y Cafetería la Chiquimulteca		15	37
Hotel y Cafetería la Paz		32	45
Hotel y Restaurante Villa Real		13	28
Hotel y Restaurante Rabin Ajau		39	90
Hotel y Restaurante San Vicente		23	80
Hotelito María Elisa		5	7
La Cañada		14	28
La Posada de Don Juan Matalbatz		15	51
La Posada Inversiones		18	55
Mansión Santo Domingo de Guzmán		16	63
Misterio Verde		9	21
Pensión Familiar el Carmen		35	67
Pensión Norte		26	45

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 21

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Habitaciones	Plazas en cama
Pensión San Miguel	Cobán	12	37
Perla María		29	81
Posada de Don Pedro		7	26
Posada San Marcos		8	29
Villa las Cabañuelas		10	29
Subtotal		1,121	2,944
Hospedaje el Viajero	Fray Bartolomé de las Casas	12	30
Hospedaje la Cabaña		12	30
Hotel Alejandra		17	51
Hotel los Fontana H		20	38
Hotel Malinek		14	28
Hotel Valle del Sol		53	110
Hotel Villa Real		11	12
Hotel y Restaurante San José		11	26
Subtotal		150	325
Comedor y Hospedaje la "Divina Providencia"	Lanquín	9	18
El Retiro		14	43
Greengo's		19	84
Hospedaje El Centro		5	18
Hospedaje Posada Ilobal		5	18
Hospedaje Rabin Itzam		16	39
Hostal El Portal de Champey		25	78
Hostal Oasis the Traveler		18	50
Hotel el Recreo Lanquín Champey	Lanquín	49	132
Las Marías K'anb'a		20	70
Posada y Restaurante Casa el Sapote Mayach Expedición		9	18
Restaurante, Hotelería y Servicios Múltiples "La Viña del Chef"		8	18
Subtotal		198	585
Hospedaje San Antonio	Panzós	14	28
Hotel Chelsea María		9	26
Hotel Doña Rosalía		6	12
Hotel la Posada de los Ralda		17	51
Hotel Linda Vista		16	29
Hotel R&M		14	54
Hotel y Restaurante Rubel Nahuq		13	35
Miltiservicios Tz'unun Ha		15	40

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 21

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Habitaciones	Plazas en cama
Subtotal		104	275
Candelaria Lodge	Raxruhá	6	18
Hotel el Amigo		9	36
Hotel el Viajero		11	29
Hotel Gutierrez II		9	14
Subtotal		35	97
Hotel el Portón Real	San Cristóbal Verapaz	8	22
Hotel Pancorral		19	68
Hotel San Sebastián		20	41
Hotel Villa Valencia		14	45
Hotel y Cafetería "El Manantial"		10	25
Pensión San Cristóbal		6	12
Hotel Boutique Panisté		20	38
Hostal Alta Mira		12	20
Subtotal		109	271
Casa del Bosque Hotel	San Juan Chamelco	6	18
Hotel y Restaurante Eco-Chibulbut		20	66
Hotel y Restaurante Rivera		10	38
Escondida			
Hotel y Restuarante the King of David		5	18
Posada y Balneario Xucaneb		7	24
Subtotal		48	164
Auto Hotel la Isla	San Pedro Carchá	5	10
Hospedaje el Rinconcito		5	11
Hostal Casa de Antaño		18	41
Hotel la Montañita		5	10
Hotel la Reforma		62	127
Hotel Marianel		8	18
Hotel y Restaurant Segura		25	83
Parque Hun Nal Ye		10	36
Pensión Central		21	60
Subtotal		159	396
Auto Hotel Mansión las Buganvilias	Santa Catalina La Tinta	8	16
Hotel Amely		10	24
Hotel Café Internet los Panchos		29	61
Hotel Posada San Felipe		6	14
Hotel Yobanovi		13	21
Pensión Franja Azul		12	24

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 21

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Habitaciones	Plazas en cama
Posada Don Pepe	Santa Catalina La Tinta	5	9
Posada Ribera del Polochic		11	30
Subtotal		94	199
Bella Verapaz Hotel y Restaurant	Santa Cruz Verapaz	18	38
Casa Hotel San Rafael		9	28
Hospedaje Santa Cruz		8	27
Hostal "Los Bordos"		6	15
Hotel del Parque (Park Hotel)		158	413
Hotel y Restaurante la Casa de Luis		4	8
Hotel y Restaurante Ecocentro de Holanda		6	20
Hotel y Restaurante Real Majestic San Rafael		9	25
Subtotal		19	53
Hospedaje Edilson	Senahú	237	627
Hotel el Recreo Senahú, Sucursal 2		8	19
Hotel y Restaurante Junkabal		13	33
La Casa de Don Fidel		11	21
Pensión Oly		6	12
Pensión y Comedor el Porvenir		7	14
Subtotal		11	23
Chi Ixim Eco Hotel	Tactic	56	122
Comedor y Hospedaje Sulmy		8	26
Hospedaje la Mansión del Tío Tino		11	22
Hotel la Joya		3	6
Hotel Mansión la Cañada		14	29
Hotel Villa Linda		11	33
Mansión Colonial		14	42
Pensión Central		6	12
Posada del Guardabarranco		24	45
Tacti Hotel		12	32
Subtotal		15	33
Hospedaje San Miguel	Tucurú	118	280
Hotel Posada de Don Paco		7	14
Subtotal		9	20
Total		16	34
		2,743	7,010

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Inguat (2019).

Se muestra que solo dieciséis municipios (Cahabón, Chahal, Chisec, Cobán, Fray Bartolomé de las Casas, Lanquín, Panzós, Raxruhá, San Cristóbal, San Juan Chamelco, San Pedro

Carchá, Santa Catalina La Tinta, Santa Cruz Verapaz, Senahú, Tactic y Tucurú) del Departamento cuentan con establecimientos de hospedaje registrados ante el Inguat y un emprendimiento (Hostal Alta Mira) en proceso.

3.3.3 Calidad y precios

Dentro de las tarifas de los establecimientos de alojamiento del Departamento se identifican:

Tabla 22
Departamento de Alta Verapaz
Calidad y Precios de los Establecimientos de Hospedaje
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Nombre del Establecimiento	Tarifa por Noche					
	Habitación Sencilla		Habitación Doble		Habitación Triple	
Eco-Hotel Villa Doña Leonor	65.00	100.00	110.00	150.00	150.00	200.00
Hospedaje Carolina	30.00	40.00	50.00	60.00		
Hospedaje y Variedades Clariss	60.00	70.00	100.00	110.00	140.00	
Hotel Malin	150.00	175.00	225.00	275.00	300.00	375.00
Hotel Batres	100.00	170.00	130.00	200.00		
Hotel Villa Santa Elena	125.00	225.00	150.00	250.00		
Hospedaje el Bosque	20.00		25.00			
Bombil Pek	200.00		300.00		400.00	
Cancuen	60.00	225.00	90.00	300.00	120.00	
Hotel Candelaria Lodge	228.00		380.00		532.00	
Eco Hospedaje "Casa de Teja"	35.00		65.00		95.00	
Hospedaje Aguas Verdes	20.00		30.00		40.00	
Hospedaje Familiar	40.00		70.00			
Hospedaje y Comedor Celso	25.00		40.00		65.00	
Hotel Gutiérrez	35.00	60.00	60.00	100.00		
Hotel Estancia de la Virgen	100.00	150.00	160.00	225.00	220.00	250.00
Hotel los Nopales	75.00		125.00		150.00	
Hotel y Restaurante el Amigo	80.00		120.00		160.00	
Hotel y Restaurante Casa Vieja	175.00	200.00	275.00	300.00	375.00	400.00
Alcázar de Doña Victoria	300.00		400.00		500.00	
Alquileres Posada Casa Blanca	100.00		150.00			
Auto Hotel la Hondonada	200.00		200.00			
Auto Hotel Suites Vista Real	100.00					
Auto-Hotel del Río	100.00					
AutoHotel Paraíso	125.00	200.00				
Big Tower Hotel	200.00		350.00		500.00	
Casa Duranta	250.00		350.00		450.00	
Casa Gaia	570.00	646.00	722.00	912.00	874.00	
Casa Kirvá	456.00		680.00		760.00	
Casa Q'eqchi	250.00		340.00			
Corporación Mora Gurman	200.00		325.00		450.00	
D'Rosales	350.00		500.00		650.00	
Eclipse Suite	175.00	200.00				

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 22

Nombre del Establecimiento	Tarifa por Noche					
	Habitación Sencilla		Habitación Doble		Habitación Triple	
Eco Hotel	60.00		100.00			
Hospedaje Elsitá	20.00	30.00	30.00	50.00	40.00	70.00
Hospedaje la Sexta	50.00		75.00		100.00	
Hospedaje Sapens	35.00	50.00	60.00	70.00	85.00	
Hospedaje y Café de la Abuela	110.00		175.00		240.00	
Hostal Casa Tenango	60.00	80.00	110.00	150.00	160.00	220.00
Hostal Casa Luna	100.00		175.00		250.00	
Hostal Casa Semuc	200.00		300.00		400.00	
Hostal San Juan Acala	200.00		300.00		400.00	
Hotel Corazón de Jesús	75.00	100.00	140.00	165.00	200.00	230.00
Hotel Alemán	25.00	30.00	45.00	50.00	65.00	70.00
Hotel California	40.00	60.00	60.00	85.00	80.00	
Hotel Casa Piedra Luna	30.00	50.00	50.00	70.00		
Hotel Central	125.00		190.00		225.00	
Hotel Colonial Casa Linda	75.00	90.00	110.00		130.00	
Hotel el Portal	40.00	50.00	70.00	80.00	100.00	110.00
Hotel Gloria's	45.00	50.00	80.00	90.00	115.00	130.00
Hotel la Pirata	30.00	35.00	60.00	65.00		
Hotel la Posada de Don Antonio	600.00		1,110.00		1,600.00	
Hotel las Terrazas	110.00	180.00	180.00	300.00	250.00	420.00
Hotel los Faroles	342.00		570.00			
Hotel María Andre	70.00	90.00	90.00	150.00	210.00	
Hotel Maya	150.00	200.00	250.00	300.00	350.00	400.00
Hotel Minerva	25.00	150.00	45.00	225.00	300.00	
Hotel Mus Mus Hab	40.00	60.00	70.00	90.00	100.00	
Hotel Oxib Pek	144.00		198.00		251.00	
Hotel Posada de Carlos V	304.00		532.00		760.00	
Hotel Posada de Cobán	60.00	175.00	100.00	310.00	485.00	
Hotel Posada Don Francisco	380.00	760.00	570.00	950.00	760.00	
Hotel Posada Don Gudelio	121.00		182.00		243.00	
Hotel Posada la Ermita	200.00		300.00		400.00	
Hotel Posada y Restaurant la Real Cassona	114.00	266.00	190.00	342.00	418.00	
Hotel Reminha	190.00		304.00		418.00	
Hotel San José	40.00	60.00	50.00	75.00	60.00	90.00
Hotel Villa Ancestral	570.00		760.00		950.00	
Hotel Villa Imelda	150.00		250.00		350.00	
Hotel Virgen del Rosario	125.00	180.00	240.00	330.00	355.00	480.00
Hotel y Cafetería Cobán Imperial	75.00	150.00	125.00	250.00	175.00	350.00
Hotel y Cafetería la Chiquimulteca	75.00	100.00	100.00	150.00	200.00	
Hotel y Cafetería la Paz	60.00	80.00	110.00	150.00		
Hotel y Restaurant Villa Real	300.00		450.00		600.00	
Hotel y Restaurante Rabin Ajau	125.00	175.00	225.00	275.00	325.00	375.00
Hotel y Restaurante San Vicente	225.00		375.00		525.00	
Hotelito María Elisa	30.00		40.00			
La Cañada	125.00					
La Posada de Don Juan Matalbatz	175.00	243.00	228.00	319.00	281.00	395.00
La Posada Inversiones	608.00		684.00		760.00	
Mansión Santo Domingo de Guzmán	350.00		613.00		875.00	
Misterio Verde	150.00		290.00		330.00	333.00

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 22

Nombre del Establecimiento	Tarifa por Noche					
	Habitación Sencilla		Habitación Doble		Habitación Triple	
Pensión Familiar el Carmen	25.00		40.00		55.00	
Pensión Norte	35.00	50.00	50.00	60.00	65.00	
Pensión San Miguel	30.00	80.00	50.00	140.00	70.00	200.00
Perla María	200.00	300.00	300.00	450.00	400.00	600.00
Posada de Don Pedro	130.00	180.00	240.00	280.00	340.00	380.00
Posada San Marcos	75.00		140.00		205.00	
Villa las Cabañuelas	380.00	418.00	418.00	570.00	456.00	722.00
Hospedaje el Viajero	20.00		30.00		40.00	
Hospedaje la Cabaña	65.00	75.00	110.00	130.00	155.00	
Hotel Alejandra	90.00	140.00	150.00	210.00		
Hotel los Fontana H	70.00	80.00	80.00	90.00	90.00	
Hotel Malinek	75.00	85.00	100.00	110.00		
Hotel Valle del Sol	70.00	90.00	90.00	135.00	110.00	180.00
Hotel Villa Real	20.00	30.00	35.00	50.00		
Hotel y Restaurante San José	90.00		130.00		170.00	
Comedor y Hospedaje "La Divina Providencia"	30.00		50.00			
El Retiro	40.00	100.00	75.00	160.00	105.00	210.00
Greengo's	175.00	275.00	300.00	400.00	425.00	525.00
Hospedaje el Centro	10.00		18.00		26.00	
Hospedaje Posada Ilobal	50.00		75.00		100.00	
Hospedaje Babin Itzam	50.00	100.00	85.00	150.00	120.00	
Hotel el Portal de Champey	75.00	175.00	125.00	250.00	150.00	275.00
Hostal Oasis the Traveler	50.00	160.00	100.00	225.00	150.00	250.00
Hotel el Recreo Lanquín Champey	180.00	230.00	280.00	330.00	380.00	430.00
Las Marías K'anb'a	60.00	175.00	100.00	225.00	275.00	
Posada y Restaurante Casa el Sapote	30.00	50.00	50.00	70.00	70.00	90.00
Mayach Expedición						
Restaurante, Hotelería y Servicios Múltiples "La Viña del Chef"	60.00	225.00	100.00	325.00	150.00	
Hospedaje San Antonio	80.00		150.00			
Hotel Chelsea María	100.00	200.00	150.00	250.00	300.00	
Hotel Doña Rosalía	50.00	100.00	65.00	120.00		
Hotel la Posada de los Ralda	60.00	100.00	90.00	150.00	200.00	
Hotel Linda Vista	100.00	125.00	150.00	200.00		
Hotel R&M	100.00	125.00	175.00	225.00	250.00	325.00
Hotel y Restaurante Rubel Nahuq	130.00	160.00	220.00	260.00	360.00	
Multiservicios Tz'unun Ha	100.00	150.00	150.00	225.00	300.00	
Candelaria Lodge	228.00	418.00	306.00	646.00	380.00	874.00
Hotel el Amigo	70.00		120.00		170.00	
Hotel el Viajero	50.00	100.00	95.00	155.00	210.00	
Hotel Gutiérrez II	35.00	80.00	100.00	150.00	145.00	
Hotel el Portón Real	35.00	60.00	65.00	115.00	95.00	170.00
Hotel Pancorral	80.00		150.00		220.00	
Hotel San Sebastián	60.00		100.00		140.00	
Hotel Villa Valencia	80.00	100.00	140.00	160.00	200.00	
Hotel y Cafetería "El Manantial"	40.00	50.00	75.00	115.00	110.00	
Pensión San Cristóbal	25.00		40.00			
Hotel Boutique Panisté			1,600.00		1,400.00	
			0		0	

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 22

Nombre del Establecimiento	Tarifa por Noche					
	Habitación Sencilla		Habitación Doble		Habitación Triple	
Hostal Alta Mira	50.00		150.00		100.00	
Casa del Bosque Hotel	532.00	760.00	684.00	950.00	836.00	
Hotel y Restaurante Eco-Chibulbut	250.00		450.00		650.00	
Hotel y Restaurante Rivera Escondida	400.00	1,000.00	600.00	1,000.00	800.00	
Hotel y Restaurante the King of David	100.00		150.00		200.00	
Posada y Balneario Xucaneb	100.00		150.00		200.00	
Auto Hotel la Isla	125.00					
Hospedaje el Rinconcito	75.00		85.00		100.00	
Hostal Casa de Antaño	85.00		150.00		215.00	
Hotel la Montañita	75.00		100.00			
Hotel la Reforma	35.00	60.00	50.00	100.00	65.00	
Hotel Marianel	75.00		125.00		175.00	
Hotel y Restaurant Segura	100.00		160.00		220.00	
Parque Hun Nal Ye	380.00		456.00		532.00	
Pensión Central	40.00	75.00	65.00	125.00	90.00	175.00
Auto Hotel Mansión las Buganvilias	100.00					
Hotel Amely	150.00		200.00		250.00	
Hotel y Café Internet los Panchos	50.00	125.00	95.00	240.00	140.00	250.00
Hotel Posada San Felipe	150.00		250.00		350.00	
Hotel Yobanovi	35.00	45.00	60.00	80.00	85.00	115.00
Pensión Franja Azul	15.00		20.00			
Posada Don Pepe	40.00		60.00		80.00	
Posada Ribera del Polochic	90.00		160.00		230.00	
Bella Verapaz Hotel y Restaurant	228.00		342.00		456.00	
Casa Hotel San Rafael	200.00	500.00	350.00	500.00	500.00	
Hospedaje Santa Cruz	60.00	100.00	110.00	160.00	160.00	220.00
Hostal "Los Bordos"	250.00		470.00		690.00	
Hotel del Parque (Park Hotel)	304.00	532.00	380.00	570.00	456.00	684.00
Hotel y Restaurante la Casa de Luis	125.00		150.00			
Hotel y Restaurante Ecocentro Holanda	225.00	290.00	385.00	450.00	545.00	
Hotel y Restaurante Real Majestic	72.00	90.00	120.00	150.00	210.00	
San Rafael	175.00	850.00	300.00	850.00	425.00	675.00
Hospedaje Edilson	30.00		50.00		70.00	
Hotel el Recreo Senahú, Sucursal 2	125.00		175.00		225.00	
Hotel y Restaurante Junkabal	70.00		130.00		200.00	
La Casa de Don Fidel	60.00	75.00	100.00	140.00		
Pensión Oly	8.00		12.00			
Pensión y Comedor el Porvenir	20.00		35.00		50.00	
Chi Ixim Eco Hotel	175.00		225.00		275.00	
Comedor y Hospedaje Sulmy	30.00		50.00			
Hospedaje la Mansión del Tío Tino	25.00		40.00			
Hotel la Joya	70.00	80.00	120.00	140.00	200.00	
Hotel Mansión la Cañada	200.00		375.00		550.00	
Hotel Villa Linda	60.00	90.00	110.00	170.00	220.00	240.00
Mansión Colonial	90.00	175.00	150.00	250.00		
Pensión Central	30.00	50.00	50.00	85.00	70.00	120.00
Tacti Hotel	90.00	100.00	120.00	150.00	150.00	200.00
Hospedaje San Miguel	20.00		35.00		50.00	
Hotel Posada de Don Paco	55.00	75.00	100.00	130.00	185.00	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Inguat (2019).

Los precios de los establecimientos de hospedaje del Departamento oscilan desde Q20.00 a Q1,600.00 el cual va a depender del tipo de habitación y el tipo de establecimiento de alojamiento.

3.4 Establecimiento de servicio de alimentos y bebidas

Para establecer la oferta de restaurantes del territorio se elaboró un inventario que contiene los siguientes rubros: espacio, calidad y precios.

3.4.1 Capacidad global

Dentro de este apartado se detallan los restaurantes identificados en el Departamento:

Tabla 23
Departamento de Alta Verapaz
Capacidad de los Establecimientos de Expendio de Alimentos y Bebidas
Año: 2018

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Media	Máxima
Restaurante Tal Vez Mañana	Cahabón	36	
Restaurante B'omb'il Pek	Chisec	28	
Restaurante Xkape Kob'an	Cobán	30	42
Restaurante Kardamomuss		40	
Restaurante Casa D'Acuña		68	
Restaurante el Peñascal		60	
Restaurante Casa Chevez		52	
Restaurante la Abadía		24	
Restaurante Sedano's Steakhouse		48	
Comedor Delicias Tía EU		32	
Restaurante la Casa de la Crepe		48	
Restaurante Kam Mun		80	
Restaurante Equinoccio		45	
Comedor Parrillada el Gordo		40	
Comedor Parrillada el Buen Gusto		24	
Restaurante Cantonés		64	
Café Bar la Esquina		31	
Comedor Rancho Escondido	Fray Bartolomé de las Casas	34	
Restaurante la Flamenca	Lanquín	24	
Restaurante Martínez		30	
Restaurante Nel Pastel Pizza		24	
Comedor y Cafetería las Grutas		17	
Comedor Shalom		24	
Restaurante el Bistrot Francés	Raxruhá	20	

Continúa en siguiente página...

...Continúa tabla 23

Nombre del Establecimiento	Municipio	Capacidad	
		Media	Máxima
Restaurante el Buen Paladar	San Cristóbal Verapaz	36	86
Comedor Colonial		48	
Comedor Doña Mary		150	200
Café Travieso		24	80
Restaurante el Rincón del Sabor	San Juan Chamelco	20	
Café Bigg's Coffe-Bar	Santa Cruz Verapaz	88	
Restaurante la Granja	Tactic	100	
Restaurante la Villa		80	
Restaurante Mountain View		32	
Restaurante los Ejes		48	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Inguat (2019).

El Departamento cuenta con más establecimientos de expendio de alimentos y bebidas de los que aparecen en la tabla, ya que solo están detallados los establecimientos registrados ante el Inguat.

3.4.2 Calidad y precios

En el siguiente apartado se presentan las siguientes tarifas de los restaurantes del Departamento:

Tabla 24
Departamento de Alta Verapaz
Precios de los Establecimientos de Expendio de Alimentos y Bebidas
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Nombre del Establecimiento	Rango de Precios por Plato	
Restaurante Tal Vez Mañana	25.00	35.00
Restaurante B'omb'il Pek	25.00	35.00
Restaurante Xkape Kob'an	35.00	45.00
Restaurante Kardamomuss	65.00	75.00
Restaurante Casa D'Acuña	50.00	75.00
Restaurante el Peñascal	75.00	100.00
Restaurante Casa Chevez	45.00	130.00
Restaurante la Abadía	95.00	130.00
Restaurante Sedano's Steakhouse	125.00	150.00
Comedor Delicias Tía EU	25.00	35.00
Restaurante la Casa de la Crepe	35.00	60.00
Restaurante Kam Mun	55.00	65.00
Restaurante Equinoccio	100.00	130.00

Continúa en siguiente página...

...Continúa tabla 24

Nombre del Establecimiento	Rango de Precios por Plato	
Comedor Parrillada el Gordo	25.00	35.00
Comedor Parrillada el Buen Gusto	25.00	35.00
Restaurante Cantonés	75.00	100.00
Café Bar la Esquina	45.00	60.00
Comedor Rancho Escondido	45.00	55.00
Restaurante la Flamenca	45.00	55.00
Restaurante Martínez	25.00	35.00
Restaurante Nel Pastel y Pizza	45.00	55.00
Comedor y Cafetería las Grutas	20.00	35.00
Comedor Shalom	25.00	35.00
Restaurante el Bistrot Francés	45.00	55.00
Restaurante el Buen Paladar	25.00	35.00
Comedor Colonial	25.00	
Comedor Doña Mary	20.00	25.00
Café Travieso	20.00	50.00
Restaurante el Rincón del Sabor	65.00	75.00
Restaurante las Tablas	65.00	75.00
Comedor la Casa de los Caldos	45.00	65.00
Café Jardín Verde	35.00	45.00
Comedor Asados el Corra	25.00	35.00
Restaurante Lim Kape	25.00	35.00
Comedor Casa Greis	25.00	35.00
Café Bigg's Coffee-Bar	25.00	35.00
Restaurante la Granja	45.00	75.00
Restaurante la Villa	45.00	45.00
Restaurante Mountain View	45.00	75.00
Restaurante los Ejes	40.00	65.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Inguat (2019).

El rango de precios de los establecimientos de expendio de alimentos y bebidas de la región oscilan entre Q20.00 a Q150.00 por plato, el cual depende del tipo de restaurante.

3.5 Organizaciones de turismo existentes en el departamento, municipio y sitio de interés

Las organizaciones turísticas que se encargan de la gestión de actividades turísticas como un conjunto son: Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), Comisión de Autogestión Turística (CAT) de Alta Verapaz, CAT Camino Pokom, CAT Lanquín, Oficina Municipal de Turismo (Omutur) Lanquín, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), Instituto Nacional de Bosques (Inab), Turismo

Verapaz, Alianza Viviente Verapaz, Gremial de Hoteleros, Mi Tierra, Kajkoj, Mesa Departamental de Turismo de Alta Verapaz.

3.5.1 Comité de Autogestión Turística -CAT-

Existen tres Comités de Autogestión Turística: CAT de Alta Verapaz, CAT de Santa Cruz Verapaz y CAT Lanquín. El primero tiene previsto participar en ferias turísticas internacionales para promocionar la marca turística del Departamento y así lograr la comercialización de productos y servicios, el segundo tiene como estrategia aperturar el festival gastronómico local denominado Cultura Viva y crear murales culturales, el objetivo del tercero es organizar y capacitar a productores para dar a conocer el municipio como transformador de productos.

3.6 Agencias de viajes

El territorio cuenta con quince agencias de viajes registradas en el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), que operan en los municipios de: Cobán, Lanquín, San Cristóbal Verapaz y Tactic.

3.6.1 Clasificación de las agencias de viajes

Las agencias de turismo se clasifican en: agencias operadoras de turismo interno y receptivo, agencias de viajes de turismo emisor.

3.6.1.1 Agencias operadoras de turismo interno y receptivo

Dentro de las agencias de turismo receptivo de la región están: Agencia de Viajes Discovery Nature, Amazing Eco-Tours, Aventuras Información Turística, City Travel, Coban Travels, Itzambe Tours, Operadora de Turismo Mayach Expedición (Cobán), Agencia de Viajes El Retiro, Guayaja, Posada y Restaurante Casa el Sapote Mayach Expedición, Tour Operadora Aventuras Información Turística Lanquín (Lanquín), Agencia de Viajes y Transportes Geometal, Fiorella Tours, Operadora de Turismo Verde Verapaz (San Cristóbal Verapaz) y Agencia de Viajes Jojo (Tactic).

3.6.1.2 *Agencias de viajes de turismo*

El Departamento solo cuenta con una agencia de viaje de turismo emisor con el nombre comercial City Travel inscrita en el Inguat, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Cobán.

3.7 Establecimientos de servicios complementarios

Existe variedad de establecimientos de hospedaje y restaurantes en la región, los cuales atienden las necesidades de los visitantes.

3.7.1 Clasificación de hospedajes

Los establecimientos de alojamiento se clasifican en los siguientes grupos: hoteles, moteles, pensiones y hospedajes.

Tabla 25
Departamento de Alta Verapaz
Clasificación de Hospedajes
Año: 2018

Nombre del Establecimiento	Grupo de Registro
Eco-Hotel Villa Doña Leonor	Hospedaje
Hospedaje Carolina	Hospedaje
Hospedaje y Variedades Clariss	Hospedaje
Hotel Malin	Hospedaje
Hotel Batres	Hospedaje
Hotel Villa Santa Elena	Hotel
Hospedaje el Bosque	Pensión
Bombil Pek	Hotel
Cancuen	Hotel
Hotel Candelaria Lodge	Hotel
Eco Hospedaje “Casa de Teja”	Hospedaje
Hospedaje Aguas Verdes	Hospedaje
Hospedaje Familiar	Hospedaje
Hospedaje y Comedor Celso	Hospedaje
Hotel Gutiérrez	Hospedaje
Hotel Estancia de la Virgen	Hotel
Hotel los Nopales	Hospedaje
Hotel y Restaurante el Amigo	Pensión
Hotel y Restaurante Casa Vieja	Hotel
Alcázar de Doña Victoria	Hotel
Alquileres Posada Casa Blanca	Pensión
Auto Hotel la Hondonada	Motel

Continúa en siguiente página...

...Continúa tabla 25

Nombre del Establecimiento	Grupo de Registro
Auto Hotel Suites Vista Real	Motel
Auto-Hotel del Río	Motel
Auto Hotel Paraíso	Hotel
Big Tower Hotel	Hotel
Casa Duranta	Hotel
Casa Gaia	Hotel
Casa Kirvá	Hotel
Casa Q'eqchi	Hospedaje
Corporación Mora Gurman	Hotel
D'Rosales	Hotel
Eclipse Suite	Motel
Eco Hotel	Hospedaje
Hotel el Ecológico	Hospedaje
Hospedaje Elsitá	Hospedaje
Hospedaje la Sexta	Hospedaje
Hospedaje Sapens	Hospedaje
Hospedaje y Café de la Abuela	Hotel
Hostal Casa Tenango	Hospedaje
Hostal Casa Luna	Hospedaje
Hostal Casa Semuc	Hospedaje
Hostal San Juan Acala	Hospedaje
Hotel Corazón de Jesús	Hospedaje
Hotel Alemán	Hotel
Hotel California	Hotel
Hotel Casa Piedra Luna	Hospedaje
Hotel Central	Pensión
Hotel Colonial Casa Linda	Hospedaje
Hotel el Portal	Hospedaje
Hotel Gloria's	Hospedaje
Hotel la Pirata	Hospedaje
Hotel la Posada de Don Antonio	Hotel
Hotel las Terrazas	Pensión
Hotel los Faroles	Pensión
Hotel María Andre	Hospedaje
Hotel Maya	Hotel
Hotel Minerva	Hospedaje
Hotel Mus Mus Hab	Hospedaje
Hotel Oxib Peck	Pensión
Hotel Posada de Carlos V	Hospedaje
Hotel Posada de Cobán	Hospedaje
Hotel Posada Don Francisco	Hotel
Hotel Posada Don Gudelio	Hospedaje

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 25

Nombre del Establecimiento	Grupo de Registro
Hotel Posada la Ermita	Hospedaje
Hotel Posada y restaurant la Real Cassona	Hospedaje
Hotel Renimha	Hospedaje
Hotel San José	Hospedaje
Hotel Villa Ancestral	Hotel
Hotel Villa Imelda	Hospedaje
Hotel Virgen del Rosario	Pensión
Hotel y Cafetería Cobán Imperial	Pensión
Hotel y Cafetería la Chiquimulteca	Hospedaje
Hotel y Cafetería la Paz	Hospedaje
Hotel y Restaurant Villa Real	Hotel
Hotel y Restaurante Rabin Ajau	Hospedaje
Hotel y Restaurante San Vicente	Hotel
Hotelito María Elsitá	Hospedaje
La Cañada	Motel
La Posada de Don Juan Matalbatz	Hotel
La Posada Inversiones	Hotel
Mansión de Santo Domingo de Guzmán	Hotel
Misterio Verde	Pensión
Pensión Familiar El Carmen	Pensión
Pensión Norte	Pensión
Pensión San Miguel	Hospedaje
Perla María	Hotel
Posada de Don Pedro	Hospedaje
Posada San Marcos	Pensión
Villas las Cabañuelas	Hotel
Hospedaje el Viajero	Hospedaje
Hospedaje la Cabaña	Hospedaje
Hotel Alejandra	Pensión
Hotel los Fontana H	Hospedaje
Hotel Malinek	Hospedaje
Hotel Valle del Sol	Hotel
Hotel Villa Real	Hospedaje
Hotel y Restaurante San José	Pensión
Comedor y Hospedaje "La Divina Providencia"	Hospedaje
El Retiro	Hospedaje
Greengo's	Hotel
Hospedaje el Centro	Hospedaje
Hospedaje Posada Ilobal	Hospedaje
Hospedaje Rabin Itzam	Hospedaje
Hostal el Portal de Champey	Hotel

Continúa en siguiente página...



...Continúa tabla 25

Nombre del Establecimiento	Grupo de Registro
Hostal Oasis the Traveler	Hotel
Hotel el Recreo Lanquín Champey	Hotel
Las Marías K'anba'	Hotel
Posada y Restaurante Casa el Sapote Mayach Expedición	Hospedaje
Restaurante, Hotelería y Servicios Múltiples "La Viña del Chef"	Hotel
Hospedaje San Antonio	Hospedaje
Hotel Chelsea María	Hospedaje
Hotel Doña Rosalía	Hotel
Hotel la Posada de los Ralda	Hotel
Hotel Linda Vista	Hospedaje
Hotel R&M	Hotel
Hotel y Restaurante Rubel Nahug	Hospedaje
Multiservicios Tz'unun Ha	Hospedaje
Candelaria Lodge	Hotel
Hotel el Amigo	Hospedaje
Hotel el Viajero	Hotel
Hotel Gutiérrez II	Hospedaje
Hotel el Portón Real	Hotel
Hotel Pancorral	Hospedaje
Hotel San Sebastián	Hospedaje
Hotel Villa Valencia	Hospedaje
Hotel y Cafetería "El Manatíal"	Hotel
Pensión San Cristóbal	Pensión
Hotel Boutique Panisté	Hotel
Hostal Alta Mira	Hotel
Casa del Bosque Hotel	Hotel
Hotel y Restaurante Eco-Chibulbut	Hotel
Hotel y Restaurante Rivera Escondida	Hotel
Hotel y Restaurante the King of David	Hospedaje
Posada y Balneario Xucaneb	Hotel
Auto Hotel la Isla	Motel
Hospedaje el Rinconcito	Hospedaje
Hostal Casa de Antaño	Hotel
Hotel la Montañita	Motel
Hotel la Reforma	Hospedaje
Hotel Marianel	Pensión
Hotel y Restaurant la Segura	Hotel
Parque Hun Nal Ye	Hotel
Pensión Central	Pensión
Auto Hotel Mansión las Buganvilias	Motel
Hotel Amely	Hotel

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 25

Nombre del Establecimiento	Grupo de Registro
Hotel Café Internet los Panchos	Hospedaje
Hotel Posada San Felipe	Hotel
Hotel Yobanovi	Hotel
Pensión Franja Azul	Hospedaje
Posada Don Pepe	Hospedaje
Posada Ribera del Polochic	Pensión
Bella Verapaz Hotel y Restaurant	Hotel
Casa Hotel San Rafael	Hotel
Hospedaje Santa Cruz	Hospedaje
Hostal "Los Bordos"	Hotel
Hotel del Parque (Park Hotel)	Hotel
Hotel y Restaurante la Casa de Luis	Pensión
Hotel y Restaurante Ecocentro de Holanda	Hotel
Hotel y Restaurante Real Majestic	Hotel
San Rafael	Hospedaje
Hospedaje Edilson	Hospedaje
Hotel el Recreo Senahú, Sucursal 2	Hotel
Hotel y Restaurante Junkabal	Hospedaje
La Casa de Don Fidel	Pensión
Pensión Oly	Pensión
Pensión y Comedor el Porvenir	Pensión
Chi Ixim Eco Hotel	Hotel
Comedor y Hospedaje Sulmy	Hospedaje
Hospedaje la Mansión del Tío Tino	Hospedaje
Hotel la Joya	Hotel
Hotel Mansión la Cañada	Hotel
Hotel Villa Linda	Hotel
Mansión Colonial	Motel
Pensión Central	Hospedaje
Posada del Guardabarranco	Hospedaje
Tacti Hotel	Hospedaje
Hospedaje San Miguel	Hospedaje
Hospedaje Posada de Don Paco	Hospedaje

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Inguat (2019).

El Departamento cuenta con 63 hoteles, diez moteles, veintitrés pensiones y 82 hospedajes, esta clasificación la asigna el Inguat con base en el Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo No. 1144-83. Cabe mencionar que el hotel Casa Kirvá obtuvo por primera vez su distintivo de Calidad Turística Sello Q de Oro, el cual representa el cumplimiento de estándares de calidad y sostenibilidad en sus operaciones.

3.7.2 Clasificación de restaurantes

Los establecimientos de expendio de alimentos y bebidas se clasifican en los siguientes grupos: familiar, monoproducto y neorestauración.

Tabla 26
Departamento de Alta Verapaz
Clasificación de Restaurantes
Año: 2018

Nombre del Establecimiento	Tipo de Restaurante
Restaurante Tal Vez Mañana	Familiar
Restaurante B'omb'il Pek	Familiar
Restaurante Xkape Kob'an	Familiar
Restaurante Kardamomuss	Familiar
Restaurante Casa D'Acuña	Neorestauración
Restaurante el Peñascal	Familiar
Restaurante Casa Chevez	Neorestauración
Restaurante la Abadía	Neorestauración
Restaurante Sedano's Steakhouse	Monoproducto
Restaurante la Casa de la Crepe	Monoproducto
Restaurante Kam Mun	Monoproducto
Restaurante Equinoccio	Familiar
Restaurante Cantonés	Monoproducto
Restaurante la Flamenca	Familiar
Restaurante Martínez	Familiar
Restaurante Nel Pastel	Monoproducto
Restaurante el Bistrot Francés	Monoproducto
Restaurante el Buen Paladar	Familiar
Restaurante el Rincón del Sabor	Familiar
Restaurante las Tablas	Familiar
Restaurante Lim Kape	Familiar
Restaurante la Granja	Neorestauración
Restaurante la Villa	Familiar
Restaurante Mountain View	Familiar
Restaurante los Ejes	Familiar
Comedor Delicias Tía EU	Familiar
Comedor Parrillada el Gordo	Monoproducto
Comedor Parrillada el Buen Gusto	Monoproducto
Comedor Shalom	Familiar
Comedor Colonial	Familiar
Comedor Doña Mary	Familiar
Comedor la Casa de los Caldos	Monoproducto
Comedor Asados el Corra	Familiar
Comedor Casa Greis	Familiar

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 26

Nombre del Establecimiento	Tipo de Restaurante
Comedor y Cafetería las Grutas	Familiar
Café Bar la Esquina	Familiar
Café Travieso	Familiar
Café Jardín Verde	Neorestauración
Café Bigg's Coffee-Bar	Familiar

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

El Departamento cuenta con veintiséis restaurantes de tipo familiar, nueve restaurantes de tipo monoproducto y cinco restaurantes de tipo neorestauración. Esta clasificación se realizó con base en los Tipos de Unidades de Restaurantes según la Organización Mundial del Turismo (OMT).



Fase II

Capítulo IV

Resultados de la Investigación

En el siguiente apartado se presentan los resultados obtenidos de la investigación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) desarrollada en el Departamento.

Resumen Ejecutivo

Se realizó una investigación que tiene como objeto de estudio el turismo comunitario inclusivo en el departamento de Alta Verapaz, a través de la realización del EPS con una metodología exploratoria y con un enfoque cualitativo.

Gracias a la información recopilada con herramientas del método científico como la guía de observación y entrevistas a actores claves se determina el involucramiento institucional, identificación de grupos de mujeres artesanas y productos artesanales potenciales propios de la región.

Se evalúa la problemática y se da a conocer que la intervención e interés institucional está debilitado, pero gracias a la existencia de pequeñas productoras mujeres artesanas locales se puede aprovechar la apertura de un mercado con proyectos o programas turísticos comunitarios con enfoque de género a través de una organización y trabajo en conjunto.

4.1 Introducción de la investigación

Se busca conocer la situación actual del turismo comunitario y la participación de la mujer, también identificar antecedentes de organización e interés de las instituciones públicas o privadas en proyectos que promuevan un espacio para comercializar productos locales.

La investigación se delimitó en doce municipios del Departamento, los cuales son: Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas y Raxruhá.

En la metodología de la investigación se describen algunas precisiones teórico-conceptuales en los que se basa el proyecto, así mismo del enfoque de estudio utilizado y las técnicas e instrumentos empleados en la etapa del trabajo de campo.

4.2 Antecedentes de la investigación

No existen antecedentes de turismo comunitario inclusivo organizado, sin embargo, durante el período de EPS se logró organizar una feria artesanal con pertinencia cultural con mujeres emprendedoras de diversos municipios con la finalidad de promover la comercialización de artesanías como una alternativa de trabajo que contribuye con la erradicación de la violencia contra la mujer a través de la autonomía económica.

Se trabajó en acompañamiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) en coordinación y ejecución con la Comisión Departamental de la Mujer (Codemujer).

4.2.1 Información básica y secundaria

Para el levantamiento de información relacionada con el tema de investigación se utilizó el método exploratorio con las técnicas de investigación: la entrevista, la observación y la investigación documental para desarrollarlo.

De acuerdo con los resultados de la ejecución del evento mencionado se identificaron algunos grupos de mujeres artesanas.

4.2.2 Conocimiento experto

De acuerdo con el aporte de Anneliese López (2019), delegada departamental del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) de la región, “La participación de la mujer en el turismo comunitario ha sido positiva, aunque en algunos municipios del departamento aún no se desarrolla el turismo con enfoque de género”.

4.3 Planteamiento del problema

¿Cuál es la situación actual del turismo comunitario inclusivo del territorio y cuál sería el impacto socioeconómico al organizar grupos de mujeres artesanas para que desarrollen ferias con el respaldo de instituciones públicas y privadas?



4.4 Justificación

Es necesario realizar un estudio que contextualice la situación actual de turismo comunitario que permita reflejar la participación de la mujer y el involucramiento de las instituciones públicas o privadas.

Esta investigación busca potenciar servicios o productos turísticos artesanales del Departamento en futuros proyectos los cuales tienen como objetivo principal la cooperación entre organizaciones y la comunidad altaverapacense en especial con las mujeres.

4.5 Objetivos de investigación

En el siguiente punto se da a conocer el fin principal y las metas concretas del proyecto planteadas.

4.5.1 Objetivo general

Identificar la problemática actual de turismo comunitario inclusivo del departamento de Alta Verapaz para implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento del desarrollo local sostenible.

4.5.1.1 Objetivos específicos

- Recopilar información con catorce actores que promuevan el turismo en el Departamento.
- Evaluar la participación e involucramiento de tres instituciones públicas o privadas claves para la promoción del turismo comunitario inclusivo.
- Identificar trece grupos de artesanas y los productos artesanales que ofrecen.

4.6 Programa de investigación

Para encontrar el problema central se parte de un plan de investigación y recopilación de información desde la sede práctica de EPS por medio de la observación; seguidamente se elabora una entrevista no estructurada como herramienta para obtener información de los actores primarios y secundarios todo esto acompañado con visitas de campo para culminar con el procesamiento de datos.

4.7 Metodología

En esta investigación se utilizó el método exploratorio, que se utiliza para recoger, organizar, presentar, analizar, generalizar los resultados de las observaciones. “Este método implica el examen del tema o problema poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o simplemente no se ha abordado antes” (Hernández, 2014, p.91).

Por ser un estudio cualitativo, la revisión bibliográfica se efectuó antes y durante la realización de la investigación, las consultas de textos, revistas y demás fuentes primarias y secundarias fueron necesarias durante la planificación y diseño del estudio, así mismo las actividades del trabajo de campo.

4.7.1 Enfoque epistemológico

El objeto de investigación es el turismo comunitario inclusivo en la actualidad, para determinar la participación de la mujer artesana de Alta Verapaz y conocer sus productos, a través de un análisis cualitativo respaldado con instrumentos con base científica en la realización del EPS desde la Secretaría Presidencial de la Mujer se presenta el tipo de investigación acción participativa.

4.7.2 Enfoque teórico

En este apartado se describe la información básica para que el lector tenga un mejor alcance del proyecto que se realizó en el Departamento.

4.7.2.1 Demanda turística

“...Es el conjunto de consumidores -o posibles consumidores- de bienes y servicios turísticos” (OMT, 2004, p.47).

4.7.2.2 Oferta turística

“...Es el conjunto de productos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado para su disfrute y consumo” (OMT, 2001, p.32).

4.7.2.3 Producto turístico

“...Es el conjunto de bienes y servicios que conforman la experiencia turística del visitante y que satisfacen sus necesidades” (OMT, 2004, p.146).

4.7.2.4 *Producto artesanal*

Son productos producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, con la ayuda de herramientas manuales o mecánicas, siempre que el proceso manual directo del artesano sea el componente más importante del producto terminado (Domecq, 2019).

4.7.2.5 *Servicio turístico*

El Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat, 2011) define: "...los servicios no se pueden tocar ni sentir pero son parte de la experiencia de un turista. Los servicios tienen la característica de que se pueden comprar pero el visitante no podrá quedarse con el servicio que le brindamos, solamente se quedará con la experiencia de lo que vivió". (p. 15)

4.7.2.6 *Calidad turística*

"...La calidad es un atributo de un producto/servicio turístico que perciben los visitantes al momento de usarlo o experimentarlo" (Inguat, 2011, p.16).

4.7.2.7 *Atractivo turístico*

Según el Inguat (2015) "...son todos los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica" (p.272). "Los atractivos pueden ser naturales o culturales y pueden ser jerarquizados de acuerdo a su capacidad de generar una demanda o de acuerdo a su potencialidad de desarrollo" (Ricaurte, 2009, p.17).

4.7.2.8 *Recurso turístico*

"...Son todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda" (OMT, 2004, p.186).

4.7.2.9 *Patrimonio turístico*

"...Es el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas" (OMT, 2004, p.186).

4.7.2.10 Patrimonio cultural

Según el Decreto número (26-97) del Congreso de la República de Guatemala: Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (p.4)

4.7.2.11 Turismo sostenible

“...Satisface las necesidades de los turistas y regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de tal forma que se satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas al tiempo que se respeta la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo a la vida”. (OMT, 1998, p.6)

4.7.2.12 Desarrollo turístico sostenible

Según el Inguat (2015) “...Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”. (p.272)

4.7.2.13 Turismo comunitario

“...Es una actividad económica así como formativa, facilitada y gestionada por las comunidades organizadas como mecanismo para el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, trae consigo consecuencias individuales y colectivas, en correspondencia con las directrices del turismo sostenible siendo estas: socialmente solidario, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedor y económicamente viable”. (Inguat, 2011, p.20)

4.7.2.14 Red de turismo comunitario

Es la unión de diferentes comunidades o grupos comunitarios, quienes tienen a cargo la autogestión de actividades y proyectos turísticos.

4.7.2.15 Igualdad de género

Según la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem, 2009) “...implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. Significa que sus derechos y responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido mujer u hombre”. (p.198)

4.7.2.16 Enfoque de género

“Procesos económicos, sociales y culturales que definen y determinan las diferencias de oportunidades y condiciones de vida de mujeres y hombres” (Meléndez, 2007, p.5).

4.7.2.17 Turismo con enfoque de género

Es la actividad socioeconómica con inclusión que facilita la gestión de proyectos turísticos con el fin de que el turismo se desarrolle de manera sostenible y responsable, así mismo tener en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

4.7.2.18 Violencia contra la mujer

“...Es la expresión de dominio y opresión que las sociedades patriarcales ejercen sobre las mujeres, limitando sus posibilidades de desarrollo y el ejercicio de sus derechos. De acuerdo con la realidad social, política, económica e histórica de cada país, las manifestaciones de violencia contra las mujeres revisten las más variadas formas, que van desde el abuso físico, el abuso sexual, psicológico, patrimonial e incluso la muerte. De acuerdo con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, más conocida como “Convención de Belem Do Pará”, es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (Seprem, 2009, p.198)

4.7.2.19 Feria

“...El punto de encuentro entre la oferta (prestadores de servicios y productos) y la demanda (compradores o consumidores) de una aldea, municipio, región, país o inclusive romper las fronteras y acercarse a nuevos posibles demandantes a nivel internacional. Una feria permite dar a conocer los productos y/o servicios de una región o país”. (Programa Promoción de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala, 2018, p.10)

4.7.2.20 Feria artesanal

“...Es un evento comercial que se realiza en un lugar y fecha determinados. Pueden desarrollarse en espacios físicos abiertos (por ejemplo, una plaza) o en ambientes cerrados (como en un edificio)” (Gianella, 2017, p.12).

4.7.2.21 Alianzas estratégicas turísticas

Es la unión de comunidades, promotores turísticos, organizaciones turísticas, instituciones públicas y privadas relacionadas al turismo que cooperan entre ellos para desarrollar proyectos turísticos sostenibles.

4.7.3 Enfoque metodológico

En el siguiente apartado se presenta la estrategia de trabajo, las técnicas de investigación empleadas y el tratamiento estadístico.

4.7.3.1 Enfoque cualitativo de la investigación

Según Hernández (2010) los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Estas actividades sirven para descubrir cuáles son las preguntas de investigación y después para perfeccionarlas y responderlas. Las actividades de investigación son dinámicas, se mueven en ambos sentidos; entre los hechos y su interpretación, lo que resulta en un proceso más bien circular, en el cual la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (p.7)

Posteriormente se hace mención del proceso de los estudios cualitativos:

- Fase 1 - Idea.
- Fase 2 - Planteamiento del problema.
- Fase 3 - Inmersión inicial en el campo.
- Fase 4 - Concepción del diseño de estudio.
- Fase 5 - Definición de la muestra inicial del estudio y acceso a ésta.
- Fase 6 - Recolección de los datos.
- Fase 7 - Análisis de los datos.
- Fase 8 - Interpretación de los resultados.
- Fase 9 - Elaboración del reporte de resultados.

Cabe resaltar que hay una revisión inicial de la literatura, ésta puede complementarse en cualquier etapa del estudio. En la investigación cualitativa a veces es necesario regresar a etapas previas.

Algunas de las características de los estudios cualitativos son:

- El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente.
- Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar, describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general.
- En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio.
- El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente.
- El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría.
- Evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad.
- Busca interpretar lo que se capta activamente.
- El investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado.
- Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más altas ni obtener necesariamente muestras representativas; regularmente no pretenden que sus estudios lleguen a repetirse.

4.7.3.2 Técnicas de investigación e instrumentos de recolección de información

A continuación se muestran las técnicas de investigación e instrumentos de recolección de información.

- **Observación:** es una técnica de recolección de información consistente en la inspección y estudio de las cosas o hechos tal como acontecen en la realidad (natural o social) mediante el empleo de los sentidos (con o sin ayuda de soportes tecnológicos), conforme a las

exigencias de la investigación científica y a partir de las categorías perceptivas construidas a partir y por las teorías científicas que utiliza el investigador. (Yuni, 2014, p.40)

- Entrevista: este procedimiento se utiliza para obtener datos que consiste en un diálogo entre dos personas, el entrevistador (investigador) y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entretenida en la materia de la investigación. (Huamán, 2005, p.19)
- Investigación documental: método de recolección de datos que consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio. (Hernández, Fernández & Baptista, 2000, p.50)
- Lista de comprobación: herramienta de ayuda en el trabajo diseñada para reducir los errores provocados por los potenciales límites de la memoria y la atención en el ser humano. Ayuda a asegurar la consistencia y exhaustividad en la realización de una tarea. (Gawande, 2011, p.38)

4.7.3.3 Tratamiento estadístico

Para la realización de este proyecto se utilizó la muestra no probabilística y/o dirigida a expertos en un tema. El universo del estudio fueron los encargados de promover el turismo en cada municipio del departamento de Alta Verapaz, catorce personas en total por ser los encargados de impulsar el turismo en el departamento, en consideración a ser un número manejable, se decidió entrevistar a todos.

4.8 Plan de trabajo

En este punto se muestran los aspectos formales y el cronograma de actividades de la investigación.

4.8.1 Aspectos formales

Para delimitar y construir el objeto de estudio se presenta la investigación de la siguiente manera: introducción, antecedentes, planteamiento del problema, justificación, objetivos, programa de investigación, diseño de la muestra, plan de trabajo, resultados obtenidos, discusión de resultados y conclusiones.

4.8.2 Cronograma de actividades

En este inciso se determina la secuencia de las actividades realizadas y el tiempo que duró la ejecución del trabajo de campo.

Figura 5
Departamento de Alta Verapaz
Cronograma de Actividades
Año: 2018

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Plan de investigación				■	■	■	■																	
Trabajo de gabinete								■	■	■	■	■												
Recolección de información												■	■	■	■	■								
Procesamiento de datos																■	■	■	■					
Descripción de resultados																				■	■	■	■	
Análisis de resultados																						■	■	

Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Para el desarrollo de actividades se requirieron seis meses, puesto que el trabajo de gabinete y la recolección de información se efectuaron en un tiempo considerable para el levantamiento de datos.

4.9 Resultados obtenidos

En este apartado se detallan los datos del estudio de investigación realizado, los cuales responden a los objetivos planteados.

4.9.1 Resultados de las entrevistas

Entrevista 1

Nombre: Ing. Anneliese López

Delegada Subregional Alta Verapaz del Inguat

Según López (2019) Actualmente las instituciones que velan por desarrollo del turismo comunitario son: Inguat, CAT de Alta Verapaz, CAT Santa Cruz Verapaz Camino Pokon, CAT Lanquín, Alianza Viviente Verapaz, Turismo Verapaz, Intecap y algunas municipalidades. La participación de la mujer ha sido positiva, sin embargo no en todos los municipios se desarrolla el turismo comunitario con igualdad de género, un ejemplo claro del turismo con equidad de género es la Cooperativa Agrícola Chichoj, a pesar de que esta organización está comprendida por hombres y mujeres, disponen de un grupo de marimbistas conformado únicamente de mujeres.

La fortaleza que presenta el Departamento es el reconocimiento a nivel nacional e internacional, las debilidades son: carencia de calidad de servicios y falta de organización. El Inguat está abierto a cualquier organización legal que requiera apoyo.

Entrevista 2

Nombre: Diego Fernández

Encargado del CAT departamental

De acuerdo con Fernández (2019) Las instituciones activas al desarrollo del turismo comunitario son: los CATs, el Inguat, Viviente Verapaz y Turismo Verapaz. En cuanto a la participación de la mujer es poca y se ve reflejado en la Cooperativa Agrícola Chirrepeco. Las fortalezas que presenta la región se destacan el segmento de naturaleza, aventura, accesibilidad de carretera y en las debilidades se encuentran: falta de integración, poco deseo de trabajar en conjunto, falta de apoyo de autoridades e intereses propios. El CAT ha realizado varios acuerdos de cooperación con organizaciones turísticas.

Entrevista 3

Nombre: Erick Choc

Encargado de Turismo Verapaz, Cobán y del emprendimiento cultural

De conformidad con Choc (2019) Turismo Verapaz, Inguat y CATs son las instituciones que velan por el turismo comunitario. En las ferias artesanales se ve la participación de la mujer, los grupos de artesanas que hay en Cobán son Ra'x Chuut Verapaz e Injur. Las artesanías, encuentros, giras y alianza con empresas e instituciones son las fortalezas del territorio, en

cuanto a las debilidades se destacan: falta de información, informalidad de varios operadores y falta de apoyo institucional. Turismo Verapaz ha tenido acuerdo de cooperación con otras organizaciones turísticas.

Entrevista 4

Nombre: Licda. Delfina Mencos

Secretaría del CAT de Santa Cruz Verapaz

Mencos (2019) afirma: Las organizaciones que velan por el desarrollo del turismo comunitario del municipio únicamente es el CAT. En el festival gastronómico que se efectuó en el mes de abril participaron algunas mujeres. En Santa Cruz existen los mejores hoteles a nivel departamental y las debilidades son: falta de participación de la mujer en el turismo, desorganización e involucramiento de instituciones públicas o privadas. El CAT Camino Pokon ha tenido con frecuencia acuerdos con organizaciones turísticas.

Entrevista 5

Nombre: Sucely Ical

Coordinadora de CECEP, San Cristóbal Verapaz

Según Ical (2019) Actualmente San Cristóbal carece de instituciones que desarrollen turismo comunitario. La participación de la mujer es nula pero conozco artesanas interesadas en conformar proyectos turísticos. Las cualidades del municipio son: punto estratégico, recursos naturales, culturales, religiosos y artesanías, en cuanto a las debilidades están: desinterés de las autoridades en trabajar en el turismo comunitario y poca publicidad de los atractivos. No se han llevado a cabo acuerdos de cooperación turística.

Entrevista 6

Nombre: Eugenia Chiquin

Cargo Directora Municipal de la Mujer de Tactic

Chiquin (2019) asegura: No he escuchado de alguna organización que se encargue del turismo comunitario del municipio. La participación de la mujer es poca, pues solo conozco una asociación llamada Chamcém. Las fortalezas del municipio son: turismo de cultura,

naturaleza y religioso, las debilidades son: desorganización, falta de interés de las instituciones correspondientes.

Entrevista 7

Nombre: Jheidy Osorio

Cargo Directora Municipal de la Mujer de San Juan Chamelco

De acuerdo con Osorio (2019) La municipalidad, el encargado de las Grutas del Rey Marcos y el Inguat son las instituciones que velan por el turismo comunitario del municipio. He escuchado que por el momento hay capacitaciones de elaboración de dulces típicos, además se capacitan algunos líderes comunitarios, existe un grupo de artesanas nombrado Ri Aj Pop Batz. Entre las fortalezas que tiene Chamelco están: turismo de cultura, naturaleza, reuniones, idiomático y bodas, las debilidades son: poca participación de la mujer, falta de organización e involucramiento de las instituciones públicas o privadas encargadas.

Entrevista 8

Nombre: Sofía Alcaraz

Encargada de la Oficina Municipal del Turismo de Lanquín

Alcaraz (2019) confirma: Las instituciones que se encargan del desarrollo del turismo comunitario de Lanquín son la oficina municipal del turismo y el CAT. La participación de la mujer en el turismo irradia en las dueñas (de otros países) de algunos hostales y restaurantes, con ellas se ha organizado un comité de mujeres. Las cualidades existentes son: turismo de naturaleza y aventura, las deficiencias son: carencia de fondos asignados, mala relación de sector turístico. Solo una vez al año se han efectuado acuerdos de cooperación.

Entrevista 9

Nombre: Fátima Ixim

Cargo Directora Municipal de la Mujer de Chahal

Conforme a Ixim (2019) La municipalidad y algunos empresarios comunitarios se encargan del desarrollo del turismo comunitario. La participación de la mujer es nula, por lo que hay escasez de grupos de mujeres en el avance del turismo comunitario inclusivo. Las fortalezas

que tiene Chahal es el turismo de cultura, naturaleza y aventura, las debilidades son: falta de organización, fomento y apoyo de las instituciones encargadas en el ámbito turístico.

Entrevista 10

Nombre: Pedro Icó

Bocero Municipal Raxruhá

Icó (2019) reitera: Los representantes de la asociación Valle Verde y el Inguat son los encargados en el desarrollo del turismo comunitario. La participación de la mujer se ve en cuanto las gestiones que se han realizado en hoteles y restaurantes porque son emprendedoras. Existe un grupo de mujeres que se encargan de promover las cuevas de Mucbilhá y algunos productos artesanales del municipio en las ferias, son pertenecientes de Asicmuc (asociación del sitio). Entre las fortalezas que se encuentran en Raxruhá son: turismo de aventura y natural, las debilidades son: falta de apoyo de las instituciones correspondientes, intereses propios.

Entrevista 11

Nombre: Pedro Soria

Comunicador Social de la Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas

Según Soria (2019) En el desarrollo del turismo comunitario de Fray nadie está a cargo, por lo que la participación de la mujer es escasa. Entre las cualidades se encuentran: turismo de naturaleza y deportes, sin embargo los defectos son: poco aprovechamiento del turismo comunitario, la poca participación de la mujer y la falta de organización.

Entrevista 12

Nombre: Wilma Caal

Secretaría de la Municipalidad de Chisec

Caal (2019) afirma: El municipio presenta escasez en cuanto al impulso del turismo comunitario y la participación de la mujer es nula. Las fortalezas que manifiesta Chisec son: turismo de naturaleza, aventura y deportes, las debilidades son: falta de desarrollo del turismo comunitario inclusivo, desorganización y apoyo de instituciones.



Entrevista 13

Nombre: Mynor Teni

Información Pública de la Municipalidad de San Pedro Carchá

De conformidad con Teni (2019) La municipalidad es la única institución interesada en el desarrollo del turismo comunitario y la participación de la mujer es débil, por lo que se carece de grupos u organizaciones de mujeres en el desarrollo turístico. Entre las cualidades están el turismo cultural y natural, las debilidades son: nulo aprovechamiento del turismo comunitario inclusivo, falta de organización, desinterés por parte de las instituciones públicas y/o privadas.

Entrevista 14

Nombre: Josefina Caal

Cargo Directora Municipal de la Mujer de Tamahú

Caal (2019) opina: Ninguna institución vela por el desarrollo del turismo comunitario y la participación de la mujer es nula. En Tamahú se puede realizar turismo de cultura, naturaleza, salud y bienestar, entre las debilidades se encuentran: falta de interés de instituciones públicas o privadas, desorganización y nulo desarrollo del turismo comunitario con enfoque de género.

De acuerdo con los resultados obtenidos de las entrevistas se realiza una tabla comparativa.

Tabla 27
Departamento de Alta Verapaz
Tabla Comparativa, Puntos de Encuentro y Disensos entre Entrevistados
Año: 2018

Temas	Puntos de Encuentro	Disensos
Desarrollo del turismo comunitario	El Inguat, CATs, Turismo Verapaz, Alianza Viviente Verapaz y algunas municipalidades son las instituciones que se encargan por el desenvolvimiento del turismo comunitario en el Departamento.	En cinco municipios de la región carecen de instituciones que velen por el avance del turismo comunitario.
Participación de la mujer	La participación de la mujer se ve reflejada en los productos y servicios artesanales elaborados por mujeres emprendedoras.	En la mayoría de los municipios la participación que tiene la mujer en el turismo es nula.
Organización de mujeres	Se conoce la existencia de siete grupos de mujeres artesanas.	Inexistencia de organización de mujeres en siete municipios.

Continúa en siguiente página...

... Continúa tabla 27

Temas	Puntos de Encuentro	Disensos
Fortalezas y debilidades	Fortalezas de la región: variedad de recursos naturales, culturales y turísticos. Debilidades: desorganización, falta de apoyo por parte de autoridades, débil participación de la mujer, poco aprovechamiento del turismo comunitario inclusivo e intereses propios.	Reconocimiento a nivel nacional e internacional, accesibilidad de carretera, calidad de servicios, alianzas con instituciones. Carencia de calidad de servicios, poca publicidad, escasez de fondos asignados.
Acuerdos de cooperación	Cinco instituciones públicas y privadas han realizado acuerdos de cooperación con otras organizaciones turísticas.	Nueve entidades tienen carencia de alianzas con el sector turístico.

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, Segundo semestre 2019.

El Departamento presenta diversidad de bienes y servicios para potencializar el turismo comunitario con igualdad de género a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

4.9.2 Interpretación de la guía de observación

La guía permitió evidenciar datos muy puntuales, tales como: escasez de información sobre el turismo comunitario inclusivo en el Departamento por lo que existe falta de organización y por ende se carece de una red de artesanas, rara vez se realizan ferias en las cuales se ve la existencia de productos artesanales, éstas son desarrolladas en el parque central de la cabecera departamental. Además existe cooperación por el bien común de algunas instituciones y actualmente se carece de algún acuerdo de organizaciones públicas y/o privadas que promuevan el turismo comunitario inclusivo. A pesar de ello el Inguat, CAT departamental, Turismo Verapaz y la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) están interesados en realizar futuros acuerdos con organizaciones comunitarias con enfoque de género para coordinar con quienes puedan brindar apoyo con: capacitaciones, promoción, abrir espacios de comercialización para los productos y servicios artesanales.

4.9.3 Listado de los grupos de artesanas identificadas

En este punto se muestra el listado de los grupos de artesanas existentes en el departamento de Alta Verapaz, esta información se obtuvo por medio de las entrevistas mixtas a los promotores

turísticos y a través de la realización de la “Feria Artesanal con Pertinencia Cultural de Mujeres Emprendedoras”.

Tabla 28
Departamento de Alta Verapaz
Grupos de Artesanas Identificadas
Año: 2018

Nombre de los Grupos de Artesanas	Municipio
Ra’x Chuut Verapaz	Cobán
Junxiquik	
Comunil	
Chichoj	
B’eleeb’ Batz’	
Samac	
Injur	
Chirrepeco	San Juan Chamelco
Ri Aj Pop Batz	
Qana Pilar	San Pedro Carchá
Ampodec	San Cristóbal Verapaz
Chamchém	Tactic
Asicmuc	Raxruhá

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, Segundo semestre 2018.

Se muestra que en el Departamento se identificaron trece grupos de mujeres artesanas procedentes de los municipios de Cobán, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Raxruhá y los demás municipios carecen de organización e importancia del papel de la mujer que tiene en el ámbito turístico.

4.9.4 Inventario de los productos artesanales

En este inciso se muestran los resultados de la lista de comprobación aplicada para la elaboración del inventario de los servicios y/o productos artesanales que ofrecen las artesanas en el Departamento.

Tabla 29
Departamento de Alta Verapaz
Inventario de los Productos Artesanales
Año: 2018

Categoría	Tipo	Subtipo
Cultural	Música	Marimba.
	Artesanías y Artes	Textiles, tejidos, petates e indumentarias.
		Bisutería de granos de café y plata. Cestería. Cuadros de pintura.
		Artículos de madera; muebles, juguetes, llaveros, instrumentos musicales y máscaras.
Gastronomía Local	Dulces Típicos	Chepitos. Kaq ik. Boj. Cacao. Horchata. Tostadas de pasta de pollo y curtido. Canillas de leche. Bolitas de tamarindo. Nuégados. Camote. Dulces de cardamomo cardamomo, y café.
		Natural
Otros	Observación de Flora	
	Productos Agrícolas de Comercialización	Café. Té Chirrepeco.
	Productos Artesanales de Higiene Personal	Jabones de sábila, carbón radioactivo y avena. <i>Shampoos</i> de coco, chocolate y aguacate. Tratamientos de coco y argán.

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

En el Departamento se producen y comercializan otros productos artesanales, tales como: cerámica tradicional, cerería, jarcia, cobre, sombreros, cuero, orfebrería, teja y ladrillo.

4.10 Discusión de resultados

Como parte de la problemática detectada el turismo comunitario carece de inclusión, falta de organización y poca promoción de los productos de la región, débil involucramiento de las instituciones y de las organizaciones encargadas del ámbito turístico.

Como resultado de las entrevistas realizadas a las tres instituciones se determina que los encargados de promover el turismo, actualmente proyectan desintegración, poca promoción para el turismo comunitario y poca participación de la mujer, lo que deriva a una amenaza latente de desaprovechar el mercado de la rica cultura que el Departamento pudiera ofrecer y potenciar económicamente como lo son destinos naturales, gastronomía local, artesanías, tejidos entre otros.

En Alta Verapaz existe una amplia variedad de atractivos, productos, servicios y actividades de turismo comunitario potenciables, así como también oportunidades que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales puede aprovechar, por su ubicación de los municipios es viable organizarse en la cabecera departamental, a pesar de que la carreteras carecen de óptimas condiciones son transitables, la región en general ofrece distintas líneas de mercado turístico accesibles a la demanda de viajeros locales y extranjeros.

4.11 Conclusiones de la investigación

- Las únicas instituciones que promueven y se interesan por el turismo comunitario en el departamento son el Inguat, CAT de Alta Verapaz, CAT Santa Cruz Verapaz, CAT Lanquín, Alianza Viviente Verapaz, Turismo Verapaz y algunas municipalidades.
- La participación de la mujer en proyectos o programas de turismo comunitario ha sido positiva, a pesar que son pocas las oportunidades y los municipios donde son tomadas en cuenta para la toma de decisiones e involucramiento del desarrollo turístico local.
- A nivel interinstitucional existe una falta de organización, ausencia de información, informalidad y desinterés por el deseo de trabajar en conjunto. A pesar de ello instituciones como el Inguat, el CAT Departamental, Turismo Verapaz y la Seprem están

interesados en realizadas futuros acuerdos para promover un desarrollo del turismo comunitario inclusivo.

- Se identificaron trece grupos de mujeres artesanas de distintos municipios de Alta Verapaz, interesadas en continuar con su trabajo en la realización de productos propios de la región que son elaborados a través de conocimiento heredado.
- Existe la poca frecuencia en la realización de ferias como un espacio o mercado que promueva el consumo continuo de los productos artesanales elaborados por las mujeres de los diversos municipios de Alta Verapaz.

4.12 Recomendaciones de la investigación

- Al Inguat, CAT de Alta Verapaz, CAT de Santa Cruz, CAT Lanquín, Alianza Viviente Verapaz y Turismo Verapaz, se organicen para promover el desarrollo del turismo comunitario en el Departamento a través de programas, proyectos o talleres.
- A las mujeres artesanas alta verapacenses en la toma de decisiones y desarrollo de proyectos turísticos comunitarios, aprovechar esta fuerza laboral como una oportunidad de empoderamiento económico para fomentar la igualdad de género.
- A la Seprem que articule una iniciativa en conjunto con el Inguat, CAT Departamental y Turismo Verapaz para pactar acuerdos o convenios de proyectos turísticos con enfoque de género.
- Al encargado del emprendimiento cultural, de seguimiento a la creación de la red de turismo comunitario inclusivo con los grupos de mujeres artesanas de los distintos municipios, para promover la producción y comercialización de los productos artesanales propios de la región.



- A la red de artesanas, organizar y crear con mayor frecuencia espacios de comercialización como mercados o ferias de los productos artesanales, elaborados por los grupos de mujeres de los distintos municipios para aprovechar el potencial económico del turismo comunitario inclusivo.



Fase III Capítulo V

Propuesta Estudio de Factibilidad

En esta sección se hace mención sobre el análisis de viabilidad de la propuesta, la cual contiene el estudio de mercado, estudio técnico, estudio financiero, estudio administrativo-legal, estudio social y el estudio ambiental. Además contiene la planificación del proyecto.

5.1 Descripción del proyecto

La “Red de turismo comunitario para la implementación de ferias artesanales que promuevan el turismo con enfoque de género” es un proyecto sostenible que busca fortalecer el eje económico, la equidad de género y el desarrollo del turismo comunitario; así mismo fomentar la pertenencia cultural que prevalece en el departamento de Alta Verapaz.

Los alcances son: organización y planificación de ferias sostenibles, involucramiento de mujeres artesanas de diferentes municipios de Alta Verapaz y beneficiar a grupos de mujeres artesanas del Departamento.

El proyecto se delimitó a seis municipios del Departamento por amplitud del territorio, con base en las potencialidades y los trece grupos de artesanas identificadas, los cuales son: Cobán, San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, y Raxruhá.

Para el diseño y formulación de la propuesta se indagó en algunos conceptos y teorías de las disciplinas relacionadas con el turismo, estas ciencias proporcionan herramientas para el análisis del mismo, entre ellas se destacan: el derecho, la economía, la ecología, la sociología, entre otras. Esto se realiza con el fin de cumplir con los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad (económico, sociocultural y medio ambiente) y sea factible para su ejecución

5.2 Introducción

El presente proyecto tiene como finalidad dar a conocer la factibilidad de la red de artesanas por medio de los seis estudios.

El estudio de mercado presenta el análisis de la oferta y demanda existente en el Departamento, en donde el objetivo fundamental consiste en la obtención de información sobre el estado actual del nicho de mercado que se pretende alcanzar. En cuanto al estudio

técnico se describe el proceso que se desea implementar con la finalidad de demostrar la viabilidad técnica de las ferias artesanales.

El estudio financiero conforma la tercera etapa de los proyectos de inversión en el que se demuestra de manera sistemática y ordenada la información de carácter monetario, de manera que da a conocer la rentabilidad y la gestión de las ferias. Respecto al estudio administrativo-legal responde al análisis estratégico del proyecto, su propósito es cumplir las obligaciones y contraer derechos.

El estudio social determina las fuentes de empleo e impactos que genera la propuesta, el fin es determinar los beneficiarios y las características socioculturales de la localidad. Por último el estudio ambiental predice y gestiona los impactos ambientales que pueden derivarse a través de la puesta en marcha, la finalidad es prevenir y minimizar los efectos que se puedan ocasionar.

5.3 Justificación

La organización de la red de turismo comunitario a través de los grupos de mujeres de artesanas es de vital importancia para promover el turismo local, con la realización periódica de las ferias, se consolida un mercado que agrupa diversos productos de alta calidad a precios justos tanto para el productor como el consumidor, lo que beneficia a los pequeños productores a crear canales de comercialización.

Establecer niveles de integración entre distintas instituciones, abre brecha al trabajo fundamentado en la cooperación para beneficio de la comunidad. Una feria inclusiva también realiza una importante labor educativa, que provee un espacio informativo de difusión cultural, fomenta la continuidad de la elaboración de productos propios de la región.

Las beneficiarias serán principalmente las artesanas que contarán con fuentes de empleo e ingresos económicos, además de los diferentes espacios disponibles que habrá para aprovechar la venta de sus servicios y/o productos artesanales.

5.4 Objetivo

Analizar la viabilidad del proyecto desde la perspectiva mercadológica, técnica, financiera administrativa-legal, social, ambiental y aprovechar el máximo potencial del mercado de las artesanías con enfoque de género en Alta Verapaz.

5.5 Estudio de mercado

Determinación de la oferta y demanda, segmentación de mercado y descripción de productos y/o servicios, mezcla de mercadotecnia, entre otros. El objetivo fundamental consiste en comprender los factores y variables presentes en la dinámica de los mercados en los cuales se pretende impactar con la implementación del proyecto.

5.5.1 Análisis de oferta

El Departamento está integrado por diversidad de productos, servicios básicos y complementarios, patrimonio cultural, natural y recursos turísticos. Conforme los diferentes intereses, motivaciones y gustos de las personas surge el mercado turístico, el cual está formado de diferentes bienes, servicios, elementos, medios, actividades y flujos de interacción que dispone la región. Cabe destacar que se identificaron 68 atractivos turísticos, diecinueve áreas protegidas, 179 establecimientos de hospedaje, cuarenta servicios de alimentos y bebidas, quince agencia de viajes y se puede realizar siete tipos de turismo.

Asimismo en el territorio se han desarrollado diferentes proyectos para atraer a los turistas, tales como: ferias artesanales, festivales gastronómicos, Rabín Ajaw (feria folklórica), exposición internacional de orquídeas, murales culturales, rutas turísticas y promoción de mercadeo (presentación y lanzamiento de la marca turística denominada “Alta Verapaz, Naturaleza y Cultura que Cautivan”).

5.5.2 Análisis de demanda histórica

La estimación de llegada de los visitantes nacionales y extranjeros al departamento de Alta Verapaz de acuerdo con el Informe del Departamento de Investigación de Mercados del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat, 2017) fue de 323,717 visitantes que decidieron viajar al Departamento para las festividades de semana santa, vacaciones de medio año, agostinas, día de la independencia, día de la revolución y fiestas de fin de año.

5.5.3 Análisis de demanda actual

El flujo de llegadas de visitantes extranjeros al territorio según el Perfil del Visitante de Alta Verapaz del Inguat (2018) es de 99,194 lo que generó el ingreso de divisas de Q214.70 millones, los países de residencia de los turistas extranjeros son: Estados Unidos, Francia, Alemania, Israel, Países Bajos, Australia, Reino Unido, España, Canadá, El Salvador y otros países.

El número de llegadas de viajes con pernoctación a la región de visitantes residentes es de 773,456 lo que generó el ingreso de divisas de Q1,878.45 millones, los turistas nacionales que pernoctan son originarios de los departamentos de: Chiquimula, Baja Verapaz, Petén, Sacatepéquez, Escuintla, El Progreso, Huehuetenango, Zacapa, Quiché, Jutiapa y Guatemala.

5.5.4 Cálculo del tamaño de la muestra

El flujo de llegadas por mes de los turistas nacionales y extranjeros al Departamento de acuerdo al Perfil del Visitante del Inguat (2018) es de 72,720. Para calcular la cantidad de personas a encuestar se utilizó la fórmula de la población finita:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{(e^2 * (N-1)) + (Z^2 * p * q)}$$

En donde:

N = Tamaño de la población (para esta variable se utilizó la capacidad de carga efectiva/mes)

Z = Nivel de confianza

p = Proporción de aceptación

q = Proporción de rechazo

e = Precisión

Al sustituir los datos, la fórmula se muestra de la siguiente manera:

$$N = 72,720$$

$$Z = 1.96$$

$$p = 0.50$$

$$q = 1 - p$$

e = 10%

$$n = \frac{1.96^2 * 72,720 * 0.50 * 0.50}{(0.10^2 * (72,720-1)) + (1.96 * 0.50 * 0.50)}$$

$$n = 96$$

La muestra obtenida fue de 96 personas a encuestar para analizar el mercado del proyecto.

5.5.5 Demanda potencial

Identifica el número de clientes y estima lo consumido por la población en un tiempo determinado.

De los encuestados que se les hizo la pregunta “¿Asistiría a una feria artesanal de Alta Verapaz?” se muestra la respuesta de la demanda alcanzable.

Tabla 30
Departamento de Alta Verapaz
Demanda Potencial
Año: 2018

Respuesta	Cantidad de Personas	Porcentaje
Sí	74	77%
No	22	23%
Total	96	100%

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

En función de los resultados obtenidos se da a conocer los consumidores que están determinados por las necesidades sentidas, el poder adquisitivo, las posibilidades de compra y las preferencias. Según las encuestas es un total del 77 por ciento estaría dispuesto asistir a las ferias artesanales en el Departamento.

En la siguiente tabla se detalla la respuesta de la pregunta “¿Con qué frecuencia consume productos artesanales?”.

Tabla 31
 Departamento de Alta Verapaz
 Consumo Experimental
 Año: 2018

Respuesta	Cantidad de Personas	Porcentaje
Frecuentemente	28	29%
De vez en cuando	66	69%
Nunca	2	2%
Total	96	100%

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Con base en los resultados de las encuestas se puede observar que la mayoría de la clientela potencial adquiere productos locales de vez en cuando, lo que demuestra la falta de apoyo a las emprendedoras de la región con la escasa ejecución y promoción de las ferias.

5.5.6 Segmentación de mercado y mercado meta

Los turistas nacionales y extranjeros de diferentes edades son el mercado meta que se pretende satisfacer y servir con el lanzamiento de los diferentes servicios y/o productos artesanales de las ferias, ya que se ofrecerá una amplia gama de: gastronomía local, recuerdos *-souvenirs-*, textiles, bisutería, entre otros.

Este inciso determina el grupo objetivo del proyecto el cual posee las siguientes características:

- Criterio geográfico: visitantes nacionales y extranjeros.
- Demográfico: hombres y mujeres con un rango de edad de 18 a 56 años.
- Psicográfico: personas que gustan de eventos fuera del entorno donde viven, que contengan: artesanías, gastronomía local, productos agrícolas de comercialización, entre otros.

5.5.7 Descripción de los productos y/o servicios turísticos

En este inciso se da a conocer el análisis de los siete componentes del marketing mix: personas, producto, plaza, precio, promoción, procesos, presencia física, los cuales con una adecuada gestión ayudan a cumplir los objetivos de la organización.

5.5.9.1 Personas

Para alcanzar la fidelización de la demanda potencial se debe tratar a la persona con una buena atención, a través de los elementos fundamentales para brindar un servicio de calidad, entre éstos: un trato cordial, amable, educado, resolutivo, eficiente, rápido y personalizado. Así mismo, debe de existir una predisposición por parte de las artesanas en mostrar interés en la satisfacción del cliente antes que en la realización de la venta.

5.5.9.2 Producto

En cada feria artesanal del Departamento se ofrecerá variedad de productos artesanales, tales como: artesanías y obras de arte, gastronomía local, dulces típicos, flores ornamentales, observación de flora, productos agrícolas de comercialización, productos artesanales de higiene personal. Además contará con música instrumental (marimba) en vivo producido por un grupo de mujeres artísticas. Sin embargo, de acuerdo con las encuestas realizadas se identificaron los tres productos que más se consumen, los cuales son: artesanías, gastronomía local y dulces típicos.

En la actualidad el consumidor exige cada vez más la originalidad, creatividad y diseño ecológico de un artículo hecho a mano, por lo que los productos artesanales satisfacen esas necesidades. Así como también satisface inquietudes personales.

Las características intrínsecas de los productos artesanales son: la calidad, excelencia y exclusividad. Los beneficios que se adquieren al consumir productos artesanales son los siguientes:

- Generar ingresos económicos a las artesanas.
- Mejor oportunidad de trabajo y desarrollo social para las artesanas.
- Valoración del trabajo local artesanal.
- Reforzar la identidad cultural.
- Inversión en territorio nacional.

El valor agregado de los productos artesanales es la elaboración a mano: única e irreplicable y especial, ya que su proceso inicia de cero y es el talento de las artesanas plasmado.

Tabla 32
Departamento de Alta Verapaz
Factores de Decisión para Adquirir Productos Artesanales
Año: 2018

Respuesta	Cantidad de Personas	Porcentaje
Presentación	20	21%
Calidad	57	59%
Precio	17	18%
Lugar	2	2%
Total	96	100%

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

La calidad de un producto artesanal es el factor que predomina al momento de realizar la compra, en cuanto a la presentación y precio también son importantes, lo que determina que deben de mantener el equilibrio.

5.5.9.3 Precio

Para conocer el valor que los entrevistados estarían dispuestos a pagar por un producto artesanal se tomó como base los tres bienes principales.

Tabla 33
Departamento de Alta Verapaz
Precio
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Respuesta	Cantidad de Personas	Porcentaje
Artesanías y obras de arte		
50.00	16	17%
100.00	80	83%
Total	96	100%
Gastronomía local		
30.00	16	17%
Más de 30.00	80	83%
Total	96	100%
Dulces típicos		
10.00	48	50%
Más de 10.00	48	50%
Total	96	100%

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Las personas encuestadas están dispuestas a pagar de Q10.00 a Q100.00 por un artículo hecho a mano, esto permite establecer que las personas desean un producto con la mejor calidad, buena presentación y un precio apropiado acorde al proceso que conlleve el mismo.

5.5.9.4 Plaza

Según la encuesta realizada muestra que el lugar más adecuado para adquirir un producto artesanal es en una feria, debido a que la venta sería directa; en la cual las artesanas los comercializarán al lugar donde se encuentre el cliente. Por lo tanto estos eventos son una estrategia de mercadeo para que las artesanas se den a conocer y en el momento en que los usuarios necesiten de la manufactura local puedan contactarse directamente con ellas.

Tabla 34
Departamento de Alta Verapaz
Lugar de Compra
Año: 2018

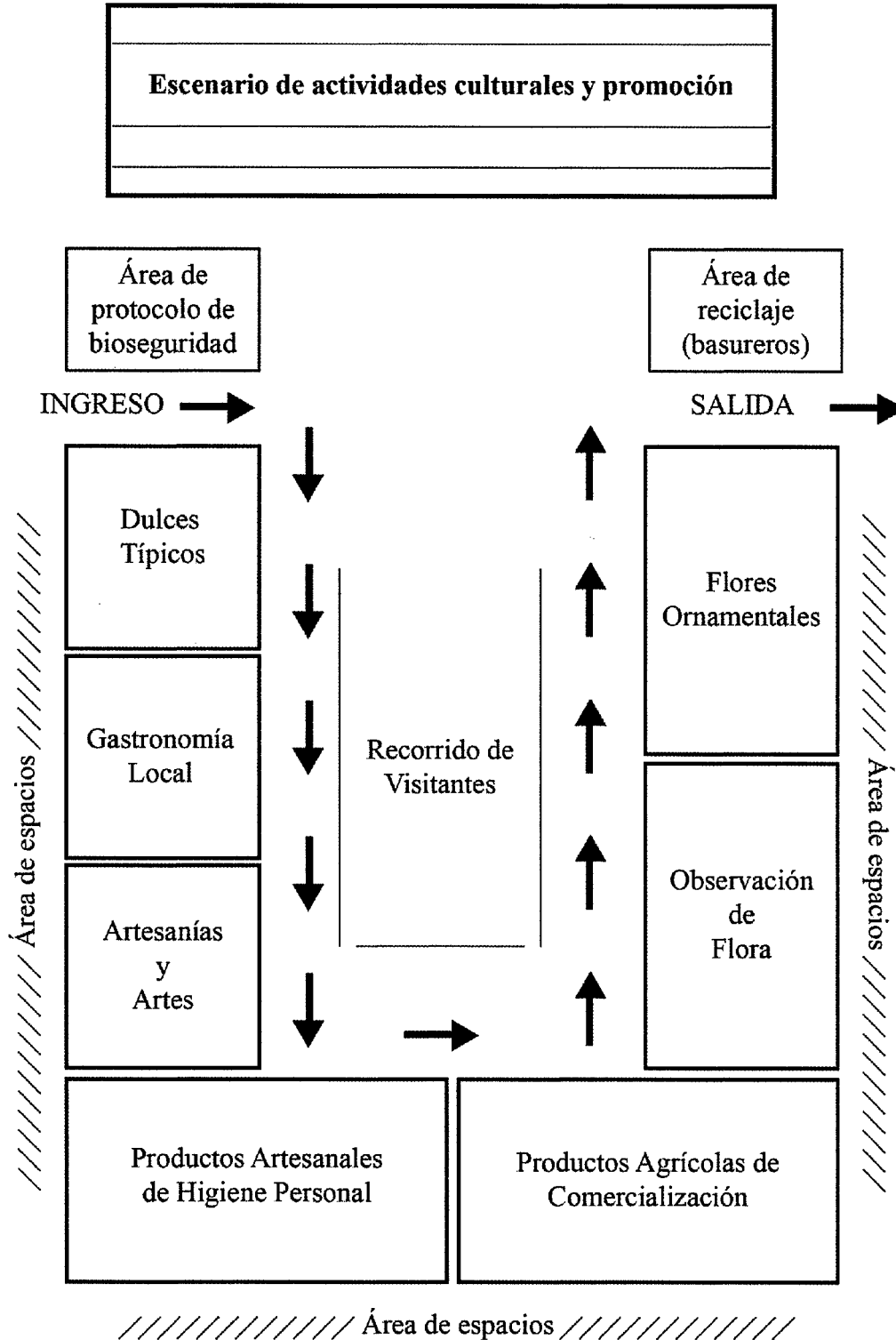
Respuesta	Cantidad de Personas	Porcentaje
Feria artesanal (vendedor directo)	58	60%
Mercado de artesanías (vendedor directo o indirecto)	38	40%
Total	96	100%

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Cada feria artesanal estará ubicada en el parque central de cada uno de los municipios del departamento de Alta Verapaz, debido a que cuentan con los servicios básicos. Así como también se encuentran localizados en un punto muy concurrido y visible al público.

Posteriormente se presenta un boceto del proyecto para mostrar la logística del lugar durante la actividad.

Figura 6
 Departamento de Alta Verapaz
 Croquis para Distribución e Instalación de Espacios
 Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

La distribución del espacio se tiene prevista en función de las categorías de los productos; cultural, natural y otros para manejar un orden lógico. Además se agregó el área de bioseguridad en el ingreso y de reciclaje en la salida estratégicamente con el fin de contribuir a la protección sanitaria de la población y el cuidado del medio ambiente.

5.5.9.5 *Promoción*

Con base en las encuestas realizadas la mayoría de las personas prefiere informarse por medio de las redes sociales e internet sobre la realización de las ferias, esto demuestra que es la mejor opción para promocionar dichas actividades.

Tabla 35
Departamento de Alta Verapaz
Medio de Información
Año: 2018

Respuesta	Cantidad de Personas	Porcentaje
Redes sociales e internet	93	97%
Radio	2	2%
Perifoneo	1	1%
Total	96	100%

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Resulta curioso que el 2 por ciento elija informarse por medio del radio y el 1 por ciento opte por el perifoneo, lo que determina que aún hay personas que prefieren escuchar el aviso por radiodifusión o por medio de altoparlantes quienes podrían ser personas mayores.

5.5.9.6 *Procesos*

Se debe tomar en cuenta los siguientes pasos para lograr la retención y fidelización del consumidor: actualizar y monitorear las redes sociales, realizar entrevistas de satisfacción al cliente y promocionar el evento con un mes de anticipo.

5.5.9.7 *Presencia física*

Los clientes esperan que cada feria artesanal se encuentre en óptimas condiciones, por lo que es importante mantener buena presentación del lugar y de los productos a comercializar, por ello los parques centrales del Departamento deben permanecer limpios; antes, durante y después de cada evento, así como los puestos de venta de cada artesana.

Seguidamente se presentan tres fotografías captadas durante la realización del proyecto de convivencia nombrado “Feria Artesanal con Pertinencia Cultural de Mujeres Emprendedoras de Alta Verapaz”, el cual se llevó a cabo en el parque central La Paz de la cabecera departamental.

Figura 7
Departamento de Alta Verapaz
Feria Ejecutada
Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Imagen de la feria desarrollada en la práctica de EPS con la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas; se aprecia la venta y compra de productos artesanales de la región.

Por otra parte se muestra la foto número dos.

Figura 8
Departamento de Alta Verapaz
Feria Ejecutada
Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

En este entorno se refleja las técnicas que aplican cada una de las emprendedoras para poder comercializar sus productos, pues es importante crear un ambiente agradable entre oferente y demandante.

Posteriormente se expone la tercera foto de la actividad.

Figura 9
 Departamento de Alta Verapaz
 Feria Ejecutada
 Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

A las artesanas se les asignó un espacio aleatorio, en el cual exhibieron sus mercancías creativamente para atraer a los posibles clientes, además se colocaron las letras grandes Cobán (colaboración de logística) como un instrumento de promoción turística.

5.6 Estudio técnico

Comprende el funcionamiento y operatividad del proyecto. El objetivo fundamental de este estudio es determinar la función de producción óptima para la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles para la elaboración del bien o servicio deseado.

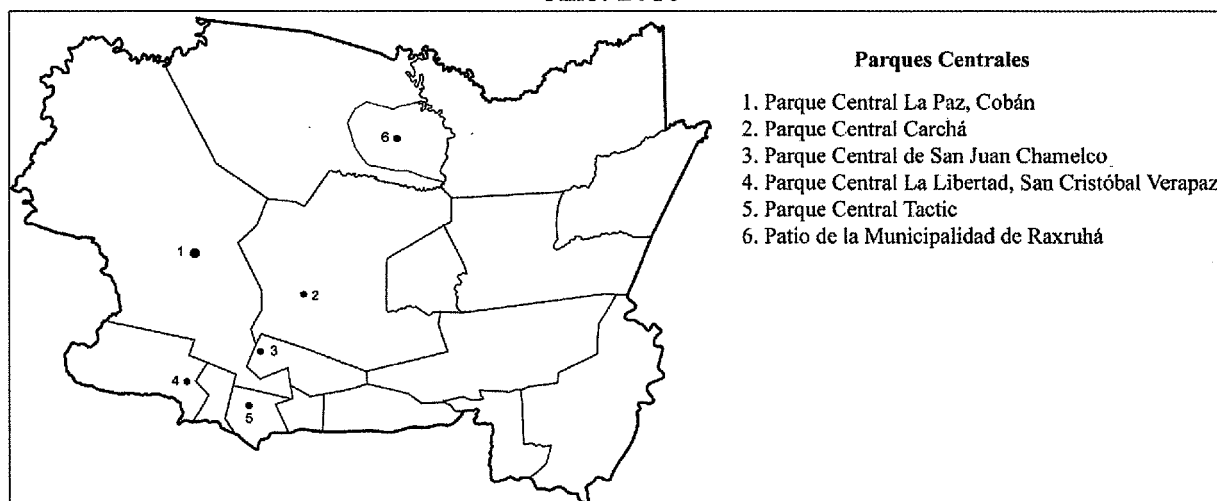
5.6.1 Demarcación geográfica

Las ferias artesanales estarán ubicadas en el parque central de cada municipio del departamento de Alta Verapaz. Se eligieron estos lugares basados en los resultados de la

investigación de campo, en el que demuestra que cada lugar es adecuado para realizar las ferias y comercializar los productos artesanales.

Cada parque central tiene fácil acceso con caminos en buen estado. El área cuenta con los servicios básicos necesarios para el desarrollo de esta actividad, agua, energía eléctrica, servicios de salud, seguridad y demás infraestructura que se requiere, así como servicios complementarios, entre los cuales se puede mencionar: servicios bancarios, cobertura de telefonía, telefonía celular e internet. Además cerca de éstos se encuentran algunos servicios turísticos como establecimientos de hospedaje (hoteles) y de alimentación (comedores, restaurantes y cafeterías).

Figura 10
 Departamento de Alta Verapaz
 Demarcación Geográfica
 Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Se registraron en el mapa los parques de los municipios en donde se identificaron los trece grupos de artesanas del Departamento.

5.6.2 Tamaño del proyecto

Para determinar la capacidad de una feria al mes se tomó en cuenta aspectos tales como: duración de atención, del evento y el total de productoras participantes por actividad.

Se estima que una artesana se toma 2.5 minutos en dar la explicación de sus productos a una persona incluyendo el proceso de compra venta, por lo que en una hora atendería a veinticuatro personas multiplicado por ocho horas que durará la feria da como resultado 192 multiplicado por tres días que se ejecutará la feria da como resultado 576 multiplicado por treinta artesanas que estarán en la actividad da como resultado 17,280 (diaria) multiplicado por dos veces al mes es igual a 34,560 (mensual) personas atendidas en una feria artesanal.

En función de la demanda actual de acuerdo con el Perfil del Visitante de Alta Verapaz del Inguat (2018) 99,194 son extranjeros más 773,456 nacionales da como resultado 872,650 anual dividido por doce que son los meses del año es igual a 72,721 turistas al mes dividido treinta da como resultado 2,424 por día multiplicado por tres días que durará la feria serán 7,272 visitantes. Según los resultados obtenidos de la encuesta del estudio de mercado el sesenta por ciento sí quieren adquirir productos en una feria multiplicado por tres días en que se ejecutará la actividad mencionada da una capacidad de carga de 4,363 por lo que se espera una afluencia de 1,454 clientes atendidos al día.

5.6.3 Tiempo de desarrollo

El tiempo estimado en el proceso de desarrollo de una feria artesanal sería aproximadamente de un mes, debido a que en ese lapso de tiempo se debe organizar las actividades a desarrollar antes de la ejecución de la feria, planificar para establecer metódicamente lo que se espera alcanzar en el evento y así lograr el éxito de la actividad.

Se propone que la duración del proyecto sea de cinco años, por ello los resultados del presente informe serán proyectados para los años de vida del proyecto.

5.6.4 Recursos

Para el buen funcionamiento del proyecto son necesarios los elementos que intervienen en el desarrollo del mismo como: humanos, físicos y financieros para la realización de la propuesta.

5.6.5.1 Humanos

El elemento importante dentro de la organización de las ferias serán las artesanas, quienes se deben de integrar de la siguiente forma: encargada de la coordinación general y encargadas de

las comisiones. En la guía se detallan cada una de las funciones que desempeña cada puesto (ver anexo 6).

5.6.5.2 Físicos

La asociación para realizar sus reuniones para la planificación y coordinación de las ferias tendrá que hacer una alianza con las municipalidades a través de la carta de cooperación (ver anexo 5), en donde la red se pueda reunir en los salones que dispone cada municipalidad.

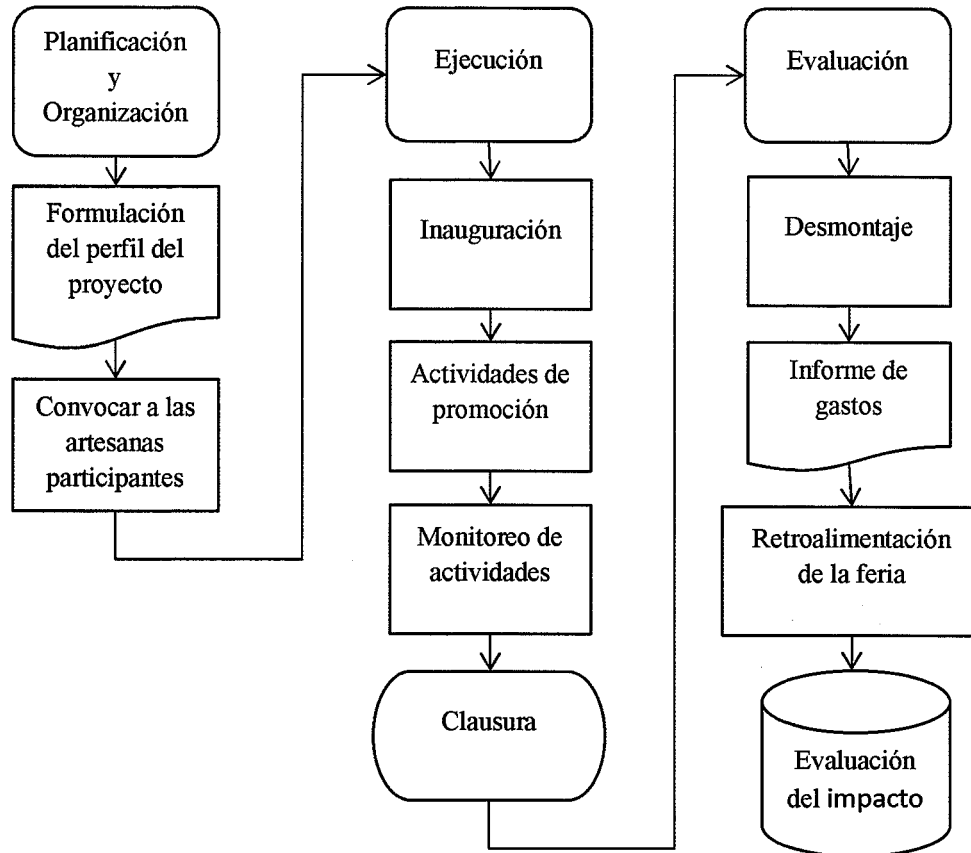
5.6.5.3 Financieros

La red de turismo comunitario inclusivo deberá requerir de un financiamiento, el cual estará integrado por fuentes internas; éstas están constituidas por las aportaciones voluntarias de las treinta artesanas, quienes aportarán la cantidad de Q1,154.32 cada una para un total de Q34,629.50 (ver inciso 5.7.5.1).

5.6.5 Proceso

El desarrollo de una feria artesanal requiere de la realización de tres fases primordiales, las cuales se dividen en varias actividades para la óptima gestión. A continuación se muestran las siguientes:

Figura 11
 Departamento de Alta Verapaz
 Diagrama de Flujo
 Año: 2018



Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Las etapas del evento se deben de ejecutar en el orden propuesto, debido a que cada una es vital para alcanzar el éxito de la actividad. En el anexo seis se describen para una mejor comprensión.

5.6.6 Sostenibilidad

La implementación de ferias en el departamento de Alta Verapaz tiene la finalidad de lograr el desarrollo económico de las comunidades, el cual beneficiará a grupos de mujeres artesanas de los diferentes municipios sin afectar el medio ambiente, ya que el lugar propuesto para realizarlas es céntrico donde cuentan con vertederos y servicios de recolección de basura.

Además el Departamento maneja una campaña denominada “Alta Verapaz sin plásticos”, donde se manifiesta la práctica del cuidado del medio ambiente para utilizar desechables biodegradables; guacales de morro, servilletas, papel *kraft* y en algunos casos utilizan hojas de tamal como platos.

La mayoría de las artesanas manipulan algunos de los recursos naturales para manufacturar sus productos, a pesar de ello cumplen con la conservación y uso sostenible de los recursos, en donde pueden reutilizarlos sin dañar el entorno del lugar.

5.6.7 Resultados esperados

Con la puesta en marcha del proyecto tiene como propósito promover la cultura del Departamento a través de los servicios y/o productos elaborados a mano por mujeres artesanas, el cual genera el empoderamiento económico de la mujer.

Se pretende que estos eventos se promocionen mediante redes sociales e internet para captar turistas nacionales y extranjeros, en el cual se ofrecerá variedad de productos artesanales de alta calidad.

5.7 Estudio financiero

Es un proceso que busca analizar la viabilidad del proyecto. El objetivo fundamental de este estudio es determinar la estimación de los recursos económicos en la puesta en marcha del proyecto.

5.7.1 Inversión fija

Son todos aquellos recursos tangibles (terreno, mobiliario y equipo) e intangibles (gastos de organización) necesarios para el inicio del proyecto que a continuación se detallan:

5.7.1.1 Terreno

La actividad se ejecutará en los parques centrales de cada municipio del departamento de Alta Verapaz, estos serán proporcionados por las municipalidades con el convenio que presenten para el préstamo del parque, si llegarán a tener una respuesta negativa de dicho acuerdo deben presentar una carta de solicitud.

5.7.1.2 *Mobiliario y equipo*

En este apartado se propone que la adquisición del material a utilizar (cartas de solicitud, agenda, listados, etcétera) se realicen en un café internet; mientras que el mobiliario para las ferias (toldos, mesas, sillas, equipo de audio, etc.) se gestione en cada una de las municipalidades, en las cuales se llevará a cabo la feria para no incurrir en dichos gastos.

5.7.1.3 *Gastos de organización*

En este punto se presenta el resumen de los gastos que incurren al comienzo del proyecto en la siguiente tabla:

Tabla 36
Departamento de Alta Verapaz
Ferias Artesanales con Enfoque de Género
Gastos de Organización
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Cantidad	Valor	Total
Inscripción de asociación		150.00	150.00
Inscripción representante legal		75.00	75.00
Timbre forense	1	1.00	1.00
Timbre fiscal		100.00	100.00
Timbre notarial		10.00	10.00
Timbres fiscales de cincuenta centavos	3	0.50	1.50
Formularios trámites SAT		1.00	1.00
Habilitación de libros contables		50.00	50.00
Libro de actas	1	25.00	25.00
Honorarios de notario		5,000.00	5,000.00
Material de apoyo	20	1.00	20.00
Total			5,433.50

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

El gasto para los trámites del registro de la red de artesanas como asociación en el registro de personas jurídicas del Ministerio de Gobernación y en la oficina de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) es de Q5,433.50. En cuanto a la asesoría técnica y capacitaciones serán gratuitas, puesto que en el convenio (ver anexo 5) está estipulada la ayuda de las instituciones correspondientes.

5.7.2 *Capital de trabajo*

Son los recursos que requiere el proyecto para la puesta en marcha. Son los activos para que la red, sea capaz de realizar sus funciones y actividades a corto plazo.

5.7.2.1 Insumos

Es la materia prima necesaria que tienen incidencia directa con la elaboración de los productos. Dentro de ellos se describen en la siguiente tabla.

Tabla 37
Departamento de Alta Verapaz
Ferias Artesanales con Enfoque de Género
Requerimientos de Insumos
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Unidad Medida	Unidades	Valor Unitario	Total por Producto	Volumen de la Producción	Total
Guacal de morro						
Morro	Unidad	1	0.50	0.50		
Pintura	Gramos	1	0.18	0.18		
Barniz	Mililitro	30	0.01	0.30		
Subtotal				0.98	1,800	1,764.00
Boj						
Cal	Cucharada	½	0.10	0.05		
Maíz	Libra	¼	3.00	0.75		
Jugo de caña de azúcar	Caña	1	0.50	0.50		
Subtotal				1.30	1,800	2,340.00
Nuégados						
Agua	Litro	1/8	1.00	0.25		
Harina	Libra	½	1.00	0.50		
Huevos	Unidad	2	0.80	1.60		
Aceite	Taza	¼	1.00	0.25		
Azúcar	Onzas	½	0.25	0.38		
Manteca vegetal	Onzas	½	0.20	0.30		
Levadura de polvo	Onzas	1	0.80	0.80		
Azúcar glass	Taza	¼	2.00	0.50		
Subtotal				4.58	1,800	8,244.00
Total				6.86		12,348.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Con base a las encuestas realizadas se detallan los productos artesanales principales que la demanda potencial consume con mayor frecuencia. El precio que tiene cada producto es una estimación de lo que se utiliza para su elaboración.

5.7.2.2 Mano de obra

Está representado por el precio que se le asigna a la fuerza de trabajo empleada por la artesana durante el proceso de elaboración de cada producto, el cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 38
 Departamento de Alta Verapaz
 Ferias Artesanales con Enfoque de Género
 Mano de Obra
 Año: 2018
 (Cifras en Quetzales)

Proceso de Elaboración	Unidad Media	Cantidad	Valor	Volumen de la Producción	Total
Guacal de morro			0.98	1,800.00	1,764.00
Boj	Unidad	1	1.30	1,800.00	2,340.00
Nuégados			4.58	1,800.00	8,244.00
Total			6.86		12,348.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

En este caso se hizo una equivalencia con los costos de los insumos por ser el beneficio económico de las artesanas y se pretende que el valor final de cada producto sea accesible.

5.7.2.3 *Costos indirectos variables*

Las mujeres productoras carecen de un salario fijo como tal, porque su ganancia depende del volumen de las ventas de cada producto artesanal. Además, el valor designado de la mano de obra es directo para ellas.

5.7.2.4 *Gastos variables de venta*

Están directamente relacionados con el volumen de producción y ventas del proyecto, pues a medida que se eleven también aumentarán los costos variables.

Tabla 39
 Departamento de Alta Verapaz
 Ferias Artesanales con Enfoque de Género
 Gastos Variables de Venta
 Año: 2018
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Cantidad	Precio por unidad	Total
Bolsas de papel	1,800.00	0.50	900.00
Guacal de morro	1,800.00	2.00	3,600.00
Total			4,500.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Para los nuégados es necesario adquirir 1,800 bolsas de papel *kraft*, las cuales tienen un costo de Q0.50 por bolsa. En cuanto al boj se necesitarán 1,800 guacales de morro con el valor de Q2.00 cada uno.

A continuación se presenta el resumen de la inversión en capital de trabajo.

Tabla 40
 Departamento de Alta Verapaz
 Ferias Artesanales con Enfoque de Género
 Inversión en Capital de Trabajo
 Año: 2018
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Total
Insumos	12,348.00
Mano de obra	12,348.00
Costos variables de venta	4,500.00
Total	29,196.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

En la tabla se detallan los gastos necesarios que deben realizar las artesanas para la fabricación de los productos a corto plazo.

5.7.3 Inversión total

Es la sumatoria del valor de los activos fijos tangibles e intangibles necesarios para iniciar las operaciones del proyecto.

Tabla 41
 Departamento de Alta Verapaz
 Ferias Artesanales con Enfoque de Género
 Inversión Total
 Año: 2018
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Total
Inversión fija	5,433.50
Capital de trabajo	29,196.00
Total	34,629.50

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, Segundo semestre 2018.

De la inversión total, el capital de trabajo es el más representativo y el que más rápido se recupera, debido a que todos sus elementos son los que intervienen directamente en la producción y se logran reponer a través del beneficio que les genere la venta.

5.7.4 Volumen y valor de la producción

Es el número de producción terminada o vendida en un tiempo determinado. Se tomó en cuenta la cantidad de productos que elaborarán las artesanas en función de la demanda esperada durante un mes (dos ferias).

Tabla 42
Departamento de Alta Verapaz
Ferias Artesanales con Enfoque de Género
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	Guacal de morro	1,800	5.00	9,000.00
2	Boj	1,800	5.00	9,000.00
3	Nuégados	1,800	10.00	18,000.00
Total		5,400		36,000.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

El resultado de la tabla muestra una estimación de lo que se venderá al mes en los eventos de los tres productos principales como referencia.

5.7.5 Fuentes de financiamiento

La fuente de financiamiento que mejor se adapta para la implementación de ferias artesanales son las fuentes internas, en donde los recursos serán aportaciones voluntarias proporcionadas por las artesanas que participarán en cada feria. La primera contribución de treinta artesanas para tramitar el registro de la red de turismo comunitario ante el registro de personas jurídicas del Ministerio de Gobernación y la SAT, el material de apoyo, los insumos y costos variables de venta será de Q1,154.32 cada una para un total de Q34,629.50.

5.7.5.1 *Financiamiento de la inversión en capital de trabajo*

El capital de trabajo será financiado por recursos propios, en donde se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 43
 Departamento de Alta Verapaz
 Ferias Artesanales con Enfoque de Género
 Financiamiento de la Inversión en Capital de Trabajo
 Año: 2018
 (Cifras en Quetzales)

Concepto	Inversión Total	Recursos Voluntarios
Inversión fija		
Gastos de organización	5,433.50	5,433.50
Inversión en capital de trabajo		
Insumos	12,348.00	12,348.00
Mano de obra	12,348.00	12,348.00
Costo variable de ventas	4,500.00	4,500.00
Total	34,629.50	34,629.50

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Las artesanas por medio de las contribuciones voluntarias mensuales lograrán recuperar la inversión evaluada.

5.7.6 Estados financieros

Son las proyecciones financieras del proyecto que se elaboran para conocer la vida útil estimada. Posteriormente se describen los estados financieros que muestran los resultados actuales y proyectados.

5.7.6.1 Costo de producción

Representa la suma total de los gastos incurridos para convertir la materia prima de un producto terminado, así mismo comprende la mano de obra y los costos variables de ventas necesarios durante un año para los siguientes años se toma en cuenta la producción del primer año.

Tabla 44
 Departamento de Alta Verapaz
 Ferias Artesanales con Enfoque de Género
 Costo de Producción Proyectado
 Año: 2018
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos					
Guacal de morro	21,168.00	21,168.00	21,168.00	21,168.00	21,168.00
Boj	28,080.00	28,080.00	28,080.00	28,080.00	28,080.00

Continúa tabla en siguiente página...

...Continúa tabla 44

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Nuégados	98,928.00	98,928.00	98,928.00	98,928.00	98,928.00
Total	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00
Mano de obra					
Guacal de morro	21,168.00	21,168.00	21,168.00	21,168.00	21,168.00
Boj	28,080.00	28,080.00	28,080.00	28,080.00	28,080.00
Nuégados	98,928.00	98,928.00	98,928.00	98,928.00	98,928.00
Total	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00
Costos variables de ventas					
Bolsas	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00
Guacales	43,200.00	43,200.00	43,200.00	43,200.00	43,200.00
Total	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00
Costo de producción	350,352.00	350,352.00	350,352.00	350,352.00	350,352.00
Rendimiento	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00
Costo por los tres productos	6.86	6.86	6.86	6.86	6.86

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

El costo directo por los tres productos asciende a Q6.86, lo que determina una producción total de 21,600.00 por año.

5.7.6.2 Presupuesto de caja

El presupuesto de caja muestra el pronóstico de las futuras entradas y salidas de caja del proyecto. A continuación se expone los presupuestos de caja para un año y los cinco años de vida útil del proyecto.

Tabla 45
Departamento de Alta Verapaz
Ferias Artesanales con Enfoque de Género
Presupuesto de Caja Proyectado
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial		110,844.00	192,492.00	274,140.00	355,788.00
Ingresos					
Aportación propia	34,629.50				
Ventas	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00
Total ingresos	466,629.50	1,433,160.00	1,847,880.00	2,262,600.00	2,677,320.00
Egresos					
Inversión fija	5,433.50				
Insumos	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00
Mano de obra	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00	148,176.00
Costos variables de ventas	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00
Total de egresos	355,785.50	350,352.00	350,352.00	350,352.00	350,352.00
Saldo final de caja	110,844.00	192,492.00	274,140.00	355,788.00	437,436.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Se puede observar que las ferias artesanales destinadas para las mujeres artesanas del departamento de Alta Verapaz proyecta una buena inversión desde el primer año en delante de dicho proyecto.

5.7.6.3 *Presupuesto de ventas*

El proyecto consiste en la implementación de las ferias artesanales en un período de cinco años, posteriormente se muestra el comportamiento de ventas durante dicho período.

Tabla 46
Departamento de Alta Verapaz
Ferias Artesanales con Enfoque de Género
Presupuesto de Ventas
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Años	Medida de Unidad	Cantidad	Precio de Venta	Total de Ventas
1	Guacal de morro	21,600.00	5.00	108,000.00
	Boj	21,600.00	5.00	108,000.00
	Nuégados	21,600.00	10.00	216,000.00
2	Guacal de morro	21,600.00	5.00	108,000.00
	Boj	21,600.00	5.00	108,000.00
	Nuégados	21,600.00	10.00	216,000.00
3	Guacal de morro	21,600.00	5.00	108,000.00
	Boj	21,600.00	5.00	108,000.00
	Nuégados	21,600.00	10.00	216,000.00
4	Guacal de morro	21,600.00	5.00	108,000.00
	Boj	21,600.00	5.00	108,000.00
	Nuégados	21,600.00	10.00	216,000.00
5	Guacal de morro	21,600.00	5.00	108,000.00
	Boj	21,600.00	5.00	108,000.00
	Nuégados	21,600.00	10.00	216,000.00
Total		324,000.00		2,160,000.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Se puede observar que las estimaciones de los niveles de ventas que tendrán las artesanas en los eventos son rentables.

5.7.6.4 *Estado de resultados*

A través del estado de resultados se puede observar la ganancia o pérdida que generará el proyecto de la red de artesanas. A continuación se expone el estado de resultados proyectado a cinco años para demostrar que durante la ejecución del proyecto habrá beneficio económico.

Tabla 47
Departamento de Alta Verapaz
Ferias Artesanales con Enfoque de Género
Estado de Resultados Proyectado
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Ventas	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00
(-) Costo directo de producción	350,352.00	350,352.00	350,352.00	350,352.00	350,352.00
Ganancia	81,648.00	81,648.00	81,648.00	81,648.00	81,648.00
(-) Gastos variables de venta	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00
Ganancia marginal	27,648.00	27,648.00	27,648.00	27,648.00	27,648.00
(-) Gastos de organización	5,433.50				
Ganancia de operación	22,214.50	27,648.00	27,648.00	27,648.00	27,648.00
Ganancia del ejercicio	22,214.50	27,648.00	27,648.00	27,648.00	27,648.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

La información que muestra el estado financiero anterior, es de utilidad para determinar, analizar y evaluar el cumplimiento de los lineamientos de la duración del proyecto, de igual forma se utiliza de base para comprobar si es viable el financiamiento. Con relación al impuesto según el artículo 11 de la Ley de Actualización Tributaria preceptúa que la asociación será exenta ante la administración tributaria por tener como objeto las actividades culturales y el desarrollo de comunidades que provenga de donaciones, cuotas ordinarias o extraordinarias.

5.7.6.5 Estado de situación financiera

También se le conoce como balance general, es el estado que muestra la situación financiera del proyecto a una fecha determinada. A continuación se muestra la proyección a cinco años del proyecto.

Tabla 48
Departamento de Alta Verapaz
Ferias Artesanales con Enfoque de Género
Estado de Situación Financiera Proyectado
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Circulante	110,844.00	192,492.00	274,140.00	355,788.00	437,436.00
Caja	110,844.00	192,492.00	274,140.00	355,788.00	437,436.00
Diferido	5,433.50				
Gastos de organización	5,433.50				
Total activo	105,410.50	192,492.00	274,140.00	355,788.00	437,436.00
Capital, reservas y ganancias	105,410.50	192,492.00	274,140.00	355,788.00	437,436.00
Aporte de las artesanas	34,629.50	34,629.50	34,629.50	34,629.50	34,629.50
Ganancia	16,446.00	16,446.00	16,446.00	16,446.00	16,446.00
Ganancia acumulada		0.00	0.00	0.00	0.00
Suma total del activo y pasivo	105,410.50	192,492.00	274,140.00	355,788.00	437,436.00

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

La información que muestra el estado de situación financiera proyectada se utiliza para conocer el beneficio del proyecto.

5.7.7 Evaluaciones financieras

Determinan la viabilidad financiera del reciente estudio, donde se emplean herramientas simples que tienen como finalidad evaluar aspectos de carácter financiero. A continuación se presentan los siguientes rubros.

5.7.7.1 *Periodo de recuperación de la inversión -PRI-*

Es la determinación del tiempo que el proyecto se tardará en la recuperación de la inversión inicial, se establece en años, meses y días. La fórmula es la siguiente:

$$PRI = \frac{IT}{UT}$$

A continuación se muestran las variables en la siguiente tabla.

Tabla 49
 Departamento de Alta Verapaz
 Feria Artesanal con Enfoque de Género
 Tiempo de Recuperación de la Inversión
 Año: 2018
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Cantidad	Valor
Inversión total (IT)		34,629.50
Utilidad neta (UT)	Año 1	22,214.50
Resultado de la división		1.56
(*) Meses	12	1.56
PRI		18.72
(*) Días	30	0.72
PRI		21.60

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

El resultado indica que la recuperación de la inversión inicial será dentro de dieciocho meses y 22 días, por lo que el proyecto es rentable.

5.7.7.2 Retorno de capital

El retorno de capital presenta la cantidad de capital recuperado anualmente de lo invertido. La fórmula es la siguiente:

Retorno de capital = UT

RC = 22,214.50

R/. = Q22,214.50

El dato indica que el monto de la inversión retornará al capital durante el primer año de proyección.

5.7.7.3 Tasa interna de retorno -TIR-

La tasa interna de retorno es el porcentaje del capital invertido que regresa al capital, se obtiene por medio de la siguiente fórmula:

$$TIR = \frac{UT}{IT}$$

En la siguiente tabla se detalla la tasa interna de retorno.

Tabla 50
Departamento de Alta Verapaz
Feria Artesanal con Enfoque de Género
Tasa Interna de Retorno
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Cantidad	Valor
Utilidad neta (UT)	Año 1	22,214.50
Inversión total (IT)		34,629.50
(%) TIR		0.64

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Del capital que se invierta en la implementación de ferias artesanales anualmente se recuperará el (0.64%), es decir que por cada quetzal invertido se recuperará Q0.64 cada año.

5.7.7.4 Punto de equilibrio

Indica el momento en el que no existe ganancia ni pérdida en las operaciones, esto quiere decir que los ingresos son iguales a los gastos. Se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{GF}{\%GM}$$

Dentro de los valores del punto de equilibrio se detallan los siguientes.

Tabla 51
Departamento de Alta Verapaz
Feria Artesanal con Enfoque de Género
Punto de Equilibrio
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Valor
Gastos fijos	34,629.50
Ganancia marginal	81,648.00
Porcentaje de ganancia marginal	42.41
	100.00
	(42.41)
PE	57.59

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

El resultado indica que el (57.59%), representa el porcentaje en que pueden bajar las ventas sin que se genere pérdida durante el primer año.

5.7.7.5 Valor actual neto -VAN-

El valor actual neto considera los beneficios y costos inherentes al proyecto y los actualiza a una tasa de descuento o de oportunidad que indica el costo de capital requerido para financiar la inversión. La fórmula es la siguiente:

$$VAN = \sum_{i=0}^{i=n} \frac{FF_i}{(1+d)^n}$$

A continuación se muestra la evaluación estimada del valor neto del proyecto.

Tabla 52
Departamento de Alta Verapaz
Feria Artesanal con Enfoque de Género
Valor Actual Neto
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Total del Saldo Final de Caja	Tasa de Oportunidad	Total
110,844.00	1.05	105,565.71
192,492.00	1.10	174,992.73
274,140.00	1.16	236,327.59
355,788.00	1.22	291,629.51
437,436.00	1.28	341,746.88
		1,150,262.41
		(34,629.50)
VAN		1,115,632.91

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Con base en las unidades de valor monetario de los flujos de caja del proyecto determina que el VAN es de Q1,115,632.91 por lo que el resultado es positivo, lo cual significa que es viable.

5.7.7.6 Relación costo - beneficio

Indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar del proyecto que puede generar a una comunidad. De acuerdo con la relación costo - beneficio del proyecto se detalla de la siguiente forma.

Tabla 53
Departamento de Alta Verapaz
Feria Artesanal con Enfoque de Género
Relación Costo Beneficio
Año: 2018
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Total
(+) Beneficios	22,214.50
	27,648.00
	27,648.00
	27,648.00
	27,648.00
Suma total	132,806.50
(/) Inversión inicial	34,629.50
Total	3.84

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

En función a la sumatoria del beneficio económico da un total de Q132,806.50 dividido por el gasto inicial de Q34,629.50 da como resultado 3.84, lo que determina que por cada quetzal que se invierte en el proyecto se recupera Q3.84.

5.8 Estudio administrativo-legal

Proporciona las herramientas para administrar un proyecto y busca determinar la viabilidad del mismo a través de las normas que lo rigen. El objetivo fundamental de este estudio es realizar un análisis que permita obtener la información pertinente para la determinación de los aspectos organizacionales de un proyecto, los procedimientos administrativos y aspectos legales.

5.8.1 Prevención

La base legal que regula los requisitos, procedimiento de constitución e inscripción de las asociaciones civiles no lucrativas es contenida en el Acuerdo Gubernativo 512-98 con fecha de 29 de julio de 1998, por lo que se deberá constituir ante el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación donde se instituya para su registro e inscripción, basado en los artículos número 438 al 440 del Código Civil y otras leyes, delegado por el Decreto 90-2005 según el artículo 102, así mismo se deberá observar el contenido de los Acuerdos Ministeriales: 649-2006 (artículos 1,3) y el 904-2006 (artículo 3) emitidos por el Ministerio de Gobernación.

5.8.2 Planificación

La planeación estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer una dirección para la organización del proyecto.

5.8.2.1 Misión

Generar empoderamiento económico a los grupos de mujeres artesanas del Departamento a través de la ejecución de ferias artesanales que promuevan el turismo comunitario inclusivo y el desarrollo local sostenible.

5.8.2.2 Visión

Ser la red de artesanas reconocida a nivel departamental, nacional e internacional, por su pertenencia cultural y crear un mercado sostenible de sus productos artesanales, gastronomía local, música, entre otros; para contribuir con la mejora de la calidad de vida de las mujeres emprendedoras.

5.8.2.3 Propósitos

Entre las acciones que la asociación desea alcanzar están:

- Mejoramiento en la comercialización de productos artesanales elaborados por mujeres en Alta Verapaz.
- Promover el turismo local a través de la organización y realización de ferias artesanales.
- Darles participación a grupos de mujeres organizadas en el desarrollo de proyectos turísticos comunitarios.

5.8.2.4 Valores

Las creencias intrínsecas; considerándose dentro éstas las siguientes:

- Trabajo en equipo: unificar esfuerzos de forma sostenida para alcanzar el beneficio de la comunidad a través de la red de mujeres artesanas.
- Responsabilidad: por parte de las integrantes de la red un compromiso en busca del desarrollo constante del turismo comunitario.
- Justicia: crear un mercado justo tanto para la oferta como para la demanda dando lugar a que los pequeños productores de artesanías tengan más oportunidades.

- Inclusión: darle oportunidad de participación a las mujeres en la toma de decisiones para proyectos turísticos.

5.8.2.5 *Objetivos*

Las tareas coordinadas dentro del proceso para lograr los fines planteados se encuentran:

- Aumentar en un (15%) anual la comercialización de productos artesanales elaborados por mujeres.
- Conformar una red de mujeres artesanas con trece grupos de los distintos municipios durante un año.
- Ejecutar doce ferias artesanales como mínimo en un año de los distintos municipios del Departamento.

5.8.2.6 *Políticas*

Los criterios que se deben tener en cuenta para la consecución de objetivos de la asociación son:

- Fomentar la constante participación de las mujeres artesanas para un turismo inclusivo.
- Facilitar el acceso a la información a pequeñas productoras artesanas para que se unan a la red de turismo comunitario.
- Las ferias artesanales organizadas por la de red son exclusivas para mujeres productoras de artesanías de Alta Verapaz.
- Ofrecer precios accesibles en las ferias para que el consumidor tenga más oportunidades de compra.
- Rechazar la corrupción y las preferencias por parte de la junta directa de la red.
- Fomentar el involucramiento de instituciones públicas y privadas que quieran contribuir con la red.

5.8.2.7 Estrategias

Los medios por los cuales se lograrán los objetivos esperados están:

- La asociación como instrumento principal para el crecimiento de pequeñas productoras artesanas.
- Conformar alianzas con instituciones públicas y privadas que colaboren con el desarrollo del turismo local.
- Crear espacios de comercialización a través de la realización de ferias artesanales de manera continua.
- Cobertura geográfica a través de la realización de ferias en los distintos municipios del Departamento.

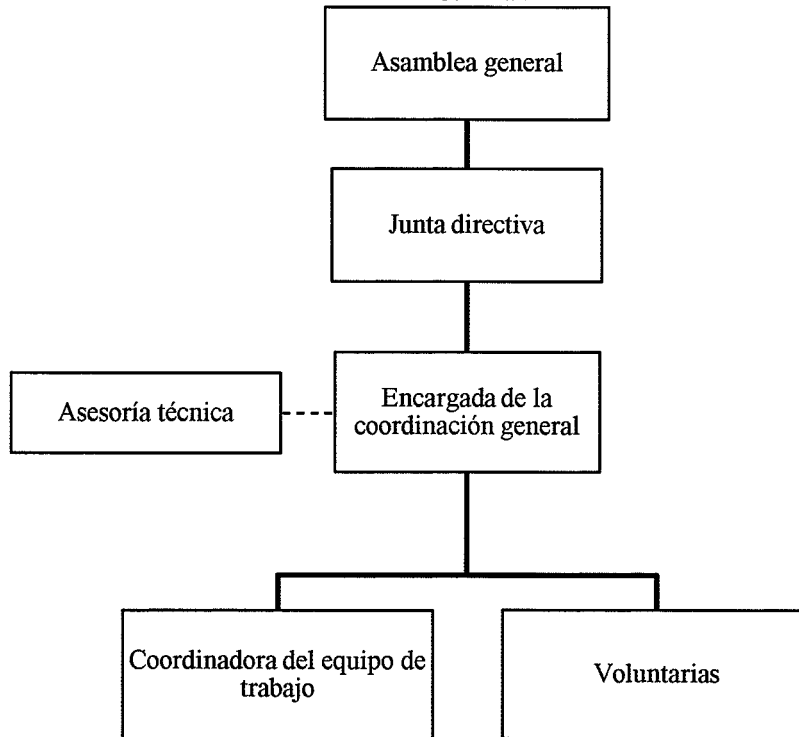
5.8.3 Tipo y denominación de organización propuesta

En lo concerniente al tipo de organización que se recomienda para el proyecto es una asociación civil no lucrativa, quienes tendrán a cargo la planeación, organización, ejecución y evaluación de las ferias artesanales que se desarrollarán en la región. Este tipo de organización es favorable, por contar con una estructura sencilla que permite a las artesanas integrarse de la mejor manera para el desarrollo del proyecto.

Al llevar a cabo el análisis de la situación actual de turismo del Departamento, se sugiere que las productoras emprendedoras se organicen a través de una asociación nombrada Mujeres Artesanas Alta Verapaz, la cual estará integrada por los grupos de artesanas del territorio.

Además el sistema de organización será lineal *staff*, puesto que conserva la autoridad y responsabilidad sobre una delegada, quien tendrá a cargo la asesoría técnica y capacitación.

Figura 12
Departamento de Alta Verapaz
Organigrama de Funciones Propuesta
Año: 2018



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

A pesar de estar organizados de forma lineal todos los puestos tienen que trabajar en conjunto para que las actividades planeadas de las ferias artesanales alcancen las metas propuestas y sea un éxito dicho proyecto.

La marca y logotipo de la red de artesanas se muestra a continuación:

Figura 13
Departamento de Alta Verapaz
Marca y Logotipo
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

El logotipo representa los productos elaborados a mano por mujeres emprendedoras del Departamento, en el cual destaca la artesanía más conocida de la región.

5.8.4 Formas de integración

En este apartado se mencionan los pasos que deben de tomar en cuenta las artesanas que tengan interés en ser parte de la asociación.

5.8.4.1 Perfil

Deben de contar con las siguientes características: emprendedora, elaborar productos y/o servicios artesanales, ser artesanas de la localidad, ser proactiva e innovadora, responsable, entusiasta, ordenada, amable, respetuosa, buena comunicación, actitud y trabajar en equipo.

5.8.4.2 Reclutamiento

A través de las redes sociales se proporcionará el número telefónico de la asociación para que las artesanas interesadas en ser parte de la red se comuniquen por ese medio, en el cual se brindará la información necesaria.

5.8.4.3 Proceso de capacitación

Las artesanas que formen parte de la asociación deberán asistir a las capacitaciones que brindarán el Inguat y el Intecap a través del acuerdo (anexo 5) para un mejor desempeño en el desarrollo de sus actividades.

5.8.5 Dirección

El enfoque de la red estará dirigido por la junta directiva de la asamblea general que busca liderar y planificar para alcanzar los objetivos planteados en beneficio de los grupos de artesanas inscritas, las cuales serán motivadas a través de convivencias comunitarias, talleres y capacitaciones que promuevan un mejoramiento al mercado de artesanías locales.

De manera asertiva y accesible, la encargada de coordinación general manejará una comunicación directa con las coordinadoras de los equipos de trabajo, lo que permitirá que la información llegue a todas las beneficiarias de la red. La toma de decisiones se manejará de forma democrática al convocar a todas las inscritas a las asambleas generales para dar su votación.

5.8.6 Control

Las artesanas deben tener reuniones posteriores de cada feria para conocer los resultados de las mismas; la afluencia, asistencia, los gastos de la actividad, etc., el cual se detalla ampliamente en la guía (ver anexo 6).

Al finalizar el primer año de la organización de la red de turismo comunitario de mujeres, se debe realizar un conteo de los grupos de mujeres inscritas en la red para conocer el tipo de productos que elaboran, el lugar de procedencia y participación en las ferias.

Se ejecutará un estudio de mercado para conocer el incremento al consumo de productos artesanales en las ferias realizadas, para luego hacer un análisis y proyectar nuevas metas para el próximo año.

5.8.7 Normativas de observancia general

Entre las normativas de observancia general que integran el proyecto se destacan las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala. Su objetivo es proteger a la persona y a la familia, el fin supremo es la realización del bien común. Así mismo, garantiza a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.
- Código Civil de la República de Guatemala. Tiene como fin reconocer el derecho a la libertad e igualdad; que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. Que el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.
- Código Penal de Guatemala. Nadie será penado por hechos que no estén expresamente calificados, como delitos o faltas, por la ley anterior a su perpetración; ni se impondrán otras penas que no sean previamente establecidas en la ley.

5.8.8 Normativas de observancia específica

En cuanto a las normativas de observancia específica que tienen relación con el desarrollo del proyecto se mencionan a continuación:

- Código Municipal, Decreto 12-2002. Tiene como propósito desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento de los municipios, demás entidades locales determinadas en este código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstos regulen.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, Decreto 1701 y Acuerdo Gubernativo Ministerio de Economía 33-69 que contiene su Reglamento de la Ley Orgánica del Inguat. El objetivo es promover y fomentar el desarrollo turístico sostenible

de Guatemala, a nivel nacional e internacional, por medio de la coordinación entre los sectores público, privado y sociedad civil.

- Ley de Fomento Turístico, Decreto 25-74 y su Reglamento. Realiza en forma ordenada la promoción, desarrollo e incremento del turismo en el país a través del planeamiento integral de los recursos nacionales de interés turístico, a efecto de obtener los máximos beneficios del sector.
- Ley para la Proyección del Patrimonio Cultural de la Nación. Regula la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación. Corresponde al estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022. El objetivo es consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos de una vida digna.
- Código de Ética de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Ayuda a maximizar los beneficios del sector minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo.
- Guía para Organizar y Ejecutar Ferias Artesanales. Herramienta que manifiesta los lineamientos para un mejor funcionamiento de la planificación, organización, ejecución y evaluación en la implementación de dichos eventos en el Departamento, además de las funciones que tiene a cargo cada puesto y las normas de participación.
- Normas Internas. La asociación se regirá internamente por normas y reglas que dan los lineamientos para un buen funcionamiento de la organización, tales como:
 - manual de organización y descripción de los puestos

- manual de normas y procedimientos.

5.9 Estudio social

Busca evaluar la forma de cómo serán distribuidos los beneficios, señalar los alcances sociales que se obtendrán y cómo participarán los beneficiarios en la ejecución y operación. El objetivo fundamental de este estudio es determinar el aporte del proyecto al bienestar social de la localidad.

5.9.1 Beneficiarios directos e indirectos

Desde el punto de vista económico generará anualmente Q432,000.00 entre todas las artesanas de los seis municipios del Departamento. En el aspecto social, se beneficiará a treinta artesanas por feria, promoverá el turismo con enfoque de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

Con el inicio de la red de turismo comunitario, las artesanas de diferentes municipios del departamento y los demás prestadores de bienes y servicios de Alta Verapaz como los hoteles, restaurantes, transporte, entre otros, obtendrán beneficios sociales y económicos durante el tiempo que dure el proyecto, lo cual incentivará a que se continúe posteriormente al conocer los óptimos resultados alcanzados.

5.9.2 Proyección con la comunidad

La red suma positivamente a las artesanas que estén interesadas en participar en las ferias para dar a conocer y comercializar sus productos artesanales. Antes de realizar estos eventos se les proporcionarán servicios de capacitaciones o asesorías en alianza con algunas instituciones públicas y privadas del ámbito turístico para el buen desarrollo de las ferias artesanales, entre los servicios de formación pueden ser: atención al cliente, innovación de productos, consejos para brindar un servicio de calidad, estrategias de promoción y venta de productos, sensibilización ambiental, etc.

5.9.3 Instalación de capacidades en la comunidad para hacer el proyecto sostenible

Para que el proyecto tenga continuidad se le incorporó una estrategia de sostenibilidad, en la cual a través de un convenio de compromiso dirigido a las instituciones públicas y privadas como el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), el Comité de Autogestión Turística

(CAT), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), la Alianza Viviente Verapaz y la Gobernación Departamental de Alta Verapaz en conjunto con la red de artesanías, se abre una brecha de realización de ferias año con año.

Inclusive las ferias artesanales se podrían ejecutar de forma virtual por si se llegara a complicar la pandemia del Covid-19 y las autoridades correspondientes indicaran alguna restricción, para que el proyecto continúe y las artesanías no resulten afectadas económicamente.

5.9.4 Rescate, desarrollo y conservación de la cultura propia

A través del proyecto propuesto se logra promover la protección de las manifestaciones culturales del Departamento, de manera que en las ferias artesanales se hace presente la cultura viva del lugar por medio de las artesanías, indumentaria, gastronomía local y los actos espirituales mayas al inicio y al final del evento.

5.9.5 Conservación de patrimonio tangible e intangible y recursos naturales

Por medio del proyecto se logra la preservación de la herencia cultural y las riquezas naturales del Departamento, puesto que en las ferias artesanales se manifiesta el acto ceremonial de invocación al inicio y final de la actividad, la tradición y costumbre musical como la marimba en vivo. Además algunas de las artesanías necesitan utilizar el patrimonio natural para la elaboración de sus productos, por lo que es necesario hacerles conciencia que los utilicen adecuadamente para evitar la explotación de los mismos.

Por consiguiente la red tiene el deber de concientizar a las artesanías durante las reuniones que tengan previstas sobre la importancia y el valor del cuidado del medio ambiente para que las generaciones futuras no se vean afectadas.

5.10 Estudio ambiental

Analiza y evalúa el impacto que podría ocasionar el proyecto en el medio ambiente y sus efectos inmediatos o a largo plazo en la comunidad. El objetivo fundamental de este estudio es prevenir los daños al medio natural y regular las actividades para evitar o reducir los efectos negativos en el entorno.

5.10.1 Normativas de observancia general

Entre los reglamentos de cumplimiento general del proyecto se destacan las siguientes:

- Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, Acuerdo Gubernativo 236-2006. El objeto del presente Reglamento es establecer los criterios y requisitos que deben cumplirse para la descarga y reúso de aguas residuales, así como para la disposición de todos. También establece los mecanismos de evaluación, control y seguimiento para que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales promueva la conservación y mejoramiento del recurso hídrico.
- Comisión para el Manejo de los Desechos Sólidos (Conanes). Implementa y fortalece la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los actores y sectores involucrados a través de la participación social para propiciar un desarrollo sostenible en Guatemala.
- Norma de Reducción de Desastres NRD2, Conred, Acuerdo Número 04-2011. Establece los requisitos mínimos de seguridad que deben de observarse en edificaciones e instalaciones de uso público, para resguardar a las personas en caso de eventos de origen natural o provocado que puedan poner en riesgo su integridad física. Las normas mínimas de seguridad constituyen el conjunto de medidas y acciones que deben ser implementadas en las edificaciones e instalaciones de uso público para alcanzar el objetivo descrito.

5.10.2 Normativas de observancia específica

Dentro de los reglamentos de acatamiento específico del proyecto están:

- ISO, Sistema de Gestión Ambiental 14001-2015. Proporciona a las organizaciones un marco con el que proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, siempre guardando el equilibrio con las necesidades socioeconómicas.
- Buenas Prácticas de Turismo Sostenible. Su función principal es lograr que las empresas o negocios, así como destinos o cualquier otra operación de turismo en comunidades, conozcan y adopten las buenas prácticas de manejo y puedan aplicarlas según su área de

trabajo. La implementación de estas buenas prácticas dará como resultado una gestión distinta de la operación turística tanto a nivel interno, como en la relación con su entorno económico, social y ambiental.

- Guías de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 y otras Infecciones, Acuerdo Número 242-2020-DG. Vela por el resguardo y la protección constitucional del derecho a la salud pública de los turistas nacionales e internacionales, para tal efecto se debe de garantizar un adecuado protocolo de implementación y cumplimiento obligatorio de las guías de buenas prácticas para la prevención del Covid-19 y otras infecciones emanadas del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) y avaladas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas). Dichos instrumentos de cumplimiento obligatorio minimizarán los riesgos de contagio y son aplicables a todas las empresas y actividades turísticas del país.

5.10.3 Valoración de los impactos ambientales positivos

Los impactos ambientales positivos que pueda generar el proyecto se mencionan a continuación:

- A través de la campaña denominada “Alta Verapaz sin plásticos” el departamento está concientizado a cuidar el medio en el que se vive, por lo que las artesanas manipulan empaques biodegradables: guacales de morro, servilletas, papel *kraft* y en algunos casos utilizan hojas de tamal como platos para contribuir al cuidado del ambiente.
- Por medio de las ferias artesanales se promueve la conservación del patrimonio y los recursos naturales, pues sin ellos no se podrían realizar dichas actividades.
- Valoración de los recursos naturales con que disponen para desarrollar sus productos artesanales.
- Conciencia ambiental en las artesanas a través de las capacitaciones de sensibilización ambiental para estimular la preservación y mejora del entorno.

5.10.4 Valoración de los impactos ambientales negativos

Entre los impactos ambientales negativos que pueda generar el proyecto están:

- Contaminación de desechos sólidos que pueda generar el turista o visitante sin educación ambiental en los parques.
- Polución y destrucción de las fuentes, bancas, aceras y jardines de los parques centrales del Departamento por parte del turista.

5.10.4.1 Posibles soluciones

En cuanto a las posibles soluciones que se les pueden dar a los impactos ambientales negativos detectados del proyecto se sugieren:

- Trabajar en conjunto con organizaciones no gubernamentales de apoyo que tengan programas de concientización, protección y conservación del medio ambiente.
- Dar alguna charla informativa acerca del cuidado del medio ambiente y del patrimonio inmueble durante las ferias artesanales para sensibilizar a los visitantes que asistan.
- Disponer de una cantidad de basureros considerable y que estén identificados para evitar la contaminación de los desechos sólidos en los parques del Departamento.

5.11 Planificación del proyecto

En el siguiente inciso se establece el cronograma de actividades para el diseño y operación del proyecto.

Figura 14
 Departamento de Alta Verapaz
 Cronograma de Actividades
 Año: 2018

Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación de las ferias	■	■	■	■												
Formulación del perfil del proyecto	■	■	■	■												
Organización					■	■	■	■	■	■	■	■				
Convocar a los grupos de artesanas					■	■	■	■	■	■	■	■				
Definir el equipo de trabajo con las comisiones a cargo					■	■	■	■	■	■	■	■				
Elaboración de listados de participantes									■	■	■	■				
Elaboración de agenda									■	■	■	■				
Ejecución													■	■	■	■
Inauguración													■	■	■	■
Actividades de promoción													■	■	■	■
Monitoreo de las actividades													■	■	■	■
Clausura													■	■	■	■

Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

Las actividades que se ejecutaron para realizar el proyecto se desarrollaron en un período de cuatro meses, los puntos que demandaron más tiempo para su aplicación son: planificación y organización.



Capítulo VI

Extensión y Servicio

En este apartado se muestra los proyectos que se realizaron durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (Epsum) de la segunda cohorte 2018-2019.

6.1 Introducción

En el programa participan diferentes disciplinas integradas en un equipo de trabajo que intervienen en distintas comunidades vinculadas a organizaciones de gobierno y no gubernamentales para promover acciones enfocadas al desarrollo humano local a través de la investigación, planificación, formulación, ejecución, monitoreo, evaluación de programas. Sin embargo, en la sede de práctica hubo escasez de un equipo multidisciplinario, porque solo se asignó una profesional de la disciplina de Licenciatura en Turismo.

El trabajo ejecutado está conformado por: monodisciplinario denominado “Análisis y Diagnóstico Situacional del Turismo en Alta Verapaz”, igualmente de forma complementaria se efectuó el de convivencia multi-interinstitucional con el desarrollo de la “Feria Artesanal con Pertinencia Cultural de Mujeres Emprendedoras del Departamento en Conmemoración de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”; vinculado de una carta de cooperación interinstitucional con las organizaciones gubernamental y no gubernamental: la Comisión Departamental de la Mujer (Codemujer), la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) y Turismo Verapaz, además de una guía de organización y coordinación dirigida a la Seprem.

Parte de los resultados reflejados en la elaboración del diagnóstico turístico como la organización y ejecución de la feria artesanal se identificaron problemas y deficiencias encontradas tales como: la falta de presupuesto, la ausencia en la visibilización, limitado personal técnico, deficiencias en el cumplimiento de sus funciones, la poca o nula información sobre el turismo, por ser planes turísticos las instituciones y organizaciones muestran poco interés en desarrollar actividades turísticas que benefician a la comunidad, intereses lucrativos, coyuntura política, entre otros. Dichos condicionantes socioeconómicos, políticos e institucionales generan grandes deficiencias ya que no ven al turismo como motor potencial de desarrollo económico local.

Se logró sumar productos y avance de procesos: visibilización de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, enfocado a los proyectos en función del cumplimiento de los ejes: Desarrollo Económico y Productivo con Equidad, Erradicación de la Violencia contra la Mujer, Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural.

6.2 Antecedentes generales del proyecto monodisciplinario

Inexistencia de diagnósticos turísticos del Departamento desde la Seprem, conjuntamente con el Inguat por falta de ingresos económicos y ausencia de personal.

6.2.1 Justificación

El trabajo de investigación se realizó en dos fases: la primera es el diagnóstico de la situación actual con base en la información recopilada y los aportes de los actores vinculados al desarrollo de actividades turísticas en la región y la segunda es el análisis de la oferta, demanda, competencia, tendencias del consumidor.

Actualmente solo existe una oficina municipal de turismo en Lanquín, los municipios restantes carecen de dependencias de las municipalidades a cargo de la planificación del desarrollo turístico sostenible que coordine acciones en conjunto con los actores locales, municipales y departamentales.

Este proyecto servirá para sentar las bases de la planificación para que el turismo se convierta en un factor de desarrollo económico, social y ambiental.

6.2.2 Alcance

- 63 lugares turísticos identificados del Departamento.
- Un estudio de investigación elaborado, presentado, socializado ante la Seprem y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en el área de turismo.
- Doce municipios visitados: Cobán, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Tactic, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Chisec, Chahal, Lanquín, Fray Bartolomé de las Casas, Tamahú, Raxruhá.

6.2.3 Fines del proyecto

Que determine la situación actual del turismo en el Departamento y así mismo se convierta en un instrumento primordial para el desarrollo de actividades turísticas.

6.2.4 Objetivos

En el siguiente punto se señalan los objetivos del proyecto monodisciplinario, los cuales se dividen en general y específicos.

6.2.4.1 General

Elaborar un análisis y diagnóstico situacional del turismo en el departamento de Alta Verapaz.

6.2.4.1.1 Específicos

- Recopilar información de fuentes primarias y secundarias sobre la oferta, demanda, competencia y tendencia de los consumidores, referentes al turismo durante el primer bimestre del EPS.
- Diagnosticar la problemática que enfrenta el desarrollo del turismo sostenible y la participación de la mujer en el Departamento.

6.2.5 Metas

- Realizar investigación de campo en doce municipios de Alta Verapaz y evaluar el desarrollo del turismo durante la realización del EPS.
- Dar a conocer la situación actual del turismo comunitario de doce municipios durante los últimos años.
- Identificar las principales áreas protegidas activas en el año 2018 en el Departamento.

6.2.6 Estrategias

- Recopilación de información con instrumentos científicos como lo son la observación y entrevistas a actores claves.
- Visitas de campo para comprobar la veracidad de los datos recopilados.

6.2.7 Tipos, modalidades y niveles del proyecto

La metodología utilizada fue el método descriptivo, para dicho proceso se usaron herramientas, como las técnicas e instrumentos de investigación y recopilación de datos: observación, investigación documental, entrevistas, lista de comprobación, fichas de

caracterización y apoyo de la guía para evaluar el potencial turístico de un territorio del observatorio europeo *Leader*. El tipo de enfoque del diagnóstico realizado es cualitativo.

6.2.8 Acciones a desarrollar

Entre las actividades que se ejecutaron para realizar el proyecto se encuentran: la identificación de promotores turísticos, presentación y visita a la delegación regional del Inguat, investigación documental, levantamiento de información de fuentes primarias a los doce municipios y redacción del documento.

6.2.9 Recursos

En este punto se detalla el recurso humano, material y económico empleado para la elaboración del proyecto.

6.2.9.1 Talento humano

El proyecto se ejecutó por la epesista de turismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac). Para las entrevistas se contó con catorce actores claves.

6.2.9.2 Materiales

Dentro de los recursos materiales utilizados para el trabajo monodisciplinario están:

- Material de apoyo (impresiones de las entrevistas, listas de comprobación y fichas de caracterización).
- Lapiceros.
- Cuaderno.
- Computadora.
- Cámara digital.

6.2.9.3 Presupuesto

En la siguiente tabla se detallan los gastos realizados durante la elaboración del diagnóstico turístico.

Tabla 54
Departamento de Alta Verapaz
Presupuesto
Año: 2018

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario en Quetzales	Precio Total en Quetzales
1	Material de apoyo	12	1.00	12.00
2	Saldo prepago e internet	1	100.00	100.00
3	Alimentación	12	60.00	720.00
4	Hospedaje	3	200.00	600.00
5	Transporte a los municipios	12	213.00	2,556.00
6	Computadora	1	4,000.00	4,000.00
7	Cámara digital	1	1,500.00	1,500.00
8	Asesoría técnica	1	8,000.00	8,000.00
Total				17,488.00

Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

El proyecto fue financiado con el aporte asignado de la ayuda becaria del programa Epsum de la Universidad de San Carlos de Guatemala en un cien por ciento.

6.2.9.4 Cronograma

Las actividades ejecutadas para el desarrollo del trabajo de campo se muestran las siguientes:

Figura 15
Departamento de Alta Verapaz
Cronograma de Actividades
Año: 2018

Actividades	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Identificar a promotores turísticos							
Visitar al Inguat							
Realizar investigación documental							
Recopilación de información primaria							
Redactar el documento							

Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

El diagnóstico se efectuó en un período de siete meses debido a la poca y desactualizada información turística con que cuentan las instituciones encargadas.



6.2.10 Resultados

El Departamento posee diversos microclimas, recursos naturales, riqueza histórica, cultura viva, lugares turísticos, productos y servicios que por el poco aprovechamiento del turismo comunitario con equidad de género, la desorganización, intereses propios, falta de cooperación de algunas instituciones públicas o privadas, el estado de sistema de carreteras del país y la promoción únicamente del destino turístico tradicional, son desconocidos por los turistas. Estos destinos por su historia, costumbres y significado para las localidades pueden atraer a la demanda potencial que busca ser partícipe del diario vivir de la población, por lo que se promueve los productos artesanales, fomenta la cultura de las personas residentes y logra el desarrollo de las comunidades.

6.3 Antecedentes generales del proyecto de convivencia multi-interinstitucional

Inexistencia de antecedentes de ferias artesanales realizadas por la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) enfocadas al fomento de la pertinencia cultural que impulse el desarrollo del turismo comunitario de la región, el cual resulta ser un factor económico potencial. Además se carece de recurso económico y humano desde la institución.

6.3.1 Justificación

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (Codisra) y el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) de Cobán, realizaron alianza de trabajo para llevar a cabo la feria artesanal para un grupo de veintiséis mujeres en total, con el objetivo de empoderar a la mujer en la parte económica con la elaboración de artesanías como otra alternativa de trabajo para la erradicación de la violencia contra la mujer.

La feria artesanal con pertinencia cultural de mujeres emprendedoras promueve el surgimiento de emprendimientos que pueden facilitar el ingreso económico a las mujeres de comunidades atendidas para la reducción de la violencia por medio de sus propios emprendimientos.

6.3.2 Alcance

- Veintiséis mujeres artesanas fueron las beneficiarias en la actividad.
- Apoyo de nueve instituciones involucradas en la ejecución de la feria.

- Cuatro municipios impactados: Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá.

6.3.3 Fines del proyecto

Empoderar a las mujeres a través de la pertinencia cultural en el municipio de Cobán y surja la inquietud por involucrarse en el desarrollo de actividades sostenibles de Alta Verapaz.

6.3.4 Objetivos

En este apartado se describen los objetivos del proyecto que se dividen en general y específicos.

6.3.4.1 General

Ejecutar una feria artesanal con un grupo de mujeres emprendedoras de Alta Verapaz con la finalidad de promover la elaboración de artesanías como una alternativa de trabajo que contribuya con la erradicación de la violencia contra la mujer a través de la autonomía económica.

6.3.4.1.1 Específicos

- Aperturar un espacio de comercialización de productos artesanales elaborados por mujeres de los diecisiete municipios de Alta Verapaz.
- Proponer una estrategia que promueva la planificación, coordinación y realización de ferias artesanales como mínimo una vez por año.
- Fortalecer una alianza institucional de cuatro organizaciones públicas y privadas que ejecute ferias artesanales continuas.

6.3.5 Metas

- Organizar la participación de cuatro grupos de mujeres artesanas de los municipios de Cobán, San Cristóbal, San Juan Chamelco y San Pedro Carcha.
- Promocionar las artesanías locales elaboradas por pequeñas productoras mujeres artesanas.
- Comprometer el apoyo de la Seprem, Codemujer, Turismo Verapaz y el Ministerio de Cultura y Deportes a través de un convenio de cooperación firmado para la realización de una feria por año con enfoque de género.

- Sumar un concepto social a la feria para concientizar a la población sobre la importancia de la eliminación de la violencia contra la mujer y empoderarla económicamente, así como también promover las artesanías locales.
- Una guía de organización y ejecución de una feria artesanal inclusiva por año.

6.3.6 Estrategias

Para la realización de este proyecto se implementaron las siguientes estrategias:

- Organización interinstitucional: para ello se programó y realizó una reunión con nueve instituciones a través de la Comisión Departamental de la Mujer (Codemujer), en relación al apoyo y desarrollo de la feria propuesta.
- Estrategia de promoción a través de: redes sociales oficiales de las instituciones participantes y un comunicado de invitación por medio de gobernación departamental a medios de comunicación local.
- Estrategia de organización de los grupos de artesanas: por medio de las visitas realizadas a las directoras municipales de la mujer (DMM) y del encargado del emprendimiento cultural se logró contactar y organizar algunos grupos de artesanas.

6.3.7 Tipos, modalidades y niveles del proyecto

Se realizó la entrevista a través del diálogo, coordinación interinstitucional y gestión de recursos para la realización del evento. Éste se ejecutó el día domingo veinticinco de noviembre de 2018, dio inicio a las 08:00 y finalizó a las 16:00 horas, el lugar donde se realizó fue en el parque central La Paz, Cobán. Para llevar a cabo la feria, se elaboraron cartas de solicitud a cuatro instituciones: al presidente del CAT departamental, Turismo Verapaz, PepsiCo, Cooperación Externa de la Municipalidad de Cobán, quienes apoyaron con recursos materiales para efectuar dicha actividad. El tipo de proyecto de la feria artesanal con pertinencia cultural de mujeres emprendedoras de Alta Verapaz responde a los enfoques: económico, y equidad de género.

6.3.8 Acciones a desarrollar

Las actividades que se desarrollaron para realizar este proyecto fueron: la planificación de la feria artesanal, la organización de la feria a través de convocatorias a instituciones públicas y

privadas para que participaran en la reunión de la Codemujer para solicitar el apoyo de las mismas, la coordinación y ejecución de la feria artesanal en acompañamiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), la retroalimentación y seguimiento a través de la carta interinstitucional con apoyo de la guía de organización y ejecución de ferias artesanales.

6.3.9 Recursos

Los recursos utilizados en la realización del proyecto de la feria artesanal con pertinencia cultural de mujeres emprendedoras fueron el recurso humano y material.

6.3.9.1 Talento humano

Para la realización de este proyecto participaron catorce personas de diferentes instituciones: la epesista de Turismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) y apoyo de compañeros, Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones como: Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), Dirección Departamental de Educación (Dideduc), Asociación Pro Bienestar de la Familia (Aprofam), Programa Conjunto (PC), Consejo Nacional de la Juventud Presidencia de la República (Conjuve), Pastoral Juvenil, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas), la representante titular ante el Codec y Turismo Verapaz; fueron los responsables de ejecutar la feria artesanal.

6.3.9.2 Materiales

Entre los recursos materiales que se utilizaron para la ejecución de la feria fueron:

- Material de apoyo (impresiones de las cartas de solicitud, agenda y listados de asistentes, lapiceros).
- Material de información para erradicar la violencia contra la mujer (trifoliales y afiches).
- dos toldos grandes.
- Sesenta mesas y sesenta sillas.
- Equipo de audio.
- Computadora.
- Cañonera.
- Cámara digital.

6.3.9.3 Presupuesto

En el siguiente punto se detalla el presupuesto estimado del proyecto.

Tabla 55
Departamento de Alta Verapaz
Presupuesto
Año: 2018

No.	Concepto	Donadores	Cantidad	Precio Unitario en Quetzales	Precio Total en Quetzales
1	Material de apoyo	Seprem	20	1.00	20.00
2	Saldo prepago Alimentación	Epesista	1	100.00	100.00
3	(desayuno y almuerzo)	Pastoral Juvenil y Programa Conjunto	40	20.00	1,400.00
4	Toldos grandes	Municipalidad	2	175.00	350.00
5	Mesas y sillas	PepsiCo	60	20.00	1,200.00
6	Cañonera	Seprem	1	100.00	100.00
7	Equipo de audio	Turismo Verapaz	1	500.00	500.00
8	Computadora	Seprem	1	4,000.00	4,000.00
9	Cámara digital	Compañero de apoyo	1	1,500.00	1,500.00
10	Asesoría técnica	Epesista	1	2,000.00	2,000.00
Total					11,170.00

Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

El proyecto de convivencia fue financiado con el apoyo de algunas instituciones públicas y privadas con un cien por ciento.

6.3.9.4 Cronograma

A continuación se muestra el diagrama de actividades desarrolladas del proyecto.

Figura 16
Departamento de Alta Verapaz
Cronograma de Actividades
Año: 2018

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Información y asesoría	■	■	■																	
Reclutamiento de artesanas				■	■	■	■													
Elaboración de cartas de solicitud							■													
Respuestas de cartas							■	■												
Elaboración de logo								■	■	■										
Elaboración de invitación									■	■										
Elaboración de listados											■									
Elaboración de agenda											■									
Ejecución de la feria											■	■								
Redacción de una carta de cooperación interinstitucional													■	■	■	■				
Elaboración de una guía de organización y coordinación de ferias artesanales																	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

Para la realización de las actividades previstas se llevó un lapso de tiempo de cinco meses, en los cuales se hicieron los procesos correspondientes con el apoyo de algunas instituciones públicas y privadas.

6.3.10 Resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de la feria artesanal.

Figura 17
Departamento de Alta Verapaz
Resultados de la Feria Artesanal
Año: 2018

Espacio para el desarrollo de la feria artesanal

- La Feria Artesanal con Pertinencia Cultural de Muejres Emprendedoras se llevó a cabo en el parque central La Paz de la cabecera departamental Cobán, a través de la gestión de solicitud del espacio se logró el desarrollo de la feria el veinticinco de noviembre del 2018.

Promoción de la feria artesanal

- A través de boca a boca y un volante se realizó la promoción de la feria artesanal, así msimo con el apoyo del CAT de Alta Verapaz colaboró en el préstamo de las letras de Cobán para atraer al público.

Guía para la planificación, coordinación y realización de ferias artesanales

- Además de la ejecución de la actividad se hizo entrega de una guía digital a la Seprem, la cual será de utilidad para desarrollar el evento que promueva el empoderamiento económico de la mujer.

Alianza institucional que promueva la ejecución de las ferias artesanales

- Se realizó una carta de cooperación interinstitucional para desarrollar la feria todos los años, donde el Ministerio de Cultura y Turismo Verapaz se han comprometido a llevar a cabo dicha feria.

Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, segundo semestre 2018.

En la feria artesanal participaron veintiséis artesanas de cuatro municipios; Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá, y catorce instituciones públicas y privadas involucradas; Usac, Seprem, Mineduc, Aprofam, Conjuve, Incide, Mintrab, Svet, Cudep, Codisra, Turismo Verapaz y Organizaciones de Mujeres. Además se tuvo una afluencia estimada de 85 personas.



Conclusiones

- A través del diagnóstico comunitario en el departamento de Alta Verapaz se logra actualizar y recopilar información indispensable en la planificación de futuros proyectos turísticos comunitarios.
- El estudio turismo local y comunitario en el departamento de Alta Verapaz que se realizó durante el Ejercicio Profesional Supervisado, determina que el turismo representa un motor económico potencial.
- Alta Verapaz actualmente posee una gran oferta para el mercado turístico, por su diversidad de atractivos turísticos naturales, culturales y accesibilidad en servicios complementarios como establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes y productos artesanales con historia local.
- La realización de proyectos turísticos comunitarios con participación de las mujeres genera un impacto positivo social y económico en la comunidad, pero el poco involucramiento institucional tanto público y privado no ha permitido que se aproveche de manera correcta esta oportunidad del Departamento.
- El estudio de factibilidad de la propuesta de turismo comunitario inclusivo, proyecta un mercado exitoso, con la apertura de un espacio de comercialización de productos artesanales elaborados por mujeres, por lo que demanda un precio justo tanto para la oferta como para demanda.
- El EPS, permitió aprovechar la oportunidad de potenciar el turismo local de Alta Verapaz, se utilizaron como herramientas un diagnóstico actual, coordinación interinstitucional y organización de grupos de mujeres artesanas, para llevar a cabo una estrategia de comercialización de productos artesanales elaborados por mujeres con la realización de una feria inclusiva.



Recomendaciones

- A los profesionales e instituciones de turismo que promuevan la actualización constante del diagnóstico comunitario de Alta Verapaz para tener información de primera mano para la planificación de proyectos turísticos comunitarios.
- A los actores claves encargados de promover el turismo del Alta Verapaz, realizar un análisis al estudio turismo local y comunitario para poder aprovechar el turismo local como motor económico viable para el desarrollo del Departamento.
- A las autoridades departamentales y municipales en conocer y promocionar todos sus recursos naturales y culturales que poseen, para despertar el interés del consumo del turismo local e internacional.
- Promover la participación de las mujeres en la realización de proyectos turísticos comunitarios con el apoyo y coordinación de instituciones públicas y privadas, para aprovechar así el positivo impacto económico y social.
- A los actores claves del turismo de Alta Verapaz en utilizar el estudio de factibilidad como ejemplo viable para echar en marcha la apertura de un espacio de comercialización de productos artesanales, elaborados por mujeres a través de un mercado justo para la oferta y la demanda.
- A la administración de la carrera de turismo del Centro Universitario de Chimaltenango, en promover la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en Alta Verapaz, para llevar a la práctica proyectos turísticos comunitarios inclusivos y ayudar a promover la diversidad de productos turísticos de la región.



Referencias Bibliográficas

- Alcaraz S. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.
- American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. (6th ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- Bolaños, V. (2015). *Mercadotecnia Turística*. México.
- Caal J. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.
- Caal W. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.
- Caballero, C. (2014). *La Identidad Maya-Poqomchi' guatemalteca en sus Manifestaciones Espirituales y Religiosas*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1989). *Ley de Áreas Protegidas*. Decreto número 4-89. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1997). *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Decreto número 26-97. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1997). *Código de Salud*. Decreto número 90-97. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1998). *Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles*. Acuerdo Gubernativo número 512-98. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto número 11-2002. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Código Municipal*. Decreto número 12-2002. Guatemala.

Conap. (2018). *Listado SIGAP*. Guatemala.

Chiquin E. (01 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Choc E. (15 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Domecq, J. (2019). *Productos Artesanales*. Blog publicado en jamonesjuanpedrodomecq.com

Fernández D. (15 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Fundación Soros Guatemala. (2009). *Turismo Comunitario*. Guatemala.

Gawande, A. (2011). *El efecto del Checklist*. España: Antoni Bosch.

Gianella, C., PAZOS, S. (2017). *Manual para la Organización y Participación en Ferias Artesanales*. Perú: Lima.

Gobernación Departamental de Alta Verapaz. (2019). *Estructura Orgánica, Marco Normativo y Funciones*. Guatemala.

Herández, R., Fernández, C. & Baptista, P., (2000). *Metodología de la Investigación*. 1ra Edición. México D.F.: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Hernández, B. (2010). *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta Edición. México D.F.: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.





Huamán, H. (2005). *Manual de Técnicas de Investigación*. Perú: IPLADEES S.A.C.

Ical S. (14 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Icó P. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Idies. (2018). *Estudio de Potencial Económico y Propuesta de Mercadeo Territorial*. Guatemala.

INE. (2018). *XII Censo Nacional de Población y Vivienda Instituto Nacional de Estadística*. Guatemala.

INE. (2019). *Estimaciones y Proyecciones de Población de Alta Verapaz 2010-2050*. Guatemala.

Inguat. (1967). *Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo*. Decreto número 1701. Guatemala.

Inguat. (1983). *Reglamento para Establecimientos de Hospedaje*. Acuerdo Gubernativo No. 1144-83. Guatemala.

Inguat. (1993). *Regulaciones para Registros de las Agencias de Viajes*. Acuerdo No. 269-93-D. Guatemala.

Inguat. (2011). *Pasos Firmes hacia la Gestión Sostenible del Turismo Comunitario en Guatemala*. Guía Práctica. Guatemala.

Inguat. (2015). *Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025*. Guatemala.

Inguat. (2018). *Boletín Estadístico de Turismo Anual 2018*. Guatemala.

Inguat. (2018). *Perfil del Visitante del Departamento de Alta Verapaz 2018*. Guatemala.



- Inguat. (2019). *Comunicado Entrega Distintivos Sellos Q 2019*. Guatemala.
- Inguat. (2018). *Alta Verapaz Sitios Turísticos*. Guatemala.
- Inguat. (2018). *Mi Guía Geográfica Alta Verapaz*. Guatemala.
- Inguat. (2018). *Boletín Estadístico de Turismo Anual 2018*. Guatemala.
- Inguat. (2018). *Registro de Establecimientos de Hospedaje*. Guatemala.
- Inguat. (2018). *Registro de Agencias de Viajes*. Guatemala.
- Inguat. (2020). *Guías de Buenas Prácticas para la Implementación del Covid-19 y otras Infecciones*. Acuerdo No. 242-2020-DG. Guatemala.
- Ixim F. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.
- Lara, C. (1991). *Cerámicas Populares de Guatemala*. Guatemala.
- López A. (15 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.
- MCD. (2004). *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Guatemala.
- Mencos D. (14 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.
- Meléndez A. (2007). *Serie Marcos Conceptuales 2 ¿Qué entendemos por enfoque de género?* Chile: Santiago de Chile.
- Moreno L. (2016). *Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo: El Papel de la Organización Mundial del Turismo*. Chile: Santiago de Chile.
- Mspas. (2018). *Informe Descriptivo del Área de Salud de Alta Verapaz*. Guatemala.

OMT.; CMVT.; CT. (1998). *Hacia un Desarrollo Ambientalmente Sostenible*. Agenda 21. Madrid.

OMT. (2001). *Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo*. 1ª edición

OMT. (2004). *Introducción al Turismo*. Organización Mundial de Turismo.

Osorio J. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Panosso, A. (2012). *Teoría del Turismo*. México: Trillas.

Promacap. (s.f.) *Manual para Organizadores de Ferias*. Guatemala.

Ricaurte, C. (2009). *Manual para el Diagnóstico Turístico Local*. Ecuador.

Segeplan. (2019). *Plan De Desarrollo Departamental de Alta Verapaz 2011-2025*. Guatemala.

Seprem. (2009). *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres - PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023*. Guatemala.

Sagastume, M. (2018). *Manual para Organizadores de Ferias: Programa Promoción de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala*. Guatemala.

Soria P. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Teni M. (02 de febrero de 2019). *Red de Turismo Comunitario para la Implementación de Ferias Artesanales que Promuevan el Turismo con Enfoque de Género en el Departamento de Alta Verapaz*. Guatemala.

Tzoc, J. (2006). *Valores de la Cultura Maya Q'eqchi' Frente a la Globalización Cultural*. (Investigación galardonada en el campo de la educación). Universidad Rafael Landívar, Cobán Alta Verapaz, Guatemala.



Universidad de Rafael Landívar. (1997). *Historia y Memorias de la Comunidad Étnica Achi*.
Guatemala.

Unwto. (2019). *UNWTO Tourism Definitions*. España: Madrid.

Yuni, J. (2014). *Técnicas para Investigar 2*. España: Brujas.

Zimmer, G. (1996). *Guía para Evaluar el Potencial Turístico de un Territorio: Observatorio Europeo LEADER (Liason Entre Actions de Developpement de l'Economie Rural)*.
España.



Anexos

Anexo 1. Entrevista Mixta a los Encargados de Promover el Turismo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EPS MULTIDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA EPSUM
LICENCIATURA EN TURISMO
ENTREVISTA



Nombre / Edad: _____
Ocupación: _____
Idioma Español _____ Q'eqchi' _____ Poqomchi' _____ Achí _____
Grado Académico: _____
Municipio: _____

1. ¿Quiénes velan por el desarrollo del turismo comunitario?

2. ¿Cómo es la participación de la mujer en el turismo?

3. ¿Qué organización, asociación o comité de mujeres en el desarrollo turístico, conoce usted?

4. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que existen en el turismo?

5. ¿Ha realizado acuerdos de cooperación con otras organizaciones turísticas?



Anexo 2. Guía de Observación



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EPS MULTIDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA EPSUM
LICENCIATURA EN TURISMO



APLICACIÓN DE OBSERVACIÓN SOBRE TURISMO COMUNITARIO INCLUSIVO

Datos Institucionales

Nombre de la Institución: _____

Nombre del encargado: _____

Idioma: _____

Aspectos del Turismo Comunitario Inclusivo

1. ¿Existe información sobre el turismo comunitario inclusivo? Sí _____ No _____
2. ¿Existe alguna red de turismo comunitario con enfoque de género? Sí _____ No _____
3. ¿Se realizan ferias artesanales en el Departamento? Sí _____ No _____
4. ¿Aún se trabajan productos artesanales en la región? Sí _____ No _____
5. ¿Existe algún espacio disponible para la promoción de productos y servicios artesanales? Sí _____
No _____
6. ¿Se percibe alguna cooperación por el bien común? Sí _____ No _____
7. ¿Existen acuerdos con organizaciones públicas y privadas que promuevan el turismo comunitario inclusivo? Sí _____ No _____



Anexo 3. Lista de Comprobación para el Inventario de Productos Artesanales



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EPS MULTIDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA EPSUM
LICENCIATURA EN TURISMO



LISTA DE COMPROBACIÓN PARA EL INVENTARIO DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES

Categoría	Tipo	Subtipo
Cultural	Música	
	Artesanías y Artes	
	Gastronomía Local	
	Dulces Típicos	
Naturaleza	Flores Ornamentales	
	Observación de Flora	
Otros	Productos Agrícolas de Comercialización	
	Productos Artesanales de Higiene Personal	

Anexo 4. Encuesta para Estudio de Mercado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EPS MULTIDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA EPSUM
LICENCIATURA EN TURISMO
ENCUESTA



La estudiante del décimo semestre de la carrera de Licenciatura de Turismo, agradece su apoyo llenando la siguiente encuesta. Responda de acuerdo a su propio criterio.

Género

Femenino _____ Masculino _____ Otro _____

Edad

18-25 _____ 26-35 _____ 36-45 _____ 46-55 _____ 56 en adelante _____

Lugar de procedencia

Extranjero _____ Otro departamento del país _____ Local _____

1. ¿Ha asistido a una feria artesanal?

Siempre _____ De vez en cuando _____ Nunca _____

2. ¿Asistiría a una feria artesanal en Alta Verapaz?

Sí _____ No _____

3. ¿En una feria artesanal qué tipo de música prefiere?

Marimba en vivo _____ Música contemporánea _____

4. De los productos que se mencionan a continuación ¿Cuál ha comprado?

Artesanías y obras de arte (cuadros de pintura, artículos de madera, etc.) _____

Indumentaria _____

Gastronomía local _____

Dulces típicos _____

Flores ornamentales _____

Productos agrícolas de comercialización (Café, té) _____

Productos artesanales de higiene personal _____

5. ¿Qué tipos de productos le interesarían que se pudieran adquirir en una feria artesanal?

Artesanías y obras de arte (cuadros de pintura, artículos de madera, etc.) _____

Indumentaria _____



Gastronomía local _____

Dulces típicos _____

Flores ornamentales _____

Productos agrícolas de comercialización (Café, té) _____

Productos artesanales de higiene personal _____

6. ¿Con qué frecuencia consume productos artesanales?

Frecuentemente _____ De vez en cuando _____ Nunca _____

7. ¿Dónde compraría un producto artesanal?

Feria artesanal (vendedor directo) _____

Mercado de artesanías (vendedor directo o indirecto) _____

Hoteles y restaurantes (vendedor indirecto) _____

8. ¿Por qué medio prefiere informarse sobre la realización de una feria artesanal?

Redes sociales _____ Televisión local _____ Radio _____ Prensa _____ Perifoneo _____

9. Al momento de comprar productos artesanales ¿qué es lo primero que toma en cuenta?

La presentación _____ La calidad _____ El precio _____ El lugar _____

10. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por un producto artesanal?

Artesanías y obras de arte (cuadros de pintura, artículos de madera, etc.) Q20.00 _____ Q50.00 _____
Q100.00 _____

Indumentaria Q100.00 _____ Q200.00 _____ Más de Q200.00 _____

Gastronomía local Q20.00 _____ Q30.00 _____ Más de 30.00 _____

Dulces típicos Q5.00 _____ Q10.00 _____ Más de Q10.00 _____

Flores ornamentales Q15.00 _____ Q25.00 _____ Más de Q25.00 _____

Productos agrícolas de comercialización (Café, té) Q50.00 _____ Q100.00 _____ Más de 100.00 _____

Productos artesanales de higiene personal Q35.00 _____ Q45.00 _____ Más de Q45.00 _____

Anexo 5. Carta de Cooperación Interinstitucional



CARTA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR FERIAS ARTESANALES EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT), es el ente rector y facilitador que promueve y fomenta el desarrollo turístico sostenible de Guatemala, a nivel nacional e internacional. El Instituto Guatemalteco de Turismo tiene como objeto estratégico consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo económico y social de Guatemala en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna. Su oficina central se ubica en séptima avenida uno guión diecisiete zona cuatro (7ª Ave., 1-17 zona 4), Centro Cívico, Guatemala. Cuenta con una delegación departamental en Alta Verapaz con sede en el edificio la portada - local C, ubicada en segunda calle seis guión cero uno zona dos (2ª calle 6-01 zona 2), Cobán, Alta Verapaz.

COMITÉ DE AUTOGESTIÓN TURÍSTICA (CAT), es un grupo civil organizado legalmente y representativo que coordina la descentralización de la actividad turística en el ámbito local. Son instancias de participación, comunicación y coordinación de los actores claves interrelacionados dentro del sector turístico nacional. La oficina está en el interior del Palacio de Gobernación Departamental, ubicada en la primera calle entre la segunda y tercera avenida zona dos (1ª calle entre 2ª y 3ª Ave., zona 2), Cobán, Alta Verapaz.

INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (INTECAP), tiene la misión de formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, así como brindar asistencia técnica y tecnológica en todas las actividades económicas, para contribuir a la competitividad y al desarrollo del país. Su oficina central se ubica en calle Doroteo Guamuch Flores siete guión cincuenta y uno zona cinco, nivel dos (calle Doroteo Guamuch Flores 7-51 zona 5), Ciudad de Guatemala, cuenta con una delegación departamental en Alta Verapaz ubicada en diagonal uno, cinco guión cincuenta y cuatro zona uno (diagonal 1, 5-54 zona 1), Cobán, Alta Verapaz.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES (MCD), tiene la misión de fortalecer y promover la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los

1

No se logró la firma de las instituciones en estos momentos por motivos de tiempo, por lo que en un futuro la red de turismo comunitario con enfoque de género tiene a cargo presentar la carta para proceder con la alianza asegurándola con la firma.



valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca. Sus oficinas centrales se ubican en la sexta calle entre la sexta y séptima avenida zona uno (6ª calle entre 6ª y 7ª Ave., zona 1), Ciudad de Guatemala, cuenta con una delegación departamental en Alta Verapaz con sede en el interior del Palacio de Gobernación, ubicada en la primera calle entre la segunda y tercera avenida zona dos (1ª calle entre 2ª y 3ª Ave., zona 2), Cobán, Alta Verapaz.

ALIANZA VIVIENTE VERAPAZ, es una alianza de comunidades y empresas emprendedoras, en las cuales, se ofrecen diversos productos y servicios turísticos con el objetivo de promocionar las Verapaces. Su oficina se ubica en kilómetro doscientos seis ruta las Verapaces, vuelta del triunfo (km 206), Cobán, Alta Verapaz.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ, tiene la misión de coordinar la acción de las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción velando porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad promoviendo el desarrollo del departamento. Su oficina se ubica en segunda calle dos guión once zona dos (2ª calle 2-11 zona 2), Cobán, Alta Verapaz.

CONSIDERANDO:

Que el Inguat impulsa la promoción de los destinos turísticos de Guatemala, los productos y servicios turísticos que ofrecen las comunidades, como también promueven actividades donde dan a conocer los proyectos turísticos; tales como ferias regionales de turismo, eventos gastronómicos, entre otros, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

Que el CAT promueve destinos turísticos, así como también proyectos y actividades turísticas para el desarrollo sostenible de las comunidades locales con equidad de género, fomentando la interculturalidad, la protección y conservación del patrimonio cultural.

Que el Intecap se encarga en brindar servicios de capacitación, asistencia técnica, formación profesional y certificar a personas para incorporarse al mercado laboral y al desarrollo del país, con inclusión social.

2
No se logró la firma de las Instituciones en estos momentos por motivos de tiempo, por lo que en un futuro la red de turismo comunitario con enfoque de género tiene a cargo presentar la carta para proceder con la alianza asegurándola con la firma.



Que el MCD realiza actividades culturales en el departamento de Alta Verapaz vinculadas al desarrollo humano, entre ellas la coordinación con mecanismos estatales que trabajan en el área por el desarrollo de la diversidad cultural con equidad de género.

Que la Alianza Viviente Verapaz apoya al turismo comunitario con enfoque de género fortaleciendo sus acciones de promocionar los servicios y productos artesanales realizando una alianza estratégica a través del desarrollo de ferias artesanales en el departamento de Alta Verapaz.

Que la Gobernación Departamental de Alta Verapaz vela por el bienestar del departamento, así mismo por las acciones benéficas que impulsen el desarrollo económico y social de la región de las Verapaces.

ACUERDAN:

PRIMERO: OBJETO DE LA CARTA. Suscribir la presente Carta de Cooperación con la finalidad de desarrollar ferias artesanales cada mes en el departamento de Alta Verapaz, a realizarse en los parques centrales de cada municipio de Alta Verapaz, dirigido a mujeres artesanas, un representante del Instituto Guatemalteco de Turismo, un representante del Comité de Autogestión Turística, un representante del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, un representante del Ministerio de Cultura y Deportes, un representante de Alianza Viviente Verapaz y un representante de Gobernación.

SEGUNDO: COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS INSTITUCIONES. Capacitar, apoyar y cooperar en el desarrollo continuo de las ferias artesanales para promover los servicios y productos que ofrecen las artesanas del departamento de Alta Verapaz que contribuye con el empoderamiento económico de las mujeres e impulsa el fomento del turismo comunitario con enfoque de género.

TERCERO: PLAZO. La carta de cooperación interinstitucional tendrá vigencia hasta que el acuerdo se anule por las seis instituciones y la renovación del presente convenio se dará conforme el cambio político del Departamento.



CUARTO: OBLIGACIONES DEL INGUAT. a) Gestionar las ferias artesanales conjuntamente con CAT de Alta Verapaz, Intecap, MCD, Alianza Viviente Verapaz y Gobernación Departamental de Alta Verapaz; b) Promocionar el evento por medio de redes sociales, *flyer*, entre otros; c) Apoyar en el área logística de la actividad; d) Elaborar la agenda de dicha actividad junto con la red de turismo comunitario con enfoque de género; e) Verificar el plan de gestión cultural en conjunto con la red de artesanas por si se tiene que efectuar algún cambio.

QUINTO: OBLIGACIONES DEL CAT. a) Apoyo en asistencia técnica a la red de turismo inclusivo; b) Supervisar la adecuada ejecución de la actividad; c) Ayudar en la promoción de las ferias artesanales por medio de las redes sociales.

SEXTO: OBLIGACIONES DEL INTECAP. a) Brindar el apoyo técnico para capacitar en diversos temas relacionados al turismo a las mujeres artesanas; b) Certificar a las mujeres artesanas que reciban las capacitaciones; c) Brindar estrategias de venta y promoción de los servicios y productos artesanales que ofrecen las artesanas.

SÉPTIMO: OBLIGACIONES DEL MCD. a) Acompañamiento durante el desarrollo de la actividad; b) Ser copartícipe de las ferias artesanales; c) Apoyar con la logística de las ferias; d) Realizar la ceremonia maya antes y al final del evento; e) Gestionar la participación de un grupo folklórico; f) Contactar al grupo de mujeres de marimba para amenizar la feria.

OCTAVO: OBLIGACIONES DE ALIANZA VIVIENTE VERAPAZ. a) Cooperar en la publicidad de las ferias artesanales a través de las redes sociales y página web; b) Agregar un espacio en la guía de turismo comunitario las Verapaces, Guatemala para dar a conocer la red de turismo comunitario con enfoque de género y así promover los servicios y productos a través de las ferias artesanales.

NOVENO: OBLIGACIONES DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ. a) Dialogar con los alcaldes municipales del departamento para llegar a un acuerdo sobre el apoyo en brindar salones, equipo de sonido, toldos, espacio en los parques centrales, préstamo de mesas y sillas; b) Apoyo con los servicios básicos en los parques



centrales de cada municipio, así como con el préstamo del servicio sanitario de las municipalidades por estar cerca de los parques.

DÉCIMO: DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN. Las acciones de seguimiento al proceso de gestión de las ferias artesanales se realizarán por medio del Instituto Guatemalteco de Turismo, Comité de Autogestión Turística Departamental, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Ministerio de Cultura y Deportes, Alianza Viviente Verapaz y Gobernación Departamental de Alta Verapaz. La presente carta de cooperación institucional se suscribe a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

Inga. Anneliese López González
Delegada Sub Regional Alta Verapaz
(Inguat)

Sr. Erick Choc
Encargado del Emprendimiento Cultural de
Alta Verapaz
(MCD)

Sr. Julio Diego Fernández
Presidente del CAT de Alta Verapaz

Lic. Luis Francisco Archila O.
Presidente de la Asociación Alianza
Viviente Verapaz

Lic. Luis Alfredo Bautista Rodríguez
Jefe de Centro del Intecap de Cobán, Alta
Verapaz

Lic. Erick Nolberto Guerrero Millán
Gobernador Departamental de Alta
Verapaz

5
No se logró la firma de las instituciones en estos momentos por motivos de tiempo, por lo que en un futuro la red de turismo comunitario con enfoque de género tiene a cargo presentar la carta para proceder con la alianza asegurándola con la firma.

Anexo 6. Guía para Organizar y Ejecutar Ferias Artesanales



Guía para Organizar y Ejecutar Ferias Artesanales en Alta Verapaz



Elaborado por: Cristel Gabriela Mendoza Apxuac



Tabla de Contenido

	Página	
1	Presentación	1
2	Introducción	1
3	Justificación	2
4	Objetivos	2
5	Planificación y Organización (fase 1)	2
5.1	Criterios de una feria	2
5.2	Formulación del perfil del proyecto	4
5.3	Convocar a las artesanas participantes	5
6	Organización	5
6.1	Citar a los grupos de mujeres artesanas	5
6.2	Coordinación general	5
6.3	Equipo de trabajo	6
6.3.1	Comisiones	6
7	Ejecución (fase 2)	9
7.1	Inauguración	9
7.2	Actividades de promoción	10
7.3	Monitoreo de las actividades	10
7.3.1	Agenda del evento	10
7.3.2	Instrumentos para el monitoreo	11
7.4	Clausura	11
8	Evaluación (fase 3)	11
8.1	Desmontaje	12
8.2	Informe de gastos e ingresos	12
8.3	Retroalimentación de la feria	12
8.4	Instrumentos para evaluar el impacto	12
8.5	Garantizar la continuidad de ferias	12
9	Normas de participación	14
10	Prevención	15



1. Presentación

Las ferias artesanales son eventos en los cuales se dan a conocer los productos y/o servicios locales de una región. En estos espacios, los grupos de artesanas pueden exhibir y vender sus productos en contacto directo con el consumidor. Estos espacios son una oportunidad de promover el turismo, dar a conocer la identidad cultural, generar ingresos, conocer a su competencia, identificar las características y preferencias de los consumidores, y generar estrategias para captar clientes potenciales. En ese sentido, esta guía busca dar pautas generales a la red de turismo comunitario con enfoque de género para la organización y ejecución exitosa, donde se promueven las artesanías locales, tales como: productos de madera, enseres de higiene personal artesanales (aceites, cremas, jabones y *shampoos*), bebidas ancestrales, dulces típicos, textiles, bisutería, platillos típicos, chocolate artesanal, artesanías de barro, ornamentación de plantas, entre otros.

La guía va dirigida para los grupos de artesanas con la finalidad de promover el turismo comunitario inclusivo en el Departamento. Está basada en la experiencia y aprendizaje de la epesista de turismo del programa Epsum, que coordinó y ejecutó junto a la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) y con el apoyo de otras instituciones la “Feria Artesanal con Pertenencia Cultural de Mujeres Emprendedoras de Alta Verapaz”.

El objetivo de la guía es ser un modelo metodológico que permita a la red de artesanas facilitar la planificación, organización, ejecución y evaluación del evento. Por consiguiente, busca favorecer la organización y ejecución efectiva de ferias para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades.

2. Introducción

La presente guía para organizar y ejecutar ferias artesanales busca ser una herramienta de apoyo para los grupos de artesanas, que pone a su disposición una metodología práctica al momento en que se establezca llevar a cabo la comercialización y promoción de los distintos productos y/o servicios que brinden.

La guía detalla las tres fases que implican la preparación y realización de la actividad para lograr un impacto positivo, las cuales son:

Planificación y organización (fase 1): detalla la forma de planificación y organización previa a la ejecución de las ferias artesanales, además, se describen las funciones de cada una de las comisiones asignadas.

Ejecución (fase 2): en este apartado se relata sobre la ejecución del evento, se toma en cuenta la agenda para verificar todas las actividades pendientes a desarrollar, y las que hay que tomar en cuenta.

Evaluación (fase 3): son las actividades que se desarrollan después de la ejecución del evento, el cual permite definir el impacto. Este impacto tendrá que ser medido con base a las metas que los organizadores se fijaron al planificar la actividad.

3. Justificación

Esto surge por la falta de ejecución de ferias artesanales inclusivas, desorganización y poca promoción de las mismas por parte de las instituciones públicas o privadas, por lo que esta guía será de utilidad para desarrollar ferias, que promueven el turismo comunitario a través de los productos artesanales y/o servicios que manifiestan la pertenencia cultural del lugar.

4. Objetivos

- Ser un instrumento de utilidad para las artesanas, con el fin de organizar y ejecutar ferias artesanales dos veces por mes.
- Promover el turismo comunitario a través del trabajo de los trece grupos de artesanas de la región de Alta Verapaz.
- Establecer la sostenibilidad de la red de turismo comunitario con enfoque de género para lograr la promoción y venta de sus productos.

5. Planificación y Organización (fase 1)

La planificación servirá para establecer metódicamente todo lo que se desea lograr en el evento. A continuación se presentan los aspectos que se deben considerar al momento de definir la realización de una feria.

5.1 Criterios de una feria

En el siguiente punto se muestran los siguientes criterios que se toman en cuenta.

- **Nombre de la feria:** nombre específico que se le da a la feria. Por ejemplo: “Feria Artesanal con Pertenencia Cultural de Mujeres Emprendedoras de Alta Verapaz”.
- **Logo y slogan:** tiene que tener relación con el nombre y objetivo de la feria. El logo y slogan puede generarse a través de un concurso. Por ejemplo:



- **Fecha de realización:** tiene que ser un día o días en donde los turistas nacionales y extranjeros lleguen con más frecuencia a visitar Alta Verapaz. Por ejemplo: los fines de semana, una celebración importante como el “Rabin Ajaw”, los feriados o asuetos largos y las temporadas altas de visitantes que son de mayo a noviembre.
- **Reglamento:** son las reglas de lo que se debe y no se debe hacer al momento de la ejecución de la feria.
- **Lugar de ejecución de la feria:** es el espacio adecuado para realizar la feria artesanal como: un parque o salón municipal. El grupo organizador es el encargado de solicitarlo a las instituciones públicas como: las municipalidades, escuelas, etc., o a las instituciones privadas como: fundaciones o alguna organización que permita el uso del espacio disponible, entre otras.

Para elegir el espacio adecuado se debe tomar en cuenta: fácil localización y acceso a los visitantes, amplitud, seguridad, cobertura de servicios básicos (principalmente de energía eléctrica y servicios sanitarios) e instalaciones adecuadas para el desarrollo de eventos como: presentaciones artísticas, conferencias, talleres demostrativos, entre otros.

- **Espacios adecuados:** son los espacios de exhibición que se les asignan a las artesanas participantes.
- **Servicios adicionales:** como la alimentación y bebidas para los participantes de la feria, mobiliario y equipo (toldos, mesas, sillas, equipo de sonido, micrófono y manteles).

5.2 Formulación del perfil del proyecto

La realización de una feria debe presentarse a diferentes cooperantes para la obtención de apoyo financiero y/o técnico. Por tal razón, se debe considerar realizar el plan de trabajo en donde se definen los objetivos y resultados esperados. Los aspectos que se deben tomar en cuenta para la formulación del proyecto son:

- **Nombre:** es el que se le asignará a la feria artesanal.
- **Ubicación:** se escribe el lugar donde se realizará la feria y el nombre del municipio o departamento.
- **Antecedentes:** describen las ferias artesanales que se han ejecutado anteriormente sobre un tema similar de la feria que se va a ejecutar o si ya se han realizado ferias artesanales con enfoque de género (solo de mujeres).
- **Descripción y justificación:** detallar en general la feria y para qué se efectuará la misma.
- **Responsables:** son todas las personas que ayudarán en la realización de las actividades programadas de la feria.
- **Objetivos:** es el resultado que se espera que se logre al finalizar la feria. Se dividen en general y específicos (todos los verbos de los objetivos van en infinitivo).
 - **Objetivo general:** se refiere al resultado general de la elaboración de la feria.
 - **Objetivos específicos:** determinan específicamente las diferentes actividades para lograr el objetivo general.
- **Población meta:** definir el número de artesanas que pueden participar en la feria artesanal.
- **Cronograma de actividades:** se escriben las actividades que se realizarán con los meses y días antes del desarrollo de la feria.
- **Vida útil:** se describe si es posible realizar más ferias artesanales.
- **Beneficiarios:** son las personas a quienes va dirigido el proyecto (en este caso serán las artesanas que participarán en la feria artesanal).
- **Metodología:** son los procedimientos que se utilizan para lograr los objetivos planteados. También se puede agregar la forma en que se desarrollarán las actividades programadas en la agenda.

- **Presupuesto y financiamiento:** es detallar los gastos que se harán para realizar la feria artesanal. Si se consiguen patrocinadores de igual forma hay que detallar los costos, pero se detalla que fue patrocinado y reducirán costos.

5.3 Convocar a las artesanas participantes

Para preparar a las artesanas participantes (tomar en cuenta también las artesanas individuales) quienes no tendrán un cargo en la organización de la feria artesanal, se debe agendar una reunión, para explicarles el proceso de la ejecución de la feria, el reglamento a seguir, una charla motivacional, consejos de como promocionar sus productos y/o servicios, se les tiene que informar sobre el lugar y fecha de la feria artesanal, así como también la hora en la que deben llegar al lugar mencionado.

6. Organización

Esta etapa comprende las actividades que deben ser desarrolladas antes de la realización de la feria artesanal.

6.1 Citar a los grupos de mujeres artesanas

Son las participantes de la feria, además, se debe de formar la comisión de trabajo quienes tendrán a cargo la conducción de la feria, pueden participar dos o más representantes de cada organización; para que tengan el éxito deseado deben de tomar en cuenta el entusiasmo, responsabilidad y buenas relaciones personales.

Es necesario incluir en el grupo organizador a todos los actores que estén implicados, como: municipalidades promotores turísticos, estudiantes de turismo, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y privadas vinculadas al turismo. Se debe tener en cuenta que, para que sea eficiente el grupo organizador debe conformarse con un máximo de diez personas.

6.2 Coordinación general

Es esencial elegir una persona encargada de la coordinación general del evento, quien tendrá bajo su responsabilidad organizar y coordinar todas las actividades relacionadas con la feria, el responsable de la ejecución de la feria y el buen manejo de los recursos humanos,

económicos y materiales. También, se debe contar con asesoría técnica, esta puede ser por una o varias personas especializadas en el desarrollo de ferias artesanales.

6.3 Equipo de trabajo

Aparte de la coordinación general, se debe definir el equipo o comité de trabajo, el cual debe estar dividido en diferentes comisiones; la función de cada comisión es: llevar a cabo cada actividad que le corresponde en el tiempo, recursos y espacio determinado. Cada comisión debe estar integrada de la siguiente manera:

- **Un coordinador:** es el responsable directo de que todas las actividades programadas por su equipo se lleven a cabo con los recursos disponibles, tiempo y energía.
- **Equipos de trabajo:** deben ser integrados de tres a cinco personas, a quienes se delega las diferentes actividades que complementan el desarrollo de la actividad principal.
- **Voluntarios:** son quienes deben apoyar la realización de todas las actividades que la comisión ha definido.

Para tener un registro de las personas responsables de cada comisión, a continuación se muestra un cuadro que detalla las comisiones, en el cual se identifica al coordinador de cada una.

Comisiones	Responsables
Comisión de espacios	
Comisión de finanzas	
Comisión de formación y capacitación	
Comisión de cultura	
Comisión de voluntariado	
Comisión de gastronomía	
Comisión de promoción y publicidad	
Comisión de protocolo e inauguración	
Comisión de logística	

6.3.1 Comisiones

A continuación se presentan las diferentes comisiones:

- **Comisión de espacios:** tiene a su cargo el montaje y desmontaje del área destinada para la exposición de los productos y/o servicios que presentan cada una de las artesanías participantes. La comisión debe considerar el lugar más apropiado para la realización de la feria, debe definir el número de espacios a colocar y diseñar la distribución de los mismos, tomar en cuenta las medidas apropiadas para cada uno de los espacios y considerar la ambientación (decoración de la feria).

Esta comisión debe contar con un listado de las artesanías que participarán y con base en la información obtenida se hará la convocatoria. Este listado debe contar con: nombre de las artesanías, número de DPI, número telefónico (celular), lugar de procedencia, al grupo de artesanías al que pertenecen y firma.

- **Comisión de finanzas:** el financiamiento está basado en los presupuestos de cada comisión. Esta comisión es la encargada de buscar los recursos necesarios para la ejecución de la feria. Los miembros de esta comisión deben buscar a los patrocinadores o donantes, además de buscar y controlar los ingresos, es la encargada de controlar los egresos, para lo cual podrán llevar su control de gastos con las facturas y/o recibos.

La comisión debe manejar los recibos y/o facturas ya que sirven de comprobantes al momento de rendir cuentas al comité organizador. Es importante que se agregue un informe de gastos e ingresos al finalizar la feria acerca del manejo de recursos, esto ayuda a transparentar la información del manejo financiero y respalda ante la gestión de recursos para un evento.

- **Comisión de formación y capacitación:** esta comisión tiene a su cargo la preparación previa de las artesanías que participarán en la feria, así mismo debe buscar expositores que presente temas relacionados al turismo comunitario con enfoque de género, la importancia del buen servicio y atención a los clientes, establecer precios, entre otros, durante el evento.



Para que la comisión de formación y capacitación se fortalezca se debe de buscar el apoyo de las instituciones públicas, privadas u organizaciones no gubernamentales o gubernamentales para que las instruyan en diferentes temas o experiencias.

- **Comisión de cultura:** debido a que las ferias concentran al público, es una buena oportunidad de promover la cultura de la región donde se lleva a cabo dicho evento. Esta comisión deberá coordinar con la comisión de espacios para montar un escenario y organizar diferentes presentaciones durante los días de exposición en horarios clave. Uno de los propósitos es llamar más la atención del público objetivo que asiste a una feria, así como de los participantes y darle un toque de amenidad y distracción.
- **Comisión de voluntariado:** está formado por estudiantes de carreras afines al turismo, provenientes de colegios, institutos, universidades, como también por personas interesadas en participar en su ejecución, sin recibir a cambio dinero por el tiempo dedicado al evento.

Esta comisión debe buscar recursos humanos (voluntarios) de acuerdo al número de personas que necesitará cada comisión para la realización de sus diferentes actividades. La comisión debe capacitar a los voluntarios sobre los servicios que presenta un voluntario y también darle las indicaciones adecuadas para las tareas que tendrán a su cargo, como: anotar a las instituciones y artesanas en los listados de asistencia y encuestar a los visitantes.

- **Comisión de gastronomía:** esta comisión se encarga de captar patrocinadores o donadores de alimentos y bebidas para brindar a los participantes (artesanas, instituciones de apoyo y voluntarios) durante la ejecución de la feria. También tendrán que establecer la hora adecuada al momento de repartir la comida a las personas invitadas y artesanas que participarán en la feria para que eviten comer cuando tengan que atender a los clientes.
- **Comisión de promoción y publicidad:** tiene como objetivo motivar e incentivar la participación de la mayor cantidad de artesanas y la presencia del público en general. Para ello esta comisión debe contemplar todos los medios publicitarios; redes sociales,

volantes, prensa, anuncios publicitarios cortos radiales, trifoliales, entre otros. Para que la feria artesanal tenga una mayor afluencia se puede solicitar el apoyo de los promotores turísticos, las instituciones públicas, privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- **Comisión de protocolo e inauguración:** esta comisión tiene bajo su responsabilidad la inauguración y clausura de la feria. Lo importante de estas actividades es presentar los objetivos y los logros esperados en el desarrollo de la feria. Es importante contar con la presencia de las autoridades de máxima relevancia, los patrocinadores y las artesanas encargadas de la ceremonia maya en la bienvenida y despedida. También esta comisión tiene a su cargo el recibimiento de los invitados.
- **Comisión de logística:** debe garantizar que se tenga un recorrido de la feria de forma impresa y señalización del área donde se llevará a cabo el evento, para la elaboración de este croquis pueden solicitar el apoyo de alguna institución, organización o promotor turístico. Adicionalmente apoya en la distribución del espacio, el diseño, decoración o ambientación, los gafetes de identificación que deben utilizar el grupo organizador así como también para las artesanas participantes, solicitar el mobiliario y equipo a utilizar.

7. Ejecución (fase 2)

Dentro de esta sección se tiene la realización de la feria, se toma en cuenta la agenda de la feria artesanal para verificar todas las actividades pendientes a desarrollar, y las que hay que tomar en cuenta.

7.1 Inauguración

La inauguración tiene que ser un gran acontecimiento, lo importante es causar un gran impacto en la opinión pública. Los aspectos que se deben tomar en cuenta en un acto de inauguración:

- Es adecuado hacer la inauguración de la feria, en el espacio más apropiado para realizarlo.

- Se debe contar con una mesa principal en la que estarán los invitados, como: autoridades locales, instituciones y organizaciones. Además se debe incluir a los patrocinadores y el coordinador general de la feria.
- Elaborar la agenda de las actividades que se llevarán a cabo. Dentro de la agenda se debe considerar un acto cultural de relevancia para la región.
- Se debe invitar al público general para dar un recorrido a los espacios y que conozcan cada uno de los productos y/o servicios artesanales.

Al finalizar se debe terminar en un ambiente en el que las autoridades participantes y organizadores puedan establecer un tipo de comunicación.

7.2 Actividades de promoción

Durante la ejecución de la feria es necesario realizar diferentes actividades que promuevan el desarrollo local. Entre las propuestas de eventos relacionados se tienen:

- Conferencias.
- Reconocimiento o diploma a las artesanas participantes.
- Dar a conocer los productos que están a la venta.
- Invitar al público para que se acerquen a la feria, para luego darles un recorrido (*tour*) por los espacios de cada artesana y conozcan la historia, proceso y cualidades de sus productos y/o servicios que ofrecen.

7.3 Monitoreo de las actividades

En este punto se controla o supervisa el desarrollo de las actividades de la feria a través de uno o varios instrumentos.

7.3.1 Agenda del evento

El comité organizador debe reunirse diariamente durante los días de la feria para trabajar con base en una agenda, ésta debe incluir todas las actividades por comisión y verificar el cumplimiento de las mismas.

7.3.2 Instrumentos para el monitoreo

Durante la feria, es importante desarrollar una estrategia que permita controlar la participación de las artesanas, para medir la asistencia durante los días de la feria artesanal, así como recoger la opinión de los visitantes con respecto a los productos, servicio de atención al cliente y los servicios que se derivan de la feria. A continuación se presenta un instrumento (encuesta a los visitantes) que permitirá identificar la calidad de la feria.

Día de la feria: _____	Procedencia: Nacional _____	Internacional _____
Edad: _____	Género: Femenino _____	Masculino _____ Otro _____
¿Cómo le parece la feria? Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Puede Mejorar _____		
Aspectos positivos: _____		
Aspectos negativos: _____		
Alguna sugerencia para los organizadores de la feria: _____		

Posteriormente se muestra un ejemplo de un instrumento para registrar la asistencia de las artesanas e instituciones participantes.

No.	Nombre y Apellido	Documento Personal de Identificación DPI/CUI	Institución/Organización a la que pertenece	Lugar de Procedencia	Firma o impresión dactilar
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					

7.4 Clausura

La clausura es el cierre de las actividades de la feria artesanal, esta actividad estará a cargo de la comisión de inauguración y logística. Se deben de dar las palabras de despedida, así como también la invocación del cierre del evento.

8. Evaluación (fase 3)

Se compone de las actividades que se llevan a cabo después de la ejecución de la feria y permite definir el impacto de la misma.



8.1 Desmontaje

Estará a cargo de la comisión de espacios, se debe verificar que el lugar utilizado para la ubicación de los espacios quede en las mismas condiciones en que fue encontrado. Los materiales y equipo utilizado deberán de ser guardados y/o entregados a la institución correspondiente. Así mismo, debe cuidarse que los participantes no desmonten su espacio antes de la clausura de la feria.

8.2 Informe de gastos e ingresos

La comisión de finanzas tiene la responsabilidad de llevar las facturas y recibos de los gastos del evento. Además debe elaborar un informe donde se especifiquen los gastos e ingresos que se manejaron para realizar la feria artesanal, posteriormente esta comisión debe encargarse de informar a los organizadores de la feria y a las artesanas participantes. El documento mencionado debe ser respaldado por las facturas o recibos.

8.3 Retroalimentación de la feria

Al finalizar la feria, el comité organizador deberá reunir todas las comisiones y las artesanas participantes para describir las experiencias obtenidas, las opiniones de los visitantes de los productos o servicios y sobre la feria artesanal en general para mejorar y fortalecer las próximas ferias.

8.4 Instrumentos para evaluar el impacto

La feria artesanal debe ser evaluada desde tres ámbitos; desde el punto de vista de los visitantes, participantes y de los organizadores. Estos puntos de vista pueden ser evaluados a través de los instrumentos de encuestas y listados de participantes (descritos anteriormente en el monitoreo de actividades), estos deben ser apropiados y concretos para poder determinar el éxito de la feria. La información de las encuestas y listados de participantes puede ser recolectado por un grupo de voluntarios, durante los días de la feria y lo pueden hacer por turnos.

8.5 Garantizar la continuidad de ferias

Para organizar y ejecutar más ferias artesanales se mencionan las siguientes recomendaciones:

- **Ampliar la diversidad de productos:** se refiere a ofrecer productos según la fecha festiva. Por ejemplo; para el día del cariño se pueden elaborar productos en forma de corazón (madera, galletas o pulseras con dijes en forma de corazón).
- **Comprometer a instituciones públicas o privadas:** como las municipalidades, instituciones relacionadas al turismo, instituciones de formación y capacitación para que brinden el apoyo para el desarrollo continuo de ferias artesanales:
 - La autorización del espacio constante.
 - La promoción.
 - La formación y capacitación enfocadas al turismo, entre otros temas acordados dirigido a las mujeres artesanas.
- **Planificar la feria artesanal por lo menos con dos meses de anticipación:** para tener definidos los procedimientos a seguir para la ejecución de la feria y cuenten con patrocinadores o donadores, así como también se pueda promocionar más el evento para la mayor afluencia de personas.
- **Aprender nuevas técnicas de promoción de los productos y/o servicios que se ofrecen, así como también para la feria:** esto ayudará a que lleguen más visitantes a la feria y lograr la venta de los productos y/o servicios ofrecidos.
- **Programar ofertas y promociones:** las cuales se pueden llevar a cabo cada año según la temporada o festividad. Por ejemplo: inicio del verano (marzo), el día de las madres (mayo), el día mundial del turismo y la independencia (septiembre), viernes negro (noviembre), etc.
- **Escuchar al cliente:** hay que estar atentos a los comentarios de los clientes, para saber interpretar y entender lo que necesita, ya que si el cliente satisface sus necesidades existe la posibilidad de que el cliente vuelva a adquirir los productos y /o servicios.
- **Innovar productos:** se debe de actualizar los productos y/o servicios para ofrecer opciones originales y creativas.
- **Incluir a todas las artesanas:** se debe dar la oportunidad de proporcionar espacio para todas las artesanas que desean participar en la feria artesanal, de este modo se fortalecerá el turismo comunitario con enfoque de género.

9. Normas de participación

Los participantes deben aceptar y cumplir los siguientes lineamientos:

- El registro de participantes se debe hacer por lo menos quince días antes de la feria artesanal, ya sea personalmente o por medio de una llamada telefónica al coordinador de la comisión de voluntariado; en el cual se proporcione un nombre y apellido, número celular y el nombre del producto y/o servicio que ofrecerán.
- Deben asistir a la reunión de convocatoria, la cual se efectúa un mes antes del evento programado.
- Las artesanas participantes deberán llegar una hora antes de la hora establecida para que se registren y coloquen sus productos o servicios en el lugar asignado.
- Se les solicita a las artesanas participantes que mantengan ordenado y limpio el área donde vendan, así mismo deben mantener depósitos de basura en un lugar visible para los visitantes y participantes. Al momento de terminar la actividad deben dejar los desechos sólidos en los botes de basura del parque para que el tren de aseo recoja sin ningún inconveniente.
- Se debe de mantener el gafete de identificación durante la actividad que brindará la comisión de logística.
- Las participantes deben colocar mantel blanco o un mantel acorde a su producto y/o servicio para la buena presentación de su espacio.
- El grupo organizador debe coordinar con la División de Seguridad Turística (Disetur) para la seguridad perimetral los días de la ejecución del evento, sin embargo los organizadores no se harán responsables por objetos perdidos.
- Se prohíbe el uso de bolsas plásticas o duroport para evitar la contaminación y fomentar la educación ambiental del planeta.
- Las participantes deben mantener una buena actitud para ofrecer sus productos y/o servicios.
- Cualquier situación no prevista en el presente normativo se resolverá de la mejor manera posible.

10. Prevención

Se recomienda tomar en cuenta una serie de medidas preventivas (seguridad) para conocer lo que se debe de hacer al momento en que se presente algún riesgo durante el desarrollo de las ferias artesanales.

- Contar con un equipo de seguridad como la División de Seguridad Turística de la Policía Nacional Civil (Disetur) los días del evento para prevenir algún robo hacia los turistas como también con las artesanas y así evitar una mala experiencia.
- Tener en cuenta el cuidado sanitario al momento de preparar y vender los productos de alimentos y bebidas para evitar cualquier enfermedad estomacal.
- Contar con las medidas de calidad necesarias de los productos artesanales para garantizar el producto.
- Tener en cuenta un protocolo de orden en cuanto algún desastre natural como temblores por si se diera el caso.
- Contar con un protocolo de actuación ante emergencias e incendios, así como también crear una brigada de emergencias y contar con un kit de primeros auxilios.
- Contar con las medidas de bioseguridad propuestas por el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas) para prevenir el contagio del Covid-19 y que se masifique. Estas medidas de bioseguridad son: uso correcto de mascarilla, lavado de manos constante o uso de alcohol en gel, distanciamiento físico de uno punto cinco metros, toma de temperatura y desinfección de zapatos.

Anexo 7. Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Junta Directiva de la Red de Artesanas



1. Introducción

Este manual es una herramienta dirigida a la junta directiva que conformará la red de turismo comunitario inclusivo, el cual define las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes para lograr una óptima gestión en el desarrollo de las ferias artesanales.

2. Objetivos

- Ser un instrumento que contenga toda la información precisa para los cinco integrantes de la directiva, con el fin de alcanzar una buena organización.
- Disponer de una herramienta útil y accesible que describa las actividades y responsabilidades de cada uno de los puestos.
- Brindar la base a los encargados para que puedan alcanzar los objetivos de cada puesto.

3. Justificación

La junta directiva a nivel departamental, municipal y local es necesaria para el buen funcionamiento de la red, puesto que se debe atender la escala jerárquica de la organización para dirigirla correctamente.

4. Misión

Coordinar y gestionar los procesos del desarrollo de ferias artesanales en sus cuatro etapas: planificación, organización, ejecución y evaluación para garantizar su efectividad y disminuir errores de las actividades programadas.

5. Visión

Construir una unión de redes de mujeres artesanas a nivel nacional a través de alianzas estratégicas en distintos departamentos y dar a conocer los servicios y/o productos artesanales de la región de Alta Verapaz con la elaboración de ferias interdepartamentales.

6. Valores

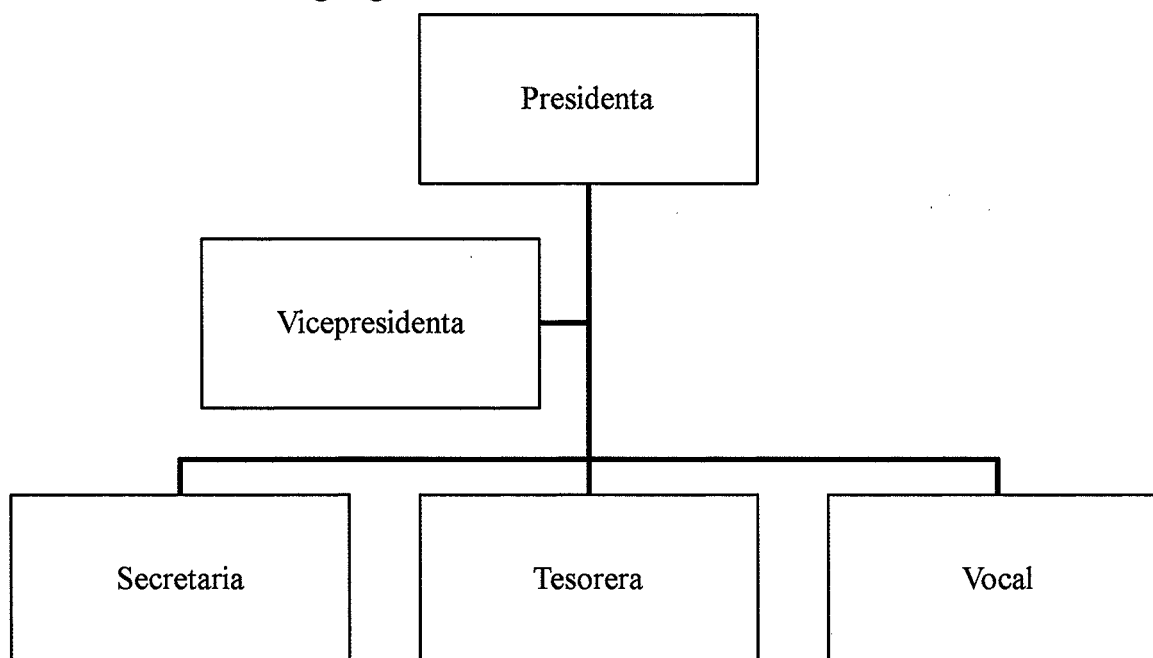
- Trabajo en equipo: unión de esfuerzos para alcanzar el bien común.

- Responsabilidad: por parte de las integrantes de la junta, que asuman con disciplina y compromiso cada una de las actividades asignadas para desempeñarlas con éxito.
- Compromiso: asumir las responsabilidades de trabajo con conciencia y cumplir con las metas propuestas.
- Solidaridad: velar por el bienestar de las artesanas para alcanzar el desarrollo del turismo inclusivo sostenible.

7. Estructura organizacional

El sistema de organización será lineal *staff*, puesto que conserva la autoridad y responsabilidad sobre la presidenta, quien tendrá a cargo dirigir la asociación.

Organigrama de Funciones de la Junta Directiva



Fuente: investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Segundo semestre 2018.

A pesar de estar organizados de forma lineal todos los puestos tienen que trabajar en conjunto para que las actividades planeadas alcancen las metas propuestas y sea un éxito la red de artesanas.

8. Descripción de funciones de la junta directiva

En este inciso se detallan las funciones de los representantes de la asociación:



- Presidenta: liderar, transmitir las metas fijadas y motivar a las artesanas hasta conseguir los objetivos establecidos de la forma más eficiente posible.
- Vicepresidenta: apoyar a la presidenta al tomar de decisiones, resolver problemas y asistir a las reuniones que no pueda ir la presidenta.
- Secretaria: se encarga de anotar todos los sucesos relativos acorde de lo que se habla en una reunión y organizar las reuniones.
- Tesorera: administrar bien los recursos económicos y llevar el registro contable de todos los gastos que se realicen.
- Vocal: asistir a todas las reuniones y sustituir a la vicepresidenta, secretaria o tesorera en ausencia temporal de alguno de los mencionados.

9. Descripción de puestos

En el siguiente apartado se describe el cargo y puesto de cada uno de los miembros de la directiva.



<p>Descripción del puesto Título del puesto: Presidenta Ubicación: Junta directiva Inmediato superior: Encargado del emprendimiento cultural</p>
<p>Naturaleza Planear, organizar, coordinar, supervisar y controlar los procesos de la organización, así como también tiene a su cargo la administración y velar por el cumplimiento de las normas internas.</p>
<p>Relaciones de trabajo Debe tener estrecha relación con los integrantes de la junta directiva, las encargadas de las comisiones, los presidentes de otras redes y el encargado del emprendimiento cultural.</p>
<p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Representar a la asociación en cualquier reunión o evento.• Supervisar la ejecución de las funciones de los demás integrantes de la junta, así mismo de las encargadas de las comisiones.• Actuar como representante legal de la asociación y ejercer sus funciones.• Velar por el bien común de la red.
<p>Autoridad Tiene autoridad sobre los representantes de la directiva y las encargadas de las comisiones.</p>
<p>Responsabilidad Es responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la red para el cumplimiento de las actividades planteadas.</p>
<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Un año como líder de una organización comunitaria o social y participación en ferias artesanales.
<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none">• Como mínimo haber finalizado el ciclo básico.
<p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none">• Buena relación interpersonal• Solidaria• Servicial• Innovadora• Responsable• Puntal• Ética
<p>Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de tiempo• Ser residente de la región• Tener conocimiento sobre el turismo del Departamento.

**Descripción del puesto**

Título del puesto: Vicepresidenta

Ubicación: Junta directiva

Inmediato superior: Presidenta

Naturaleza

Encargada de apoyar a la presidenta en la resolución de problemas y sustituirla en sus ausencias.

Relaciones de trabajo

Debe tener estrecha relación con los integrantes de la junta directiva, las encargadas de las comisiones y todas las demás artesanas que conformen la red.

Atribuciones

- Cumplir con las labores y responsabilidades delegadas por la presidenta.
- Reemplazar a la presidenta cuando sea necesario por un período corto o por presentar la renuncia del cargo.

Autoridad

Tiene autoridad sobre la secretaria, tesorera y vocal en caso de suplantar a la presidenta por una emergencia.

Responsabilidad

Es responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la red para el cumplimiento de las actividades planteadas.

Experiencia

- Un año como líder de una organización comunitaria o social y participación en ferias artesanales.

Educación

- Como mínimo haber finalizado el ciclo básico.

Habilidades y destrezas

- Buena relación interpersonal
- Solidaria
- Servicial
- Innovadora
- Responsable
- Puntal
- Ética

Otros requisitos

- Disponibilidad de tiempo
- Ser residente de la región
- Tener conocimiento sobre el turismo del Departamento.



<p>Descripción del puesto Título del puesto: Secretaria Ubicación: Junta directiva Inmediato superior: Presidenta</p>
<p>Naturaleza Se encarga de asistir a la presidenta y representarla cuando se lo indique.</p>
<p>Relaciones de trabajo Debe tener estrecha relación con los integrantes de la junta directiva, las encargadas de las comisiones y todas las demás artesanas que conformen la red.</p>
<p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Redactar actas de las reuniones o eventos programados.• Firmar la correspondencia que deba mantener en el ejercicio de sus funciones.• Gestionar el cumplimiento de acuerdos de conformidad con las instrucciones que reciba.
<p>Autoridad Tiene autoridad sobre la tesorera y vocal en caso de suplantar a la vicepresidenta por una emergencia.</p>
<p>Responsabilidad Es responsable de los recursos humanos y físicos de la red para el cumplimiento de las actividades planteadas.</p>
<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Un año como líder de una organización comunitaria o social y participación en ferias artesanales.
<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none">• Como mínimo haber finalizado el ciclo básico.
<p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none">• Buena ortografía• Buenas relación interpersonal• Servicial• Innovadora• Responsable• Puntal• Ética
<p>Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de tiempo• Ser residente de la región• Tener conocimiento sobre el turismo del Departamento.

**Descripción del puesto**

Título del puesto: Tesorera

Ubicación: Junta directiva

Inmediato superior: Presidenta

Naturaleza

Se encarga de dirigir y supervisar los recursos económicos de la organización para el desarrollo de ferias.

Relaciones de trabajo

Debe tener estrecha relación con los integrantes de la junta directiva, las encargadas de las comisiones y todas las demás artesanas que conformen la red.

Atribuciones

- Manejo adecuado de los fondos de la asociación.
- Elaborar el presupuesto de los gastos que se realicen.
- Informar y mostrar a la red de artesanas las facturas de los gastos efectuados.

Autoridad

Tiene autoridad sobre la vocal en caso de suplantar a la secretaria por una emergencia.

Responsabilidad

Es responsable de los recursos financieros de la red para llevar el control de los ingresos y egresos.

Experiencia

- Participación en ferias artesanales.

Educación

- Como mínimo haber finalizado el ciclo básico.

Habilidades y destrezas

- Buena relación interpersonal
- Solidaria
- Servicial
- Innovadora
- Responsable
- Puntal
- Ética
- Honrada

Otros requisitos

- Disponibilidad de tiempo
- Ser residente de la región
- Tener conocimiento sobre el turismo del Departamento.



<p>Descripción del puesto Título del puesto: Vocal Ubicación: Junta directiva Inmediato superior: Presidenta</p>
<p>Naturaleza Tienen voz y voto en las reuniones de la junta directiva, puede sustituir a cualquiera de los integrantes cuando se les presente alguna emergencia.</p>
<p>Relaciones de trabajo Debe tener estrecha relación con los integrantes de la junta directiva, las encargadas de las comisiones y todas las demás artesanas que conformen la red.</p>
<p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistir a todas las asambleas de la junta directiva.• Colaborar en la organización de las ferias artesanales.• Realizar las funciones que le asigne la presidenta.
<p>Autoridad Tiene autoridad sobre las demás artesanas que no son integrantes de la junta directiva.</p>
<p>Responsabilidad Es responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la red para el cumplimiento de las actividades planteadas.</p>
<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Un año como líder de una organización comunitaria o social y participación en ferias artesanales.
<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none">• Como mínimo haber finalizado el ciclo básico.
<p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none">• Buena relación interpersonal• Solidaria• Servicial• Innovadora• Responsable• Honrada• Puntal• Ética
<p>Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de tiempo• Ser residente de la región• Tener conocimiento sobre el turismo del Departamento.



10. Campo de aplicación

Los cinco miembros de la directiva deben cumplir con las funciones y sus responsabilidades instituidas para desarrollar adecuadamente las actividades.

11. Normas

Se deben seguir los siguientes lineamientos para que este manual sea fructuoso.

- Al quedar constituida la dirección de la organización se debe hacer de conocimiento general sobre la existencia de la guía técnica.
- Todos los integrantes de la junta rectora deben tener acceso ilimitado a esta herramienta.
- Cada uno de los representantes de la red deben asegurarse de cumplir con las funciones descritas.



Anexo 8. Manual de Normas y Procedimientos de la Junta Directiva de la Red

1. Introducción

Este documento es una herramienta que guiará a la red de turismo con enfoque de género a llevar a cabo cada procedimiento, se describen los pasos de forma ordenada para facilitar las operaciones y actividades que le correspondan a cada integrante de la directiva, con el objetivo de especificar las responsabilidades de cada puesto.

2. Objetivos

- Proporcionar un instrumento que ayude a la optimización de recursos.
- Lograr la eficiencia a través de los procedimientos y métodos propuestos.
- Establecer las normas internas para ejecutar los diferentes procedimientos.

3. Campo de aplicación

Los cinco miembros de la directiva deben cumplir con las normas y procedimientos instituidos para desarrollar adecuadamente sus actividades.


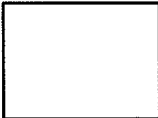

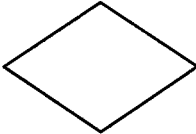
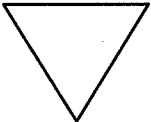


4. Normas

Se deben seguir los siguientes lineamientos para que este manual sea fructuoso.

- Al quedar constituida la dirección de la organización se debe hacer de conocimiento general sobre la existencia de la guía técnica.
- Todos los integrantes de la junta rectora deben tener acceso ilimitado a esta herramienta.
- Cada uno de los representantes de la red deben asegurarse de cumplir con los procedimientos establecidos.

5. Simbología

Corresponde a la norma de símbolos del Instituto Nacional Estadounidense de Estándares cuyo acrónimo en inglés es *Ansi* que se utiliza para elaborar diagramas de flujo, a continuación se detalla:

Símbolo	Nombre	Descripción
	Inicio / Final	Representa el principio o fin de un procedimiento.
	Actividad	Describe las funciones de las personas involucradas en un procedimiento.
	Documento	Representa un documento que en general entre, se utilice, genere o salga del procedimiento.
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo, en que se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	Archivo	Indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
	Base de datos	Punto de archivo donde se retiene temporalmente la información, en espera que se cumplan otras condiciones para continuar el proceso.
	Línea de flujo	Indica el sentido del flujo del proceso.



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 3 de 17	Pasos 5
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Representa a la asociación en cualquier reunión o evento		
Inicia: Presidenta	Finaliza: Miembros de la directiva	
<p>Título o denominación del procedimiento: Representa a la asociación en cualquier reunión o evento.</p> <p>Objetivo: Asistir a todas las reuniones o eventos planificados para representar a la asociación.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser objetiva en la toma de decisiones para beneficiar a todos los integrantes de la red.• Tiene la responsabilidad de informar a todos los miembros de la asociación acerca de lo sucedido.• Motivar al equipo constantemente para que crean en el proyecto y en ellos mismos.		

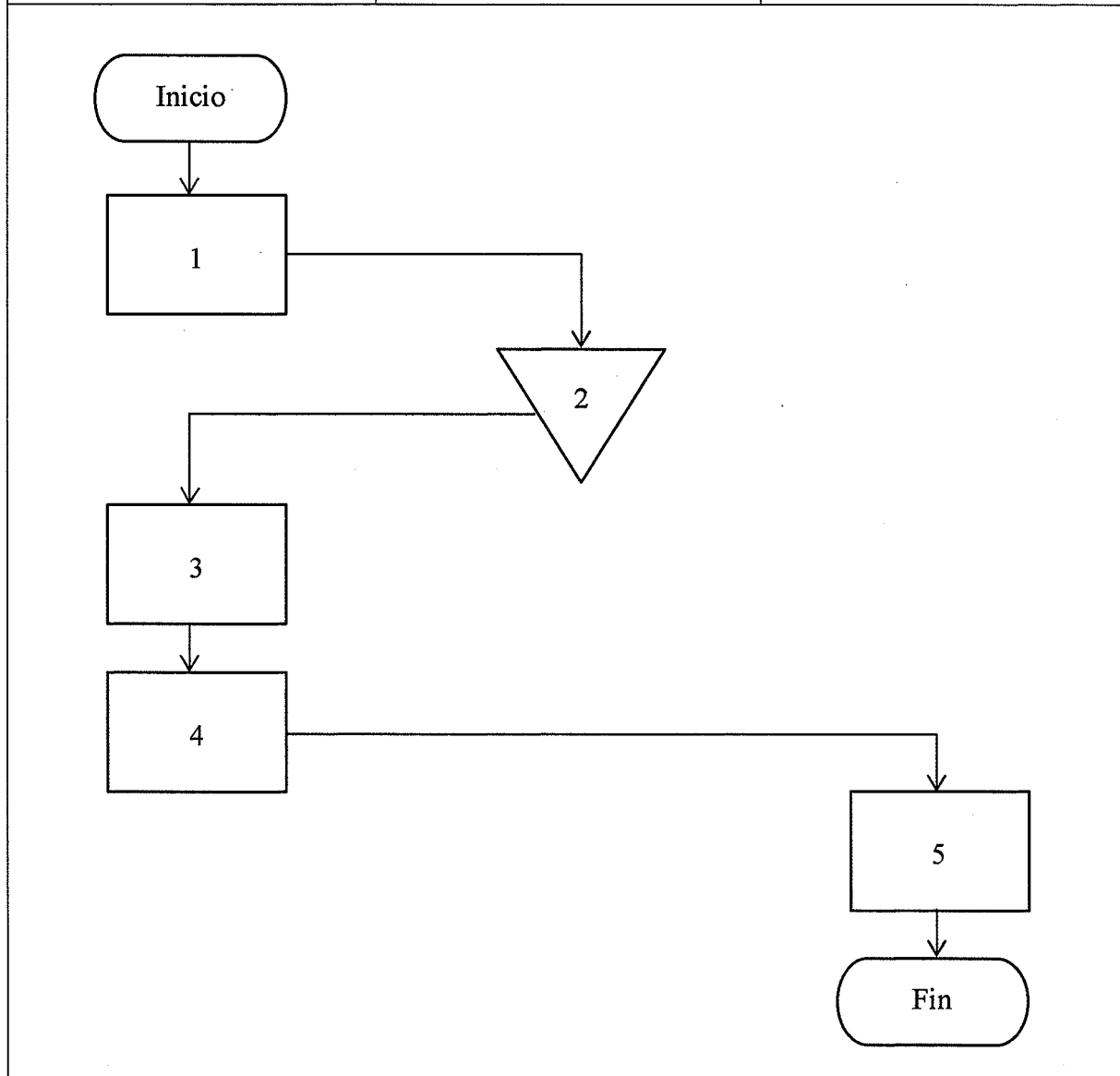


Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz		Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva		Página 4 de 17	Pasos 5
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto		Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Representa a la asociación en cualquier reunión o evento			
Inicia: Presidenta		Finaliza: Miembros de la directiva	
Unidad	Puesto Responsable	Paso	Actividad
Junta Directiva	Presidenta	1	Recibe carta de invitación de alguna institución.
	Secretaria	2	Recibe la invitación para guardarla en el fólder correspondiente.
	Presidenta	3	Revisa el calendario para confirmar asistencia.
	Presidenta	4	Asiste a la reunión o evento asignado.
	Miembros de la Directiva	5	Reúne a los integrantes de la junta para trasladar la información.



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 5 de 17	Pasos 5
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Representa a la asociación en cualquier reunión o evento		
Inicia: Presidenta	Finaliza: Miembros de la directiva	

Presidenta	Secretaria	Miembros de la Directiva
-------------------	-------------------	---------------------------------





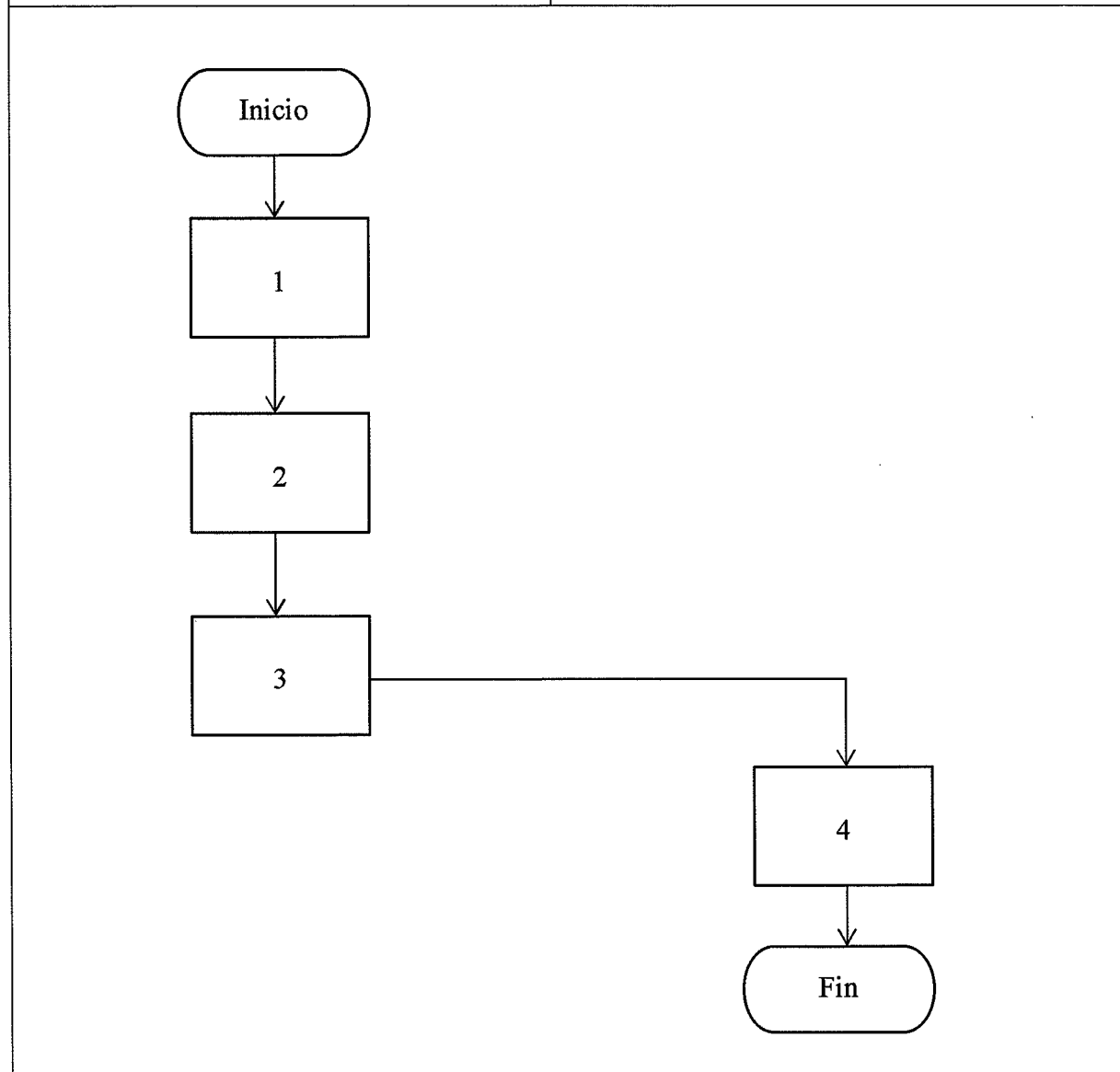
Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 6 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Reemplazar a la presidenta cuando sea necesario		
Inicia: Vicepresidenta	Finaliza: Presidenta	
<p>Título o denominación del procedimiento: Reemplazar a la presidenta cuando sea necesario.</p> <p>Objetivo: Ejercer el cargo de presidenta para cumplir con el desarrollo de actividades planificadas.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser responsable en asumir el puesto cuando le sea asignado.• Tiene la responsabilidad de informar a la presidenta todo lo acontecido durante su cargo.• Apoyar al dirigente a resolver cualquier circunstancia que se presente.		



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz		Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva		Página 7 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto		Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Reemplazar a la presidenta cuando sea necesario			
Inicia: Vicepresidenta		Finaliza: Presidenta	
Unidad	Puesto Responsable	Paso	Actividad
Junta Directiva	Vicepresidenta	1	Recibe indicaciones del mando superior.
	Vicepresidenta	2	Asiste a la actividad encomendada.
	Vicepresidenta	3	Toma nota de lo acontecido durante la actividad.
	Presidenta	4	Se reúne con la presidenta para trasladar información.



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 8 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Reemplazar a la presidenta cuando sea necesario		
Inicia: Vicepresidenta	Finaliza: Presidenta	
Vicepresidenta	Presidenta	





Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 9 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Redacta actas de las reuniones o eventos programados		
Inicia: Secretaria	Finaliza: Miembros de la Directiva	
<p>Título o denominación del procedimiento: Redacta actas de las reuniones o eventos programados.</p> <p>Objetivo: Registrar de forma ordenada y clara la información para facilitar la divulgación y consulta.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Después de toda reunión o evento la secretaria debe recopilar toda la información para iniciar el proceso de transcripción de puntos en el acta.• Es responsabilidad de la secretaria llevar control de todas las transcripciones de los puntos manifestados en cada reunión o evento para facilitar consultas posteriores.• Hacer pública las decisiones tomadas en todas las reuniones para que todas las artesanas inscritas tengan acceso a la información que necesiten.		



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz		Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva		Página 10 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto		Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Redacta actas de las reuniones o eventos programados			
Inicia: Secretaria		Finaliza: Miembros de la Directiva	
Unidad	Puesto Responsable	Paso	Actividad
Junta Directiva	Secretaria	1	Elabora acta correspondiente de la reunión o evento programado y traslada a miembros de la directiva.
	Miembros de la Directiva	2	Reciben acta, revisan y realizan correcciones de ser necesarias.
	Secretaria	3	Realiza el acta en limpio y traslada nuevamente a los integrantes de la junta.
	Miembros de la Directiva	4	Reciben acta y proceden a firmarla.



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 11 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Redacta actas de las reuniones o eventos programados		
Inicia: Secretaria	Finaliza: Miembros de la Directiva	
Secretaria	Miembros de la Directiva	
<pre>graph TD; Inicio([Inicio]) --> 1[1]; 1 --> 2[2]; 2 --> 3[3]; 3 --> 4[4]; 4 --> Fin([Fin]);</pre>		



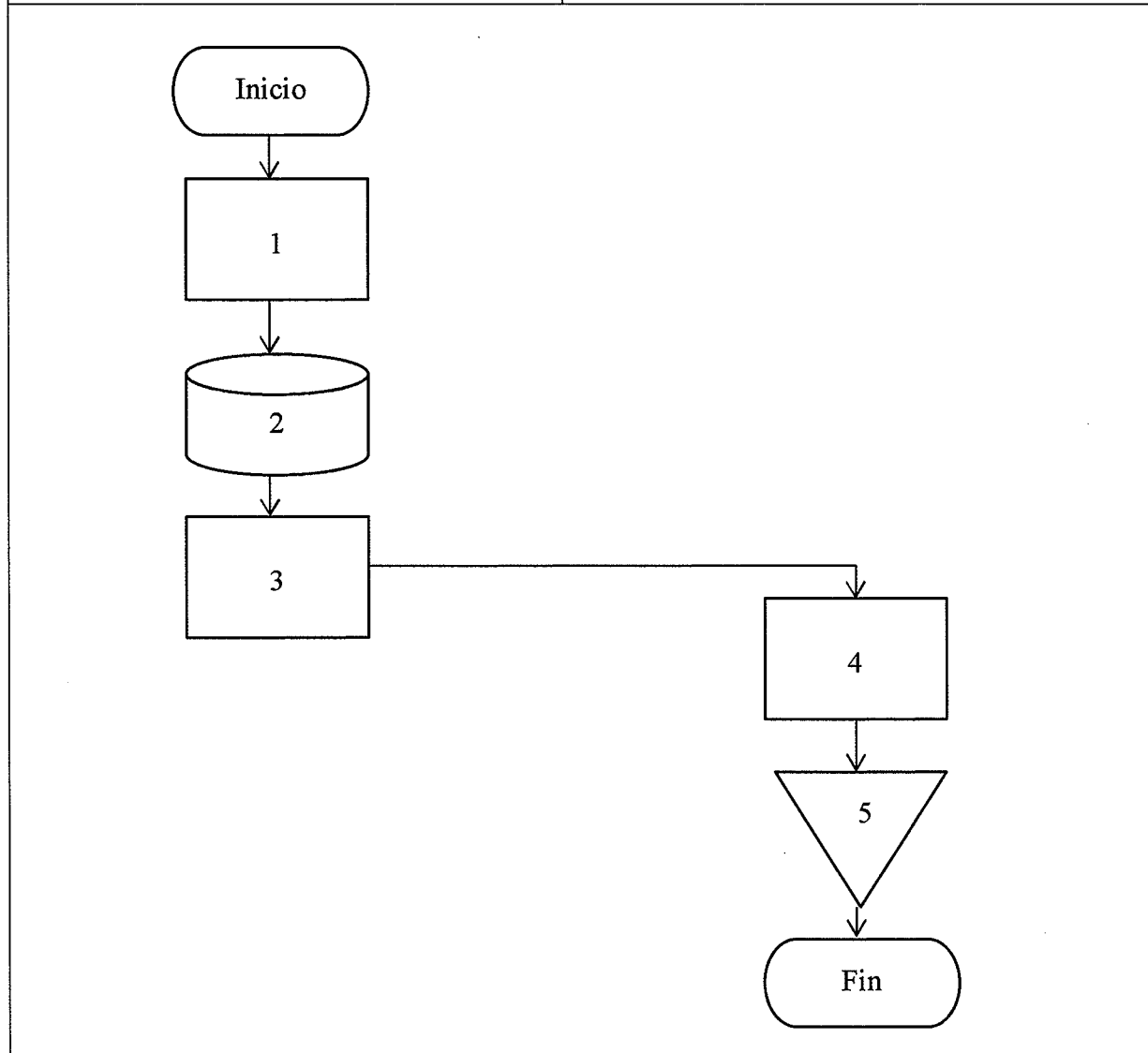
Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 12 de 17	Pasos 5
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Lleva el control de los ingresos y egresos de la asociación		
Inicia: Tesorera	Finaliza: Tesorera	
<p>Título o denominación del procedimiento: Lleva el control de los ingresos y egresos de la asociación.</p> <p>Objetivo: Contabilizar las aportaciones voluntarias y los gastos que se realicen.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe llevar al día las cuentas para después informar a todos los integrantes de la red.• Tiene la responsabilidad de administrar adecuadamente los recursos económicos.• Presentar en las reuniones el estado monetario registrado en caja.		



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz		Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva		Página 13 de 17	Pasos 5
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto		Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Lleva el control de los ingresos y egresos de la asociación			
Inicia: Tesorera		Finaliza: Tesorera	
Unidad	Puesto Responsable	Paso	Actividad
Junta Directiva	Tesorera	1	Recibe las aportaciones voluntarias.
	Tesorera	2	Guarda los comprobantes de los gastos para notificarlo.
	Tesorera	3	Anota en el cuaderno de contabilidad las entradas y salidas.
	Miembros de la Directiva	4	Reúne a los integrantes de la junta para trasladar información.
	Tesorera	5	Archiva comprobantes.



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 14 de 17	Pasos 5
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Lleva el control de los ingresos y egresos de la asociación		
Inicia: Tesorera	Finaliza: Tesorera	
Tesorera	Miembros de la Directiva	





Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 15 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Sustituye a los representantes de la entidad en ausencia temporal de estos directivos		
Inicia: Vocal	Finaliza: Vocal	
<p>Título o denominación del procedimiento: Sustituye a los representantes de la entidad en ausencia temporal de estos directivos.</p> <p>Objetivo: Apoyar a los de la junta directiva en todo momento pues tiene voz y voto en todas las decisiones.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe asistir a todas las reuniones programadas.• Tiene la responsabilidad de realizar funciones específicas encomendadas por la presidenta, vicepresidenta, secretaria o tesorera.• Socializar a todos los miembros de la institución sobre eventos importantes y avances de las comisiones.		



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz		Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva		Página 16 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto		Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Sustituye a los representantes de la entidad en ausencia temporal de estos directivos			
Inicia: Vocal		Finaliza: Vocal	
Unidad	Puesto Responsable	Paso	Actividad
Junta Directiva	Vocal	1	Recibe indicaciones del mando superior.
	Vocal	2	Asume el puesto delegado.
	Presidenta	3	Se reúne con la presidenta para trasladar información
	Vocal	4	Guarda documento para entregarlo a quien corresponda.



Red de Mujeres Artesanas Alta Verapaz	Versión 001	Octubre 2018
Nombre de la Unidad: Junta directiva	Página 17 de 17	Pasos 4
Diagrama de Flujo de Procesos Propuesto	Elaborado por: Cristel Mendoza	
Nombre del Procedimiento: Sustituye a los representantes de la entidad en ausencia temporal de estos directivos		
Inicia: Vocal	Finaliza: Vocal	
Vocal	Presidenta	
<pre>graph TD; Inicio([Inicio]) --> 1[1]; 1 --> 2[2]; 2 --> 3[3]; 3 --> 4{4}; 4 --> Fin([Fin]);</pre>		